



ME MO RIA

2 0 2 3

Memoria Anual

2023

COOPERATIVA

COPELEC

SÓLO NOSOTROS LLEGAMOS DE MAR A CORDILLERA

MEMORIA ANUAL

2023

COOPERATIVA
COPELEC

Indice de Contenidos



CARTA DEL PRESIDENTE	06
EQUIPO CORPORATIVO	10
· Consejo de Administración	
· Junta de Vigilancia	
· Gerencia Corporativa	
· Administración Corporativa	
SOMOS COPELEC	14
Documentos Constitutivos	
· Hechos destacados del año	
· Organigrama	
HISTORIA DE LA EMPRESA	18
· Línea de tiempo de Filiales	

COPELEC ELÉCTRICA	22	PFV LAS LECHUZAS	259
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
COMERCIAL COPELEC	63	PFV LAS TÓRTOLAS	280
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
SERVICIOS ALIADOS	108	PVF EL PIUQUÉN	299
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
COPELEC TELECOM	145	APÍCOLA COPELEC	318
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
LAS VERTIENTES	171	ENERGÍA E INVERSIONES	340
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
COPELEC CAPACITA	188	FUNDACIÓN COPELEC	358
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
SERVICIOS FINANCIEROS	210	COOPERATIVAS & FILIALES	380
· Informe Auditor Independiente		· Informe Auditor Independiente	
· Estados Financieros		· Estados Financieros	
CORREDORA DE SEGUROS	237		
· Informe Auditor Independiente			
· Estados Financieros			



Carta Presidente del Directorio

Antonio Palavicino Fuentes

“El año 2023 fue un periodo de plantearse nuevas metas, nuevos desafíos. Hoy reafirmamos uno de nuestros primeros pilares, el de seguir contribuyendo al crecimiento de las comunidades. La conectividad de la Región de Ñuble debe ser para todos, al igual que la distribución de energía eléctrica como derecho fundamental”.

Me complace dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar la memoria anual de Cooperativa Copelec correspondiente al año 2023. Es un honor compartir con todos ustedes los logros, desafíos y momentos significativos que han marcado nuestro camino en el último año.

El año 2023 ha sido un periodo de importantes avances y consolidación para nuestra cooperativa. Hemos demostrado una vez más nuestro compromiso inquebrantable con nuestra misión de servir a nuestra comunidad, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental de la región que llamamos hogar.

Durante este año, hemos trabajado incansablemente para fortalecer nuestras operaciones y mejorar la calidad de nuestros servicios. Desde la modernización de nuestra infraestructura hasta la implementación de nuevas tecnologías, un logro significativo en nuestra trayectoria como cooperativa comprometida con el progreso y el bienestar de nuestra comunidad lo que marcará un hito en nuestra historia: Telecom, nuestra nueva empresa de fibra óptica de alta velocidad.

Telecom representa un paso adelante en nuestro compromiso de llevar tecnología y conectividad a cada rincón de nuestra región, especialmente a aquellos sectores rurales y de difícil acceso que durante mucho tiempo han estado marginados de los avances tecnológicos. Con esta iniciativa, buscamos no solo cerrar la brecha digital, sino también impulsar el desarrollo económico y social de nuestras comunidades más remotas.

Entendemos que estas áreas enfrentan desafíos únicos en términos de conectividad, debido a su ubicación geográfica y a la falta de infraestructura adecuada. Es por eso que hemos diseñado una red de fibra óptica robusta y confiable que llega hasta los lugares más alejados, garantizando un acceso equitativo a servicios de internet de alta velocidad y calidad.

“Hemos trabajado incansablemente para fortalecer nuestras operaciones y mejorar la calidad de nuestros servicios. Desde la modernización de nuestra infraestructura hasta la implementación de nuevas tecnologías”.

Esta iniciativa no habría sido posible sin el arduo trabajo y la dedicación de todo nuestro equipo, así como el apoyo continuo de nuestros socios y de la comunidad en general. Desde el diseño y la implementación de la infraestructura hasta la prestación de servicios de atención al cliente, cada paso de este proceso ha sido guiado por nuestro compromiso compartido de servir a nuestra comunidad de la mejor manera posible.

Como presidente del directorio, me enorgullece profundamente el impacto positivo que Copelec está teniendo en nuestras comunidades rurales. No solo estamos proporcionando acceso a internet, sino también abriendo puertas a nuevas oportunidades en áreas como la educación, la salud, el comercio electrónico y el desarrollo empresarial. Estoy seguro de que esta iniciativa seguirá cosechando frutos en los años venideros, fortaleciendo el tejido social y económico de





nuestra región.

Como lo ha sido en los últimos años, nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa ha sido una prioridad en todas nuestras acciones. Hemos continuado promoviendo prácticas empresariales éticas y transparentes, así como iniciativas que contribuyen al cuidado del medio ambiente y al bienestar de nuestras comunidades a través de proyectos de electromovilidad y generación de energías renovables, lo que nos ha hecho organizadores por segundo año consecutivo de la Confederación Latinoamericana y Caribeña que reúne a diferentes países de la región para exponer lo que cada sector propone en temas de soluciones y avances de la energía y electromovilidad.

Además, hemos fortalecido nuestros lazos con los socios y actores clave en el ámbito local y nacional, colaborando estrechamente para abordar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de crecimiento y desarrollo que se presentan en nuestro entorno.

En nombre del Directorio de Cooperativa Copelec, quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los

socios, colaboradores, autoridades y aliados estratégicos que han contribuido al éxito de nuestra cooperativa durante el año pasado. Su dedicación, compromiso y apoyo son fundamentales para nuestro progreso y nos inspiran a alcanzar nuevas metas y aspiraciones.

Mirando hacia el futuro, estamos llenos de optimismo y determinación. Preparados para enfrentar los desafíos venideros con resiliencia, creatividad y espíritu cooperativo, sabiendo que juntos podemos superar cualquier obstáculo y construir un futuro más próspero y sostenible para todos.

Por quinto año consecutivo, Fundación Copelec pudo

“

Mirando hacia el futuro, estamos llenos de optimismo y determinación. Preparados para enfrentar los desafíos venideros con resiliencia, creatividad y espíritu cooperativo”.

realizar acompañamiento educacional integral a estudiantes de Ñuble bajo el programa Formatea tu futuro, el que desde el inicio busca entregar herramientas y contenidos que han generado lagunas luego de la pandemia. Siempre estamos intentando aportar y apoyar a nuestros jóvenes, tanto con nuestra casa de acogida, preuniversitario y programas, entendiendo que son ellos los futuros profesionales que continuarán innovando y ayudando en nuestra región.

La Cooperativa Eléctrica comenzó hace 71 años de la mano de 57 agricultores, quienes tenían el ferviente objetivo de buscar la manera de mejorar los estándares en la calidad de vida de los ñublensinos.

Desde entonces hemos trabajado incasablemente en los desafíos que conlleva abastecer de electricidad a zonas tan apartadas y de difícil acceso para el resto de las empresas eléctricas, pero no para nuestra cooperativa, que con el claro objetivo del bienestar de sus cooperados trabaja incansablemente, y bajo condiciones extremas en muchas ocasiones para mantener un servicio de calidad. Nuestro compromiso es seguir mejorando y estoy seguro de que, con la colaboración y el apoyo de todos nuestros, colaboradores, cooperados y clientes podremos enfrentar cualquier desafío y seguir creciendo como cooperativa.

Por último, quiero reiterar mi compromiso y el de todo nuestro equipo, de seguir trabajando para satisfacer las necesidades de nuestras comunidades y para seguir construyendo una sociedad más justa y solidaria, llevando el progreso y oportunidades de crecimiento hasta en los últimos rincones de la hermosa Región de Ñuble, porque solo nosotros llegamos de mar a cordillera.

“Nuestro compromiso es seguir mejorando y estoy seguro de que, con la colaboración y el apoyo de todos nuestros, colaboradores, cooperados y clientes podremos enfrentar cualquier desafío y seguir creciendo como cooperativa”.



Consejo de Administración



ANTONIO PALAVICINO FUENTES
 Presidente
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



MARTÍN FIGUEROA PONCE
 Director
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



RAMÓN TORO LEIVA
 Director
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



JORGE VACCARO COLLAO
 Director
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



VERÓNICA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
 Secretaria
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



FERNANDO ZÚÑIGA ROJAS
 Vicepresidente
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec



MANUEL BELLO NÚÑEZ
 Director
 Miembro del Directorio de Cooperativa Copelec

Junta de Vigilancia



PABLO PÉREZ AOROSTIZAGA
 Presidente



SERGIO LARA VÁSQUEZ
 Miembro Titular



FRANCISCO PARRA FUENTES
 Miembro Titular

Gerencia Corporativa



PATRICIO LAGOS C.
 Gerente General



RAFAEL ESPINOSA D.
 Gerente Administración y Finanzas



ALEXIS VALDÉS M.
 Gerente Legal



IVÁN FUENTEALBA C.
 Gerente Regulación y Mercado



CRISTIAN GAJARDO C.
 Gerente Técnico

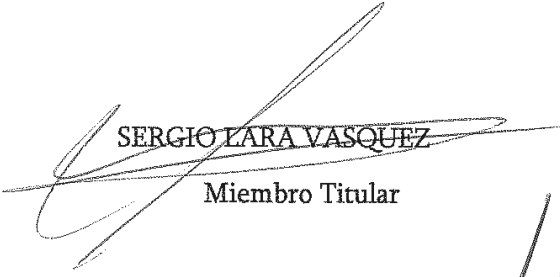
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

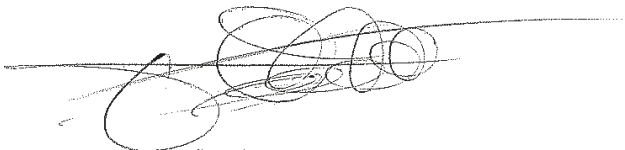
La Junta de Vigilancia que suscribe, en el ejercicio de sus facultades legales y en especial lo señalado en el artículo N° 28 de la Ley General de Cooperativas, artículo 12 de la resolución exenta N° 58 de fecha 23 de enero de 2009 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y conforme a lo dispuesto en el Art. N° 61 del Estatuto de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada:

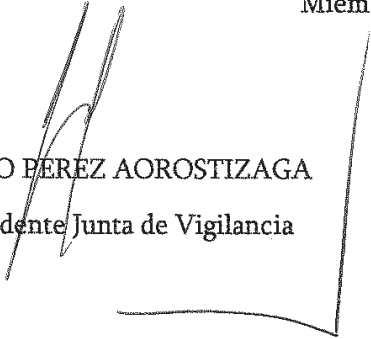
CERTIFICA:

Que los firmantes, en conformidad de las leyes antes singularizadas, hemos procedido a examinar el Balance General y Estado de Resultado del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada., presentado por el Consejo de Administración, encontrándose todo conforme.

Por tanto, la Junta de Vigilancia estima que los Estados Financieros analizados al 31 de diciembre de 2023, reflejan fiel y razonablemente la situación económica y financiera de la Cooperativa.


SERGIO LARA VASQUEZ
Miembro Titular


FRANCISCO PARRA FUENTES
Miembro Titular


PABLO PEREZ AOROSTIZAGA
Presidente Junta de Vigilancia

Administración Corporativa



CRISTIAN VENEGAS B.
Subgerente de Gestión de Personas y Recursos Humanos



CRISTIAN CERDA N.
Subgerente de Comunicaciones, Marketing y Relación con el Medio



ROBERTO CONCHA U.
Jefe Departamento de Contabilidad



M. EUGENIA LAGOS C.
Subgerente de Finanzas y Tesorería



EDUARDO ROUDERGUE G.
Subgerente de Tecnología de la información

Hechos relevantes 2023

Misión

Apoyar a nuestros cooperados y clientes en el desarrollo de sus intereses y necesidades, agregando valor a los productos y servicios entregados.

Visión

Ser la cooperativa líder en calidad de servicio, eficiencia y rentabilidad.

Copelec Telecom y la Nueva Fibra óptica de alta velocidad

Copelec firmó primer contrato colaborativo y de transferencia tecnológica con el Grupo DATCO para traer WiFi y Fibra Óptica a sus cooperados.

En el marco del compromiso social que la cooperativa eléctrica tiene con sus cooperados, continua la incesante búsqueda de nuevos beneficios para las viviendas. Hoy, posterior a un gran trabajo en conjunto, se firmó el acuerdo que permite formalizar y cuantificar los esfuerzos cruzados. El objetivo es potenciar desde las herramientas propias, las oportunidades de empleabilidad y producción, además de dar cumplimiento fiel con los derechos fundamentales de las personas, así como nuevas opciones en educación y esparcimiento. Es por ello, que el Wifi y Fibra Óptica se hará llegar a los hogares de las comunas de Ñuble.

En septiembre del mismo año se inaugura el Punto Cero de Fibra Óptica Telecom By Copelec que da inicio meses más tarde a la primera conexión de internet en la Escuela G-274 Juan Jorge Etchevers en la comuna de Pinto.

Documentos Constitutivos

Señores cooperados, de conformidad a los Estatutos de la Cooperativa, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, así como los Estados Financieros individuales y consolidados de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. y sus filiales.



Clertic

El 30 de noviembre y 01 de diciembre, y por segundo año consecutivo, Copelec fue la sede oficial del Tercer Encuentro Zonal de CLERTIC Latinoamérica y El Caribe con el objetivo de continuar con el trabajo mancomunado de los diversos actores internacionales cooperativistas, con enfoque en Conectividad, Tecnología de Información, Energía y Electromovilidad.

Contó con la presencia de más de 20 países latinoamericanos y del Caribe de forma presencial y onli-

ne, los que compartieron experiencias, inquietudes y soluciones a los temas tratado, mediante charlas y exposiciones.

Además, los participantes tuvieron la oportunidad de presenciar la primera conexión a internet de nuestra nueva filial Copelec Telecom. Por su parte, Copelec creó grandes alianzas que esperamos pronto, traiga los beneficios a nuestros cooperados y clientes.

Firma convenio Copelec y UdeC

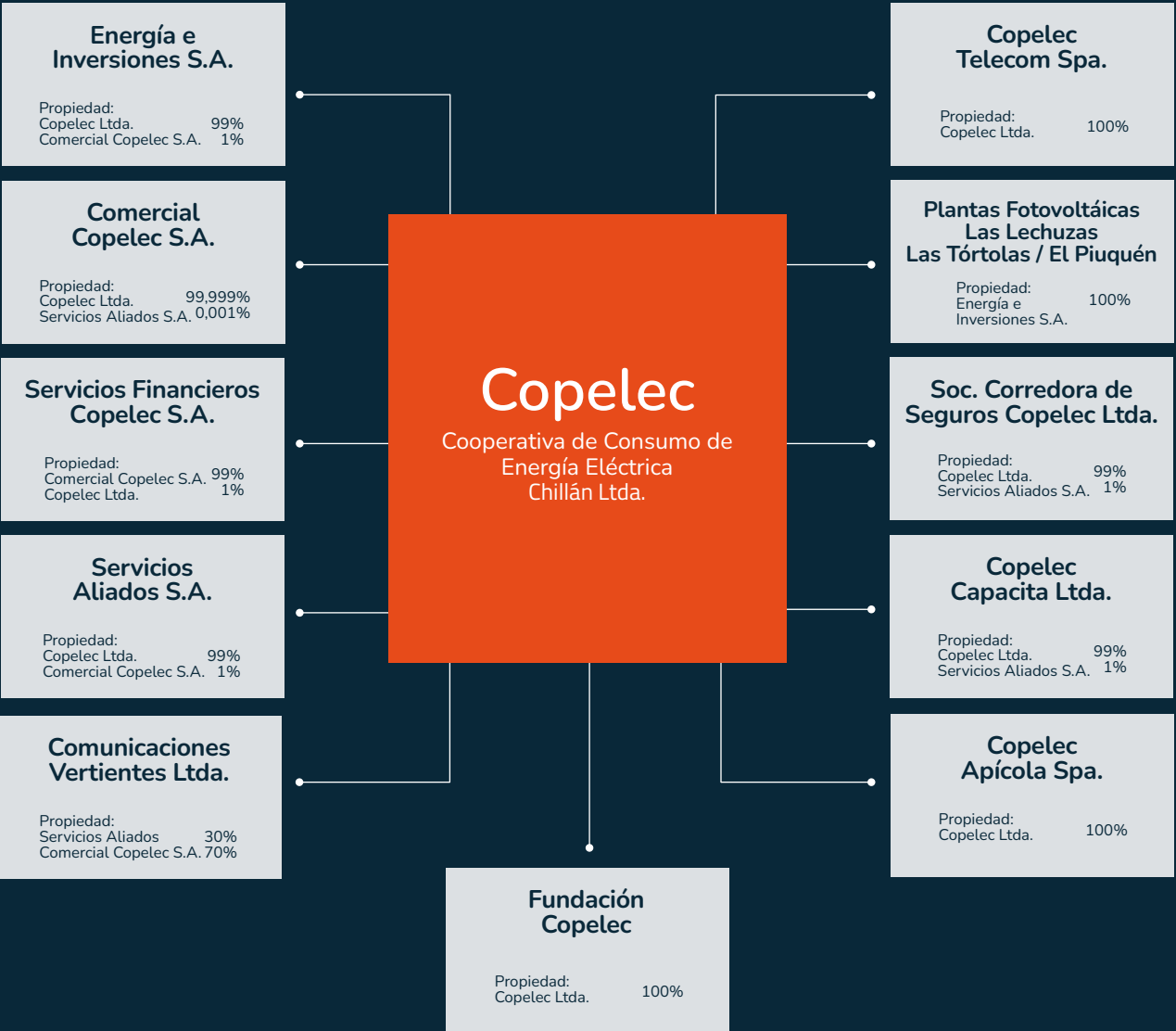
Copelec firma convenio con la Universidad de Concepción como resultado de 15 años de cooperación

El acuerdo entre la cooperativa y la casa de estudios formaliza el trabajo en conjunto para potenciar el desarrollo tecnológico de la región.

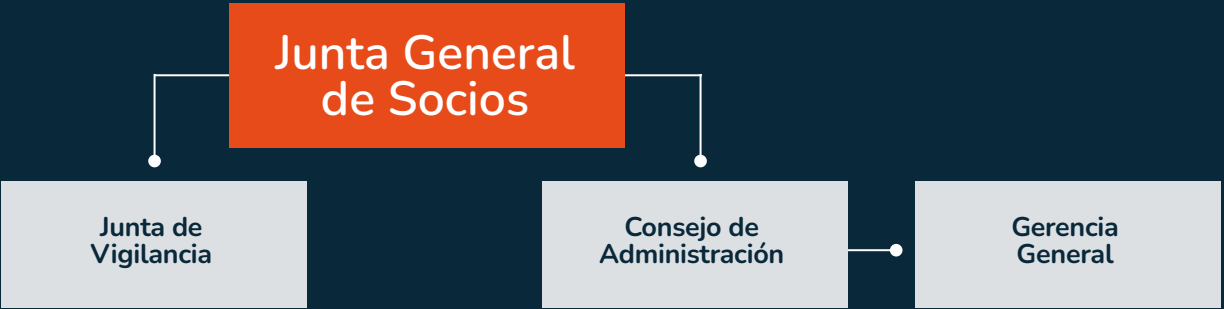
El convenio tiene el objetivo de llevar a cabo distintos proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica. Para así, lograr acuerdos específicos de colaboración, intercambio y cooperación entre ambas instituciones.

Este hito es importante, porque establece compromisos en distintas líneas, tales como desarrollar proyectos en materia de investigación, desarrollo e innovación con la participación de profesionales de ambas entidades; desarrollar e intercambiar publicaciones, estudios y otros materiales académicos; promover el desarrollo de prácticas profesionales, tesis de pre y postgrado, así como oportunidades de trabajo si existiesen; en otras iniciativas de colaboración.

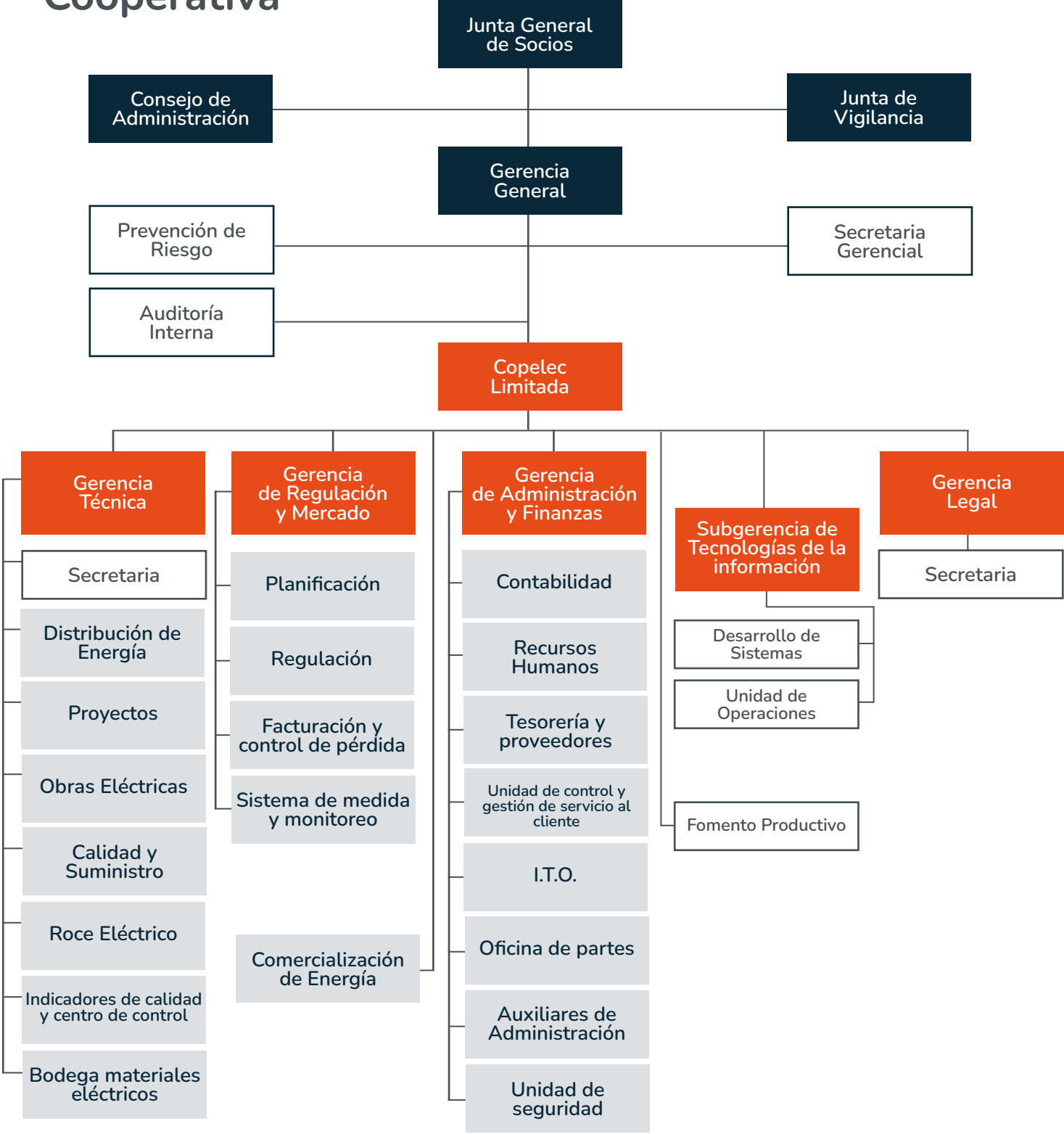
Grupo de Empresas



Entidades Superiores



Cooperativa



Historia Cooperativa Copelec

○

1951

Cooperativa Copelec

Fue fundada con 113 kilómetros de línea y a la fecha posee 10 mil kilómetros con los que abastece a más de 65 mil cooperados llegando desde el mar hasta la cordillera entre las regiones de Ñuble y BioBío.

○

1993

Copelec Multitienda

Bajo la iniciativa de dar mayor impulso a las actividades comerciales que venía efectuando la Cooperativa, se forma Comercial Copelec S.A. el 14 de abril del mismo año, creándose Copelec Multitienda, contando a la fecha con 12 sucursales en distintas comunas de la región, posicionándose como un referente del retail local.

○

1993

Copelec Agroferretería

Nace en la década de los 80, por la necesidad de ayudar a socios y cooperados que provienen de zonas rurales, con el abastecimiento de insumos agrícolas, los que complementaron con materiales de ferretería y construcción. Hoy estamos presentes en 9 comunas de la Región de Ñuble.

○

1995

Copelec Automotriz

Nuestra empresa decide satisfacer otra de las necesidades de todos sus socios y clientes; crea una alianza con “Empresas Indumotora”, conglomerado automotriz con una gran trayectoria en Chile. Hoy en día Copelec Automotriz es la representante oficial de Kia Motors en la Región de Ñuble, además comercializa vehículos semi nuevos, camiones y buses.

○

2007

Copelec Capacitación

Nace para brindar a los socios y a sus familias una alternativa de capacitación relacionada con las necesidades del mundo rural, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Región de Ñuble. Copelec Capacita es una OTEC que ha prestado servicios a más de 60 empresas, aportando nuevas competencias laborales a más de 200 trabajadores.

○

2012

Call Center

Para Copelec el contacto y la atención de sus cooperados y clientes es fundamental, por esto, el año 2012 se decidió crear el servicio de Atención Telefónica propio, para poder supervisar y alinear de manera directa el correcto funcionamiento del servicio.

○

2012

Centro de Distribución

Por la necesidad de contar con un centro de almacenaje y distribución de los productos que comercializa Copelec Multitienda, es que se implementó nuestro centro de distribución emplazado en Panamericana Sur km 407, Sector Santa Elisa, Chillán Viejo.

○

2013

Copelec Funeraria

Se concreta la puesta en marcha en febrero de ese mismo año. Hoy en día líder en servicios funerarios gracias al compromiso de un servicio profesional, eficiente y de excelencia, siempre buscando acompañar con un trato cálido y humano en los momentos difíciles ante la pérdida de un ser querido de nuestros cooperados y clientes.

○

2013

Servicios Eléctricos

A mediados del 2012 el Consejo de Administración decidió dar nuevos aires a Servicios Aliados S.A. y trazó como objetivo aumentar los beneficios a los cooperados junto con transformarla en una empresa contratista modelo para el área eléctrica. Es así como durante el 2013 comienza a funcionar Servicios Eléctricos con nuevas unidades de negocio.

○

2013

PDP Copelec Ltda.

Ha buscado siempre apoyar a los pequeños productores agrícolas, a través de su oficina de Fomento Productivo con el fin de disminuir las brechas productivas; de esta forma se inicia el Programa de Desarrollo de Proveedores el año 2013 y parte dando capacitación a los apicultores y asesoría técnica. Enfocada a temas de producción y comercialización.

Historia Cooperativa Copelec

2013

Fundación Copelec

Nace para potenciar la actividad social y solidaria que ha generado la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán. Desde el 2013, esta institución sin fines de lucro ha generado una serie de iniciativas sociales, tendientes a resolver problemas reales de las personas, entregando, entre otros beneficios, becas y aportes directos a sus socios y familias.

2013

Copelec Servicios Financieros

Administra y regula el otorgamiento de crédito y gestión de cobranza, tanto del área eléctrica como el área comercial. Se incorporaron con el tiempo, las distintas áreas de negocios, implementando también, las políticas de crédito y cobranza, protocolo de atención y agregando herramientas sistematizadas para la atención de clientes.

2014

Copelec Automotriz

Gracias al gran porcentaje de socios y clientes agricultores, se crea la necesidad de comercializar vehículos pesados. Empresas Indumotora nos entrega la representación de toda su línea de vehículos pesados con las marcas: Hino /Hyundai. El mismo año se suma otra línea de pasajeros, con su marca DFSK.

2015

Corredora de Seguros

Se constituye como empresa el 05 de junio de 2015 con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, objetivo que se ha cumplido, logrando como resultado la fidelización de sus asegurados y en consecuencia un aumento progresivo.

2018

El MTU (Maximun Transmission Unit)

Fue inaugurado en diciembre del 2018, en nuestra Subestación Eléctrica Quilmo, para completar el proyecto de medición inteligente, el cual si bien no prosperó en nuestro país, posicionó a nuestra cooperativa como una de las pioneras en la implementación de este.

2019

Planta Fotovoltaica Las Lechuzas

Inició operaciones en agosto de 2019. Emplazado en una superficie de 10 hectáreas en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, está conformado por 9800 paneles solares, inyecta 3MW a la red de distribución Copelec para abastecer a 3.400 hogares.

2021

Radio Sabrosoña

Inicia sus transmisiones al aire el 29 de marzo de 2021, con programas en vivo, presentes en más de 20 comunas de la regiones de Ñuble y Biobío a través de 3 diales con 250W de potencia en cada una de nuestras frecuencias, y vía online para todo el mundo por medio de la página web y aplicación para teléfonos móviles, posicionándonos como primera sintonía entre los medios de comunicación locales.

2022

Planta Fotovoltaica Las Tórtolas

Inaugurada el 12 de agosto del 2022, la Planta Fotovoltaica Las Tórtolas, emplazada en el Fundo Perales, comuna de Bulnes, Región de Ñuble, fue creada bajo el programa Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) e inyecta a la red de distribución más de 3MW. La instalación ocupa una superficie de 9 hectáreas y cuenta con 6300 paneles solares de 500W cada uno.

2022

Servicios Eléctricos y Forestales

Se crea como nueva unidad de negocios para satisfacer las necesidades de cooperados, clientes y colaboradores, garantizando los más altos estándares de calidad, eficiencia y competitividad, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad siendo un referente en soluciones técnicas, en la gestión profesionalizada y en la calidad de ejecución.

2023

Copelec Telecom

Copelec Telecom nace de la necesidad de unificar los departamentos de Marketing y Comunicaciones, para trabajar en conjunto en las necesidades y requerimientos de difusión y comunicación de la Cooperativa y sus filiales y prontamente en la distribución de internet por fibra óptica a sectores rurales y de difícil acceso que hoy no cuentan con el servicio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2023

Estuvieron relacionadas con los proyectos Transmisión zonal asociados a la concreción de proyectos de reforzamiento y aumento de capacidades de Potencia en la región de Ñuble y el desarrollo de los planes de mejoramiento y mantenimiento en nuestro sistema de distribución eléctrico, que se vienen ejecutando desde hace muchos años y que cada año se refuerzan, esto según nuestra planificación a mediano y largo plazo. Destacando nuestras actividades de mantenimiento de roces y podas de vegetación, que se ejecutan durante todos los meses del año, intensificándose desde septiembre en los puntos más críticos que hemos identificado en recorridos preventivos cercanos a los casi 5.000 kilómetros de líneas de media tensión que actualmente explotamos con el fin de mantener la continuidad y seguridad del servicio.



En lo que respecta a mejoramientos e incorporación de nuevas tecnologías, las actividades más relevantes desde el punto de vista de la calidad de servicio, son:

Proyectos en instalaciones de Transmisión zonal:

- Traspaso de Carga de alimentador G a SS/EE Montenegro (Compañía). Entre las comunas beneficiadas están Bulnes, San Ignacio y el El Carmen.
- Aumento capacidad Reguladores de voltaje en SSEE Tres Esquinas a 500A.

Proyectos de nuevas construcciones y mejoramientos:

- Durante el 2023 dentro de las 22 comunas en que distribuye Copelec, se ejecutaron 122 planes de acción entre los cuales se realizaron cambios de conductor, traslados de líneas, ampliación de redes 1F y 2F, y mantención de estructuras.
- Adicionalmente, se ejecutaron más de 260 planes de mejoramiento complementarios a los anteriores, mantenimiento de estructuras y faja de seguridad. Lo que suman un total de 382 planes de acción durante el año 2023.
- Cambio de tecnología en conductores en zonas de mayor vegetación y bosques, cambiando conductores desnudos a protegidos para evitar interrupciones de suministro por elementos extraños que puedan llegar a estos circuitos, mejorando la continuidad del servicio y minimizando riesgos. Se incorporaron casi 200 kms de red protegido en Líneas Media Tensión y 131 kms de red preensamblado en Lineras de Baja Tensión.
- La ejecución de 316 Planes de Acción de mantenimiento de la faja de seguridad dentro de los cuales se ejecutaron más de 14.000 volteos producto de los incidentes ocurridos durante la temporada estival, más de 260 kms afectivos de roce manual o bajo y más de 80 kms de control por roce químico en sectores autorizados.

Copelec
Eléctrica

Razón social
**Cooperativa de Consumo de
Energía Eléctrica Chillán Ltda.**

Rol único tributario
80.237.700-2

Tipo de entidad
Cooperativa

Domicilio legal
18 de Septiembre 688, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl

Quiénes Somos

Fue fundada con 113 kilómetros de línea y a la fecha posee 10 mil kilómetros con los que abastece a más de 83 mil cooperados y clientes, llegando desde el mar hasta la cordillera entre las regiones de Ñuble y BioBío.

Instalación de 18 nuevas unidades Reguladores de Voltaje en redes de media tensión, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio eléctrico en diferentes sectores de la Región: Confluencia, Batuco, Los Cristales, Callejón San Nicolás – Pinto, Las Arboledas, Hualte, La Victoria, Portezuelo, Santa Elisa, San Carlos, Santa Juana.

Líneas Eléctricas Media Tensión



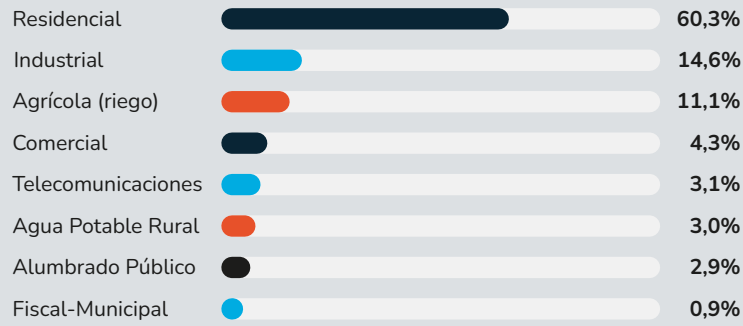
Líneas Eléctricas Baja Tensión



Instalación de Nuevos Reconectores: instalación de nuevos equipos de protección electrónica de última tecnología (42 nuevos equipos), distribuidos en la materia de las comunas de nuestra región.

Incorporación de nuevos equipos de protección a nuestro sistema de control automático “SCADA”, esto a nivel de líneas troncales, se incorporaron 29 Reconectores electrónicos a nuestro sistema SCADA incrementando en un 20% la cantidad de equipos en este sistema automático que nos permite comandar a distancia y desde nuestro centro de operaciones la mayoría de nuestras redes.

Distribución Ventas de Energía por actividad 2023



SITUACIONES RELEVANTES 2023

Crecimiento sostenido de ventas y usuarios de energía eléctrica

En los últimos cinco años, para el segmento regulado, nuestra Cooperativa ha experimentado un crecimiento acumulado en venta de energía y cantidad de usuarios de 35,1% y 38,1% respectivamente, llegando a un total de 89.124 usuarios facturados a diciembre 2023. Estas cifras reflejan la gestión comercial de acercamiento con empresas inmobiliarias, municipalidades, y la preferencia de los usuarios por ser abastecidos con suministro eléctrico de Copelec.

Energías renovables

El año 2023 los parques fotovoltaicos de la Cooperativa, Las Lechuzas, Las Tórtolas y El Piuquén, inyectaron a la red de distribución de Copelec una producción de 18.337 MWh de energía, lo que equivale a suministrar – en un año - el 10,0% de los usuarios residenciales de la Cooperativa. Damos cuenta de nuestro compromiso ambiental contribuyendo a la descarbonización de la matriz energética nacional y a la producción de energías limpias en nuestra región, con un equivalente en ahorro de emisiones de CO2 al de 50.000 taxis por tres días.

Conexión Generación Distribuida

En el transcurso del año 2023, fueron 111 los usuarios que conectaron un equipamiento de generación en sus servicios eléctricos con potencias de 1 hasta 300 kW, acumulando al 31 de diciembre 2023 un total de 524 usuarios que cuentan con dicho equipamiento. Asimismo, los proyectos PMGD conectados a la red de distribución de la Cooperativa son 17 al 31 de diciembre 2023, y uno - PMG - conectado a la red de transmisión de la Cooperativa.

Transmisión

- Obras de Ampliación asociadas a instalaciones Copelec: el año 2023 fueron relicitadas dos obras de ampliación contenidas en el plan de expansión de la transmisión 2020 asociadas a instalaciones de la Cooperativa. En dicho proceso, liderado por el Coordinador Eléctrico Nacional, las obras fueron adjudicadas a la empresa Besalco S.A.. Corresponde entonces, entre la empresa mandante Copelec y la empresa ejecutora de las obras Besalco S.A., la necesaria coordinación para el inicio de las faenas y llevar a buen término las obras licitadas.



- Nuevo Decreto Valorización de las Instalaciones de Transmisión: con fecha 16 de febrero 2023 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Núm. 7T que Fija valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada, utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, para el cuatrienio 2020 – 2023. Se reconocen en el segmento de transmisión zonal las instalaciones en operación de la Cooperativa y su efecto retroactivo dado el retraso del proceso.
- Proyecto de Ley de Transición Energética “Transmisión eléctrica como sector habilitante para la carbono neutralidad”: presentado en julio de 2023 por el Ministerio de Energía, pretende, en uno de sus pilares, enfrentar los problemas del proceso centralizado de planificación de la trasmisión que tantos problemas ha generado en Ñuble y en particular al crecimiento de la Cooperativa sus socios y clientes. Esperamos se avance en soluciones concretas que permitan habilitar realmente la transmisión para el crecimiento de nuestra región.

Tarificación Distribución 2020 – 2024

El año 2023, la Comisión Nacional de Energía entregó resultados finales para el proceso de tarificación de la distribución cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024. Así, se contó con la Resolución Exenta N°465, del 05 octubre 2023, donde comunica el “Informe Técnico Definitivo del Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024”; y recientemente con la Resolución Exenta N° 46, del 09 febrero 2024, que comunica el “Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024”. Ambas resoluciones dan cuenta de un avance del proceso, sin embargo, falta la emisión, toma de razón por Contraloría, y publicación del nuevo decreto que fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados.

Crecimiento de usuarios de la Cooperativa en los últimos años

38,1%

Nuevamente manifestamos nuestra preocupación por la demora en el proceso, esperamos que el resultado final refleje de la mejor manera la realidad de la distribución de energía eléctrica que enfrenta la Cooperativa permitiendo la aplicación de tarifas justas.

Ranking 2023

El 04 de octubre 2023 la Superintendencia de Electricidad y Combustible comunicó el ranking de calidad de servicio con el resultado de la gestión de las concesionarias de distribución de energía del año 2022. En este ordenamiento, Copelec se ubicó en el sexto lugar de un total de veintiséis empresas y Cooperativas logrado posicionarse por quinta vez consecutiva dentro de las mejores diez distribuidoras del país.

El cumplimiento de la normativa y sus estándares técnicos y comerciales, el cumplimiento de cada vez más planes de acción que nos exige la autoridad fiscalizadora, la implementación de normas ISO, y las fuertes inversiones para dar cumplimiento a cada uno de estos puntos, reflejan en gran medida los resultados del ranking. Asimismo, la incorporación de tecnología e innovación en nuestras redes como el monitoreo remoto de nuestros transformadores y equipos de



distribución, y la inversión en energía renovables, son aportes directos tanto para nuestros socios y clientes como para toda la región de Ñuble.

Fijación VNR 2023

Con fecha 04 de octubre 2023, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), informó sobre la fijación del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) para las empresas y Cooperativas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica con información de sus instalaciones al 31 de diciembre 2022. En dicha fijación, para Copelec se estableció un VNR de MM\$142 (moneda a diciembre 2022), siendo, según la fijación realizada por SEC, la sexta concesionaria con mayor infraestructura en el mercado de distribución de energía eléctrica de nuestro país.

DESAFÍOS

Cumplimiento Norma Técnica

La norma técnica para sistemas de distribución impone desafíos permanentes para la Cooperativa. Cumplimiento de altos estándares para la continuidad de suministro, calidad del producto, calidad comercial,

implementación y mantención de sistemas de gestión, e implementación de tecnología para el monitoreo de las redes de distribución; sumados a la creciente exigencia de cumplimientos de planes de acción por parte del fiscalizador SEC, son aspectos permanentes en nuestra planificación. Esperamos durante el año 2024 una nueva versión de la norma técnica la que, por cierto, seguirá impactando en los sistemas de distribución.

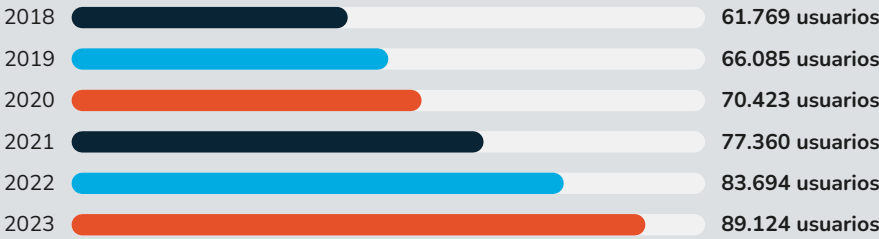
Implementación e integración de sistemas de gestión

La implementación y mantención de los sistemas de gestión resultan de gran importancia para la administración y gestión de la Cooperativa. La gestión de continuidad de negocio (ISO 22301, ya certificada), gestión de integridad de las instalaciones eléctricas (ISO 55001), gestión de seguridad de la información (ISO 27001), sistema de gestión y calidad para sistemas de medición monitoreo y control, y el cumplimiento del estándar de ciberseguridad (exigencia del Coordinador Eléctrico Nacional), son requisitos que debemos implementar y mantener en el tiempo bajo una mirada de integración.

Crecimiento

El fuerte crecimiento que la Cooperativa ha experimentado nos plantea el desafío de contar con una infraestructura que permita sostener dicho crecimiento. Se requiere por una parte de las instalaciones eléctricas adecuadas tanto en nivel de

Usuarios en Facturación Diciembre cada año



distribución como de transmisión, además de contar con el recurso humano y oficinas adecuadas para la entrega de un servicio eléctrico de calidad.

Agenda legislativa y procesos regulatorios

Durante el año 2023 el ejecutivo presentó, entre otros, el Proyecto de Ley de Transición energética que posiciona a la Transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad. Dicho Proyecto de Ley busca acelerar la participación de las energías renovables y limpias en la matriz eléctrica nacional, mediante un mayor despliegue de infraestructura de transmisión eléctrica, y así, habilitar el cumplimiento de las metas climáticas y ambientales establecidas en la Ley Marco de Cambio Climático. En uno de sus capítulos, la iniciativa se hace cargo del problema evidenciado por la falta de la adecuada infraestructura de transmisión eléctrica que afecta a la región de Ñuble, situación largamente discutida a nivel local y nacional. Esperamos que el proyecto avance durante el año 2024 y se convierta en una herramienta que permita el crecimiento para nuestra región.

Asimismo, durante el año 2023 se inició la discusión del Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales, en materia de Estabilización Tarifaria. La iniciativa del ejecutivo busca mitigar las alzas tarifarias proyectadas, perfeccionar el mecanismo MPC (mecanismo de protección al cliente) para permitir el pago gradual de la deuda acumulada y establecer un subsidio transitorio para el segmento más vulnerable de la población. Se espera que el proyecto se convierta en Ley durante el 2024, sincerando, en particular, el componente de distribución que ha permanecido estabilizado desde fines del año 2019.

Capacidad Transmisión

Continuamos realizando gestiones ante las autoridades pertinentes para buscar soluciones a la problemática que afecta a la región de Ñuble en cuanto a la limitada capacidad de transmisión eléctrica en la región. Como

Copelec esperamos que los proyectos ya adjudicados por plan de expansión de la transmisión avancen conforme a la necesidad de la región, y que los nuevos proyectos sean exitosamente licitados por el Coordinador Eléctrico Nacional.

Desde Copelec hemos planteado la necesidad de revisar y rediseñar la planificación centralizada de la transmisión, y en ese sentido estamos atentos al avance que tengan las iniciativas presentadas por el ministerio de energía con implicancias en el segmento de la transmisión como lo es el Proyecto de ley de transición energética “transmisión eléctrica como sector habilitante”.

Tarificación de la distribución noviembre 2020 – noviembre 2024.

Lamentamos que un proceso de tanta relevancia para la Cooperativa y sus usuarios aún no se encuentre finalizado. Esperamos un mejor reconocimiento tarifario mediante el estudio del cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuatrienio noviembre 2020-2024, proceso en el Copelec es empresa de referencia para el área típica 10. Dicho reconocimiento, y dado el retraso del proceso, considerará ingresos tarifarios desde noviembre 2020 hasta la fecha en que el decreto que fija formulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a regulación de precios entre en vigencia.

Asimismo, el proceso de tarificación noviembre 2024 – noviembre 2028 ya se encuentra en curso, proceso en el que Copelec nuevamente es empresa de referencia para el área típica 10.

Reconocimiento modelo Cooperativas

En un ambiente de intenso debate en el sector eléctrico nacional, con participación de grandes capitales extranjeros; bien vale la pena observar y considerar que: el sello social, la empatía y cercanía de las Cooperativas Eléctricas con la comunidad justifican y entregan respaldo para que el modelo de Cooperativas tenga su espacio, reconocimiento y protección que les permita seguir entregando beneficios sociales a sus socios y la comunidad donde están presente. Como Cooperativa aspiramos a implementar nuevas alterativas de desarrollo, sinergias entre distintas industrias, y marcos regulatorios comunes, convencidos plenamente que desde el mundo de las Cooperativas eléctricas tenemos mucho que decir y aportar para los desafíos que el país enfrenta.



Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada (la “Cooperativa”) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados individuales de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros individuales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros individuales se nos requiere ser independientes de la Cooperativa y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Los mencionados estados financieros individuales han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 9. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y filiales.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro. Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Total de usuarios
facturadosa diciembre
2023
89.124

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros individuales, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros individuales.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros individuales.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...

René González L.
Socio

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
CIRCULANTE			
Disponible		319.977	395.896
Deudores por ventas	4	15.204.639	10.422.826
Documentos por cobrar	5	310.009	277.607
Deudores varios	6	1.051.399	734.717
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	7.039.568	7.904.377
Impuesto por recuperar	15		212.805
Gastos pagados por anticipado		68.083	41.961
Impuestos diferidos	15	44.988	22.880
Total activos circulantes		24.038.663	20.013.069
FIJO			
Terrenos	8	6.765.743	6.465.012
Construcciones y obras de infraestructura	8	22.576.784	22.020.862
Líneas y subestaciones	8	106.657.493	100.671.428
Equipos y herramientas	8	3.191.833	3.167.932
Muebles y equipos de oficina	8	193.603	170.493
Vehículos	8	974.220	772.669
Otros activos fijos	8	9.007.919	9.174.040
Depreciación acumulada	8	(37.907.250)	(35.672.036)
Total activo fijo neto		111.460.345	106.770.400
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en empresas relacionadas	9	19.088.671	18.336.518
Inversiones en otras sociedades		191.878	191.878
Deudores por ventas	4	110.817	145.025
Deudores varios	6	790.105	621.976
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	1.071.444	1.515.027
Intangibles		402.512	345.489
Otros			354
Total otros activos		21.655.427	21.156.267
TOTAL ACTIVO		157.154.435	147.939.736

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
CIRCULANTE			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	10	1.552.044	2.366.754
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo			
porción corto plazo	10	2.328.051	1.581.477
Cuentas por pagar	11	9.459.320	10.885.988
Documentos por pagar		33.954	34.751
Acreedores varios	12	137.035	8.315
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	7	2.730.180	2.115.263
Impuestos por pagar	15	550.736	
Provisiones y retenciones	13	6.253.752	3.589.414
Total pasivos circulantes		23.045.072	20.581.962
LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	10	5.060.941	6.834.882
Cuentas por pagar	11	2.813.466	4.508.833
Provisiones y retenciones	13	6.815.976	2.944.424
Provisión indemnización años de servicios	14	1.254.215	1.185.154
Provisión patrimonio negativo filial	9	266.534	71.484
Aportes por enterar		308.104	323.158
Ingresos diferidos por subsidios		501.104	577.273
Acreedores varios largo plazo		79.151	
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	7	1.404.738	1.746.758
Impuestos diferidos	15	71.423	76.447
Total pasivos a largo plazo		18.575.652	18.268.413
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	16	30.566.963	31.033.320
Reservas voluntarias	16	34.428.862	31.060.541
Reserva legal	16	34.311.224	33.694.571
Fluctuación de valores	16	9.559.938	8.298.890
Reserva 2% devoluciones de capital	16	585.428	499.350
Excedente del ejercicio	16	6.081.296	4.502.689
Total patrimonio neto		115.533.711	109.089.361
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		157.154.435	147.939.736

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	18	59.984.080	50.239.506
Costos de explotación	19	(34.464.590)	(32.266.304)
Margen de explotación		25.519.490	17.973.202
Gastos de administración y ventas		(16.595.279)	(13.672.951)
Resultado operacional		8.924.211	4.300.251
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Ingresos financieros		186.916	424.485
Otros ingresos	20	965.934	1.112.652
Resultado devengado en inversiones en empresas relacionadas	9	(777.519)	1.376.750
Gastos financieros	21	(1.272.688)	(1.047.495)
Otros egresos	22	(519.215)	(499.249)
Actualización cuentas de resultados	23	(92.829)	(346.787)
Resultado no operacional		(1.509.401)	1.020.356
Excedente antes de impuesto a la renta		7.414.810	5.320.607
Impuesto a la renta	15	(1.333.514)	(817.918)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.081.296	4.502.689

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Excedente del ejercicio	6.081.296	4.502.689
Pérdida en venta de activos fijos		(12.202)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujos de efectivo		
Depreciación del año	3.434.100	3.191.345
Pérdida (utilidad) neta devengada inversiones empresas relacionadas	777.519	(1.376.750)
Castigos y provisiones	826.002	(1.049.927)
Actualización cuentas de resultados	92.829	346.787
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:		
Deudores por ventas	(5.484.831)	1.379.742
Otros activos	(95.498)	(1.181.389)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar	(2.606.922)	2.067.529
Impuesto a la renta por pagar (neto)	550.736	(174.723)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	5.724.447	(17.830)
Impuesto al valor agregado y otros similares	212.805	(411.546)
Flujo neto originado por actividades de la operación	9.512.483	7.263.725

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Continúa...

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	2023	2022
	M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ventas de activos fijos	63.038	521.064
Recuperación de préstamos de empresas relacionadas	1.506.208	2.032.798
Otorgamiento de préstamos a empresas relacionadas	(1.264.804)	(2.872.723)
Inversión en sociedades relacionadas		(20.960)
Incorporaciones de activos fijos e intangibles	(8.244.104)	(10.741.432)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(7.939.662)	(11.081.253)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Suscripción de capital pagado	645.847	871.909
Obtención de préstamos bancarios	1.500.000	2.601.053
Obtención de préstamos de empresas relacionadas	497.241	1.250.343
Pago de préstamos a empresas relacionadas	(611.534)	(2.157.281)
Pago de préstamos bancarios	(2.848.194)	(4.413.461)
Devoluciones de capital	(746.969)	(648.438)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.563.609)	(2.495.875)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO	9.212	(6.313.403)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	(85.131)	371.953
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(75.919)	(5.941.450)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	395.896	6.337.346
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	319.977	395.896

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Concluye

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada fue fundada el 13 de noviembre de 1951 y su acta de constitución fue reducida a escritura pública con fecha 6 de octubre de 1952. La personería jurídica le fue otorgada mediante Decreto Supremo N°618 del 6 de mayo de 1953 el cual fue publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de junio de 1953.

La Cooperativa tiene por objeto adquirir, distribuir y suministrar energía eléctrica entre sus asociados y terceros.

La Cooperativa se encuentra sometida a la fiscalización del Departamento de Cooperativas del Misterio de Economía, Fomento y Turismo.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General - Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013.

Las inversiones en filiales están registradas en una sola línea en el balance general a su valor patrimonial (VP) y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

b) Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros individuales comprenden el período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Corrección monetaria - La Cooperativa debe someterse a los procedimientos establecidos en la Resolución Exenta N°1321, para efectos de aplicar las disposiciones contenidas en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas, relativas a la aplicación de corrección monetaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17° del DL 824, la Cooperativa aplica corrección monetaria en los términos establecidos en el Artículo 41 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Adicionalmente, solamente para efectos de presentación de éstos, deberán corregir las cuentas de resultados con cargos y/o abonos a una cuenta denominada “Actualización cuentas de resultados”.

Los estados financieros individuales del año anterior se presentan actualizados extracontablemente en un 4,8% para facilitar su comparación con los estados financieros individuales del año 2023.

Adicionalmente, se han efectuado algunas reclasificaciones menores para facilitar la comparabilidad.

d) Bases de conversión - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	M\$	M\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e) Estimación de deudores incobrables - Con fecha 17 de diciembre 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de Resolución Exenta N°3.088 publicada en Diario oficial el 24 de diciembre de 2021, estableció entre otros puntos, una modificación en la metodología de cálculo de la estimación de deudores incobrables respecto de las Cooperativas de Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica.

La nueva metodología de cálculo se menciona a continuación:

“De acuerdo con Artículo primero transitorio de RE: Desde la publicación de la presente resolución y hasta el 1 de enero de 2023, para los efectos del registro de su cartera vencida y castigo de sus cuentas por cobrar, a las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica no les será aplicable lo dispuesto en los Artículos 71° y 72° de la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, sino que deberán proceder de la siguiente forma:

(i) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica que mantengan deudas de socios o de terceros no socios por la venta de energía, deberán registrar contablemente como cartera vencida, toda obligación no pagada dentro de los noventa días siguientes a su vencimiento. El monto registrado como cartera vencida debe incluir el total adeudado con los respectivos intereses y reajustes por cobrar que se encuentren devengados.

Las citadas cooperativas deberán proceder al castigo de estas cuentas, una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 730 días corridos de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

(ii) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica, que proporcionen créditos a sus socios o que mantengan deudas de éstos o de terceros no socios por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, deberán registrar contablemente como cartera vencida, toda obligación no pagada dentro de los noventa días siguientes a su vencimiento.

El monto registrado como cartera vencida debe incluir el total adeudado con los respectivos intereses y reajustes por cobrar que se encuentren devengados.

Las citadas cooperativas deberán proceder al castigo de las cuentas por cobrar por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

De acuerdo, con Artículo segundo transitorio de Resolución Exenta: Desde la publicación de la presente resolución y hasta el 1 de enero de 2023, las cooperativas señaladas, deberán efectuar al cierre de cada estado contable, una provisión de deudas incobrables acorde con el riesgo de su cartera de cuentas por cobrar. Para los efectos del registro de dicha provisión, las cooperativas eléctricas, deberán proceder de la siguiente forma:

(i) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica deberán constituir y mantener las provisiones para cubrir los riesgos de las cuentas por cobrar por venta de energía, por un monto equivalente a la pérdida estimada, la que debe calcularse de la forma como se detalla a continuación:

Pérdida estimada = % Estimado de Pérdida x Total de Cuentas por Cobrar por Venta de Energía, donde, el porcentaje estimado de pérdida se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Estimado de Pérdida} = \frac{(10\% \text{ Cat A -}) + (30\% \text{ Cat B}) + (75\% \text{ Cat C}) + (100\% \text{ Cat D})}{\text{Total cuentas por cobrar por venta energía}}$$

Para el cálculo del % estimado de pérdida, las cuentas por cobrar por venta de energía se clasificarán según su morosidad, en las siguientes categorías.

- a. Categoría "A-" (Cat A-): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 91 y 180 días;
- b. Categoría "B" (Cat B): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 181 y 270 días;
- c. Categoría "C" (Cat C): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 271 y 365 días;
- d. Categoría "D" (Cat D): Cuentas por cobrar que presenten atrasos mayores a 365 días;

(ii) Respecto de las cuentas por cobrar por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, la provisión deberá ser acorde al riesgo de dicha cartera. Dicha provisión no podrá ser inferior al monto de cartera vencida al cierre de los estados financieros de cada ejercicio (mensual, trimestral o anual según corresponda), ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar.”

Con fecha 2 de junio de 2023, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo publica Resolución Exenta N°202301487, el cual indica que se amplía el plazo establecido en los artículos primero y segundo transitorios de la resolución administrativa exenta N°3.088 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2023.

f) Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

g) Ingresos diferidos por subsidios - Se presentan en este rubro los valores recibidos por el Gobierno, destinados a financiar obras eléctricas y se traspasan a resultados conforme a los periodos en que se deprecian los activos financiados con estos recursos.

h) Inversiones en empresas relacionadas - Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados.

i) Inversiones en otras sociedades - Las inversiones en otras sociedades son presentadas al costo corregido monetariamente.

j) Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

k) Indemnización por años de servicios - Las indemnizaciones por años de servicio establecidas en los convenios suscritos, se provisionan aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento nominal del 5,30% anual.

l) Impuestos a la renta e impuestos diferidos - La Cooperativa se encuentra exenta de Impuesto a la Renta por las operaciones realizadas con sus Cooperados. El impuesto a la renta derivado de operaciones con no Cooperados se determina sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos se registran sobre la base devengada, reconociendo el efecto por impuesto diferido de las diferencias temporarias en los resultados tanto en el ejercicio en que se originan como en que se reversan, considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso (Nota 15).

m) Reconocimiento de ingresos y costos - La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

n) Efectivo equivalente - La Cooperativa ha considerado como efectivo equivalente los saldos en caja, fondos fijos, bancos y depósitos a plazo que corresponden a flujos de libre disposición.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Deudores por venta energía facturada	6.358.756	7.160.386
Deudores por venta energía por facturar (1)	8.706.522	3.004.541
Deudores por construcción de instalaciones	346.594	462.580
Otros deudores por ventas	115.226	1.017
Intereses diferidos	(21.921)	(23.287)
Estimación de deudores incobrables	(300.538)	(182.411)
Totales	15.204.639	10.422.826
Largo plazo	2023 M\$	2022 M\$
Deudores por construcción de instalaciones	51.879	71.800
Deudores por venta energía facturada	61.436	76.087
Intereses diferidos	(305)	(324)
Estimación de deudores incobrables	(2.193)	(2.538)
Totales	110.817	145.025

(1) Este monto está compuesto por:

- Venta de energía suministrada a los clientes que no se encuentra facturada a la fecha de los presentes estados financieros (energía en medidores), por lo cual se reconoce una provisión de ingresos registrados en rubro Ingresos de explotación.
- Al 31 de diciembre de 2023, este monto incluye provisión de ingresos, por un monto de M\$4.289.202 por ajuste de tarifas correspondiente a resolución exenta N°465 de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de fecha 5 octubre 2023, Informe Técnico Definitivo del cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024 y Resolución Exenta N°46 (CNE) de fecha 9 febrero 2024 e Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024.

5. DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cheques en cartera	440.057	278.092
Pagarés por cobrar	37.939	19.292
Estimación de documentos incobrables (1)	(167.987)	(19.777)
Totales	310.009	277.607

(1) Corresponden principalmente a cheques protestados y en cobranza judicial.

6. DEUDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas corrientes del personal	120.353	101.124
Cuentas corrientes varias de terceros	335.012	144.105
Otros deudores	606.724	497.982
Estimación de deudores incobrables	(10.690)	(8.494)
Totales	1.051.399	734.717

Largo plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas corrientes del personal	727.664	628.510
Cuentas corrientes varias de terceros	70.475	
Estimación de deudores incobrables	(8.034)	(6.534)
Totales	790.105	621.976

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Comercial Copelec S.A.	\$	Filial	2.653.960	2.690.085
Servicios Aliados S.A.	\$	Filial	651.187	295.458
Copelec Capacita Ltda.	\$	Filial	153.019	126.809
Energía Inversiones Copelec S.A.	\$	Filial	269.158	1.624.353
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Filial	1.092	13.506
PFV Las Lechuzas SpA	\$	Filial	378.083	273.684
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Filial	704.775	437.433
PFV El Piuquén SpA	\$	Filial	955.754	1.208.637
PFV Las Tórtolas SpA	\$	Filial	964.221	1.233.628
Comunicaciones Vertiente Ltda.	\$	Filial	90	36
Copelec Telecom SpA	\$	Filial	232.392	748
Copelec Apícola SpA	\$	Filial	75.837	
Totales			7.039.568	7.904.377

Las cuentas por cobrar a corto plazo a las entidades relacionadas corresponden a préstamos mercantiles y ventas de servicios, no devengan reajustes ni intereses.

b) Cuentas por cobrar a largo plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
PFV Las Lechuzas SpA (1)	\$	Filial	831.444	1.137.747
Comercial Copelec S.A. (2)	\$	Filial	240.000	377.280
Totales			1.071.444	1.515.027

(1) La cuenta por cobrar a largo plazo con la Sociedad PFV Las Lechuzas SpA corresponde a préstamo mercantil, el cual devenga un interés de 4,3% nominal anual y vence en diciembre de 2027.

(2) La cuenta por cobrar a largo plazo con la Sociedad Comercial Copelec S.A. corresponde a la venta de un inmueble ubicado en la calle El Roble N°471, según contrato que pacta el cobro en 8 cuotas semestrales sin reajustes ni intereses. El vencimiento de la cuenta por cobrar es el 1 de julio de 2026.

c) Cuentas por pagar a corto plazo

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Comercial Copelec S.A.	\$	Filial	318.410	253.595
Servicios Aliados S.A.	\$	Filial	736.922	821.602
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Filial	1.655.087	1.034.495
Copelec Capacita Ltda.	\$	Filial	570	5.571
Copelec Apícola SpA	\$	Filial	519	
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Filial	1.341	
Copelec Telecom SpA	\$	Filial	17.331	
Totales			2.730.180	2.115.263

Las cuentas por pagar a corto plazo a las entidades relacionadas corresponden a préstamos mercantiles y ventas de servicios, no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

d) Cuentas por pagar a largo plazo

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Comercial Copelec S.A. (1)	\$	Filial	1.404.738	1.639.170
Servicios Financieros Copelec S.A. (2)	\$	Filial		107.588
Totales			1.404.738	1.746.758

(1) La cuenta por pagar a largo plazo con la Sociedad Comercial Copelec S.A. corresponden a préstamos mercantiles y ventas de servicios, no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

(2) La cuenta por pagar a largo plazo a la Sociedad Servicios Financieros Copelec S.A. corresponde a préstamo mercantil, el cual devenga un interés de 0,6% nominal mensual, cuyo vencimiento fue en diciembre de 2023.

e) Transacciones más significativas entre entidades relacionadas

Empresa	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Comercial Copelec S.A.	Filial	Compra de servicios	211.749	350.230	(177.940)	(294.311)
		Venta de servicios	937.513	984.159	787.826	827.024
		Pago de facturas	150.296	715.660		
		Cobro de facturas	787.907	205.005		
		Préstamos obtenidos	220.685	271.571		
		Préstamos otorgados	98.203	1.109.060		
		Cobro de préstamos	280.723			
		Pago de préstamos	365.064	953.157		
Servicios Aliados S.A.	Filial	Compra de servicios	708.304	2.682.785	(595.213)	(2.254.441)
		Venta de servicios	106.020	112.683	89.092	94.692
		Pago de facturas	742.513	2.273.290		
		Cobro de facturas	662			
		Préstamos obtenidos	29.111	472.667		
		Préstamos otorgados	263.902	36.743		
		Pago de préstamos	41.953	544.705		
Copelec Capacita Ltda.	Filial	Pago de facturas	5.395	6.167		
		Venta de servicios	1.906	2.530	1.906	2.530
		Compra de servicios	649	11.527	(649)	(11.527)
		Préstamos otorgados	30.557	24.870		
		Préstamos obtenidos		39		
		Cobro de préstamos	445			
		Pago de préstamos		115		
Servicios Financieros Copelec S.A.	Filial	Préstamos obtenidos	245.625	506.066	(22.384)	(60.105)
		Pago de préstamos	204.517	659.303		
		Compra de servicios	490.149	469.707	(411.890)	(265.857)
		Pago de facturas		373.328		
		Préstamos otorgados	49.545	10.335		
		Cobro de préstamos	197			
		Venta de servicios	238.029	217.239	200.024	182.553
		Cobro de facturas		83.477		
Energía Inversiones Copelec S.A.	Filial	Préstamos otorgados	6.203	1.348.776		
		Cobro de préstamos	1.287.000	314.400		
		Aporte de capital	1.300.000			
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	Indirecta	Venta de servicios	1.088	4.423	914	3.716
		Préstamos otorgados	4	54.339		
		Cobro de facturas	671	4.414		
		Cobro de préstamos	12.216	48.892		
		Préstamos obtenidos	1.341			

Continúa...

Empresa	Relación	Transacción	Monto de la Monto de la transacción		Efectos en resultados Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Copelec Apícola SpA	Filial	Compra de servicios	40		(34)	
		Préstamos obtenidos	479			
		Venta de servicios	33.238		27.931	
		Préstamos otorgados	42.599			
PFV Las Lechuzas SpA	Indirecta	Venta de servicios	3.535	136	2.971	114
		Cobro de facturas	261	82		
		Préstamos otorgados	416.639	262.547	94.257	98.691
		Cobro de préstamos	651.427	1.329.804		
PFV Las Tórtolas SpA	Indirecta	Venta de servicios	2.541	859	2.135	722
		Préstamos otorgados	45.753	372.030		
		Cobro de préstamos	261.200	167.848		
PFV El Piuquén SpA	Indirecta	Venta de servicios	1.753	860	1.473	723
		Préstamos otorgados	100.721	763.048		
		Cobro de préstamos	300.000	171.854		
Comunicaciones Vertientes Ltda.	Filial	Préstamos otorgados	57	35		
Copelec Telecom SpA	Matriz	Venta de servicios	21.057	748	17.695	629
		Compra de servicios	17.331		(14.564)	
		Préstamos otorgados	210.621			
Concluye.						

8. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Terrenos	6.765.743	6.465.012
Construcciones y obras de infraestructura	22.576.784	22.020.862
Líneas y subestaciones	106.657.493	100.671.428
Equipos y herramientas	3.191.833	3.167.932
Muebles y equipos de oficina	193.603	170.493
Vehículos:		
Gerencia Técnica	812.975	642.481
Gerencia Administración	87.620	82.555
Gerencia Comercial	73.625	47.633
Total vehículos	974.220	772.669
Otros activos fijos:		
Materiales en bodega	7.573.963	8.068.562
Materiales en arriendo	588.413	550.506
Activo fijo en leasing	575.173	458.540
Otros	270.370	96.432
Total otros activos fijos	9.007.919	9.174.040
Total activo fijo bruto	149.367.595	142.442.436
Depreciación acumulada	(37.907.250)	(35.672.036)
Total activo fijo neto	111.460.345	106.770.400

La depreciación del año asciende a M\$3.298.208 (M\$3.191.345 en 2022).

9. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas, se detallan como sigue:

Sociedad	Participación		Patrimonio de la Sociedad		Resultado del año		Valor patrimonial proporcional		Resultado devengado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comercial Copelec S.A.	99.999%	99.999%	14.683.071	15.961.215	(1.278.144)	142.082	14.682.924	15.961.055	(1.278.131)	142.081
Servicios Aliados S.A.	99%	99%	744.002	678.729	65.273	111.569	736.562	671.942	64.620	110.453
Copelec Capacita Ltda. (1)	99%	99%	(75.816)	(72.206)	(3.610)	(2.083)			(3.574)	(2.062)
Servicios Financieros Copelec S.A.	1%	1%	6.969.357	6.215.023	754.335	367.021	69.694	62.150	7.543	3.670
Energía Inversiones Copelec S.A.	99%	99%	3.635.849	1.638.316	649.431	1.135.485	3.599.491	1.621.933	642.937	1.124.130
Copelec Telecom SpA (1)	100%	100%	(152.106)	9.719	(161.825)	(761)		9.719	(161.825)	(761)
Copelec Apícola SpA (1)	100%	100%	(39.370)	9.719	(49.089)	(761)		9.719	(49.089)	(761)
Totales							19.088.671	18.336.518	(777.519)	1.376.750

(1) Al 31 de diciembre de 2023, se ha constituido provisión por el patrimonio negativo de las filiales Copelec Capacita Limitada por un monto de M\$75.058 (M\$71.484 en 2022), Copelec Apícola SpA por un monto de M\$39.370 y Copelec Telecom SpA por un monto de M\$152.106, las cuales se presentan en el rubro Provisión patrimonio negativo filial.

10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo:

Entidad Financiera	Tipo de moneda	Tasa interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Itaú (1)	\$		Línea de sobregiro		2.730
Banco Santander (1)	\$		Línea de sobregiro	279.998	747.642
Banco Scotiabank (1)			Línea de sobregiro	331.374	
Banco de Chile (2)	\$	1,41	Línea de crédito	195.260	197.666
Banco Santander (2)	\$	1,50	Línea de crédito	52.348	129.344
Banco Scotiabank (2)	\$	1,24	Línea de crédito	4.014	520.749
Banco Itaú (2)	\$	0,00	Línea de crédito		61.727
Banco Security (2)	\$	2,58	Línea de crédito	29.987	1.130
Banco Estado (2)	\$	1,50	Línea de crédito	651.368	703.021
Banco Crédito de Inversiones	\$	1,60	Tarjeta de crédito	7.695	2.745
Totales				1.552.044	2.366.754

(1) Corresponde a sobregiros de la cuenta corriente, los cuales no presentan tasa de interés.
(2) Corresponde a línea de crédito utilizada en el año, la cual no tiene fecha de vencimiento.

b) Largo plazo, porción corto plazo:

Entidad Financiera	Tipo de moneda	Tasa interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Security	\$	0,84	Préstamo	318.509	301.776
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,36	Préstamo	361.247	439.354
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,40	Préstamo	788.180	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,82	Préstamo	376.406	355.659
Banco Itaú	\$	0,42	Préstamo	483.709	484.688
Totales				2.328.051	1.581.477

c) Largo plazo:

Entidad Financiera	Tipo de moneda	Tasa interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,40	Préstamo	68.915	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,82	Préstamo	3.835.423	4.406.768
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,36	Préstamo		377.788
Banco Security	\$	0,36	Préstamo	948.694	1.326.624
Banco Itaú	\$	0,41	Préstamo	207.909	723.702
Totales				5.060.941	6.834.882

11. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	5.160.874	7.972.219
Otras cuentas por pagar	4.298.446	2.913.769
Totales	9.459.320	10.885.988

b) Largo plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores (1)	1.819.392	3.592.786
Otras cuentas por pagar	994.074	916.047
Totales	2.813.466	4.508.833

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los proveedores de largo plazo corresponden a convenios de pago con entidades generadoras de energía eléctrica de pagar facturas en 48 cuotas. Para el año 2023 y 2022 se acordaron 12 cuotas que fueron incluidas en el corto plazo.

12. ACREEDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Honorarios por pagar	6.945	8.315
Obligaciones por leasing (1)	130.090	
Totales	137.035	8.315

(1) Con fecha 24 de marzo 2023, se contrató leasing con Banco de Crédito de Inversiones por la compra de Servidor marca Lenovo y el 29 de septiembre 2023, se contrató leasing con Banco Itaú por la compra de siete camionetas Hilux DCAB 4X4 2.4.

13. PROVISIONES Y RETENCIONES

a) El detalle de las provisiones y retenciones de corto plazo, es el siguiente:

Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Leyes sociales	328.038	282.888
IVA débito fiscal	1.082.998	683.497
Provisión de indemnización por años de servicio	1.050.333	978.534
Vacaciones del personal	459.152	450.650
Provisión de gastos	144.952	84.432
Provisión por compra de energía	3.174.629	1.058.987
Otras provisiones	13.650	50.426
Totales	6.253.752	3.589.414

b) El detalle de las provisiones y retenciones de largo plazo, es el siguiente:

Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por compra de energía	6.277.344	2.583.651
Provisión por contingencias judiciales	538.632	360.773
Totales	6.815.976	2.944.424

14. INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

La provisión por años de servicio del personal ha sido determinada conforme a lo establecido en Nota 2, letra k) y el movimiento de la cuenta de ambos ejercicios, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	2.064.588	1.739.606
Pagos del año	(222.096)	(127.476)
Incremento del año	462.056	551.558
Total provisión	2.304.548	2.163.688
Porción corto plazo (ver Nota 13)	1.050.333	978.534
Porción a largo plazo	1.254.215	1.185.154

15. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto por (pagar) recuperar

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(1.358.194)	(627.746)
Pagos provisionales mensuales	756.435	802.468
Crédito adquisición de activos fijos	25.590	27.230
Crédito por donaciones	24.250	7.860
Crédito Sence	1.183	2.993
Total impuestos por (pagar) recuperar	(550.736)	212.805

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa constituyó una provisión de impuesto a la renta por ingresos atribuibles a operaciones realizadas con no cooperados, ascendente a M\$1.358.194 (M\$627.746 en 2022).

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos, es el siguiente:

	2023				2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias temporarias:								
Provisión de deudores incobrables	18.365	55.096			7.794	23.381		
Provisión de vacaciones	68.916				63.928			
Provisión por contingencias judiciales	80.845				51.178			
Obligaciones por leasing			97.834				80.055	
Provisión de indemnización años de servicios			25.304	126.519			19.965	99.828
Total impuestos diferidos	168.126	55.096	123.138	126.519	122.900	23.381	100.020	99.828
Reclasificaciones	(123.138)	(55.096)	(123.138)	(55.096)	(100.020)	(23.381)	(100.020)	(23.381)
Totales	44.988			71.423	22.880			76.447

c) Impuesto a la renta

La composición del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(1.358.194)	(627.746)
Efecto por impuestos diferidos del año	27.132	(208.339)
Otros	(2.452)	18.167
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(1.333.514)	(817.918)

La Cooperativa se rige por el régimen instruido en el Artículo 14 A) de la Ley de Impuesto a la Renta, correspondiente al Régimen Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

16. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

		Capital pagado M\$	Reservas voluntarias M\$	Reserva legal M\$	Fluctuación de valores M\$	Reserva 2% devoluciones de capital M\$	Excedente del ejercicio M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022		26.476.538	20.872.215	27.511.160	4.013.677	284.774	7.113.662	86.272.026
Distribución del excedente del ejercicio	(a)		5.690.930	1.280.459		142.273	(7.113.662)	
Aportes de capital		831.974						831.974
Devoluciones de capital		(618.739)						(618.739)
Aplicación de deudas	(b)	(125.746)						(125.746)
Capital prescrito	(c)	(24.162)		24.162				
Corrección monetaria		3.072.082	3.074.776	3.335.527	464.597	49.432		9.996.414
Fluctuación de valores del ejercicio					3.440.514			3.440.514
Excedente del ejercicio							4.296.459	4.296.459
Saldos a diciembre 31, 2022		29.611.947	29.637.921	32.151.308	7.918.788	476.479	4.296.459	104.092.902
Actualización extracontable (4,8%)		1.421.373	1.422.620	1.543.263	380.102	22.871	206.230	4.996.459
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados		31.033.320	31.060.541	33.694.571	8.298.890	499.350	4.502.689	109.089.361
Saldos a enero 1, 2023		29.611.947	29.637.921	32.151.308	7.918.788	476.479	4.296.459	104.092.902
Distribución del excedente del ejercicio	(a)		3.437.167	773.363		85.929	(4.296.459)	
Aportes de capital		645.847						645.847
Devoluciones de capital		(746.969)						(746.969)
Aplicación de deudas	(b)	(108.378)						(108.378)
Capital prescrito	(c)	(37.405)		37.405				
Corrección monetaria		1.201.921	1.353.774	1.349.148	324.119	23.020		4.251.982
Fluctuación de valores del ejercicio					1.317.031			1.317.031
Excedente del ejercicio							6.081.296	6.081.296
Saldos a diciembre 31, 2023		30.566.963	34.428.862	34.311.224	9.559.938	585.428	6.081.296	115.533.711

a) Distribución del excedente del ejercicio - En Reunión de Directorio de la Cooperativa, celebrada el 3 de junio 2023, se acordó distribuir el remanente del ejercicio 2022 de la siguiente forma; M\$3.437.167 al fondo de reservas voluntarias, M\$773.363 al fondo de reserva legal y M\$85.929 al fondo de reservas devoluciones de capital (equivalente al 2% del remanente de los ejercicios 2022).

b) Aplicación de deudas - De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa (Artículos N°11 y N°12), los Cooperados tienen como obligación cumplir oportunamente con los compromisos adquiridos con la Cooperativa. El simple atraso por más de sesenta días en el pago de cualquier compromiso adquirido por el Socio de la Cooperativa con ésta, lo suspenderá en el ejercicio de todos sus derechos que estos estatutos le reconocen como Socio y por su parte, autorizará a la Cooperativa a descontar, en base a sus políticas de crédito, del valor de sus cuotas de participación las sumas adeudadas que se encuentren en proceso de cobranza judicial y/o castigadas.

De acuerdo con lo anterior, la Cooperativa ha registrado una disminución de capital por concepto de deudas pendientes de pago, por un monto de M\$108.378 (M\$125.746 en 2022).

c) Capital prescrito - En conformidad a los estatutos de la Cooperativa (Artículo N°12), Ley de Cooperativas (Artículos N°14 y N°19) y de acuerdo al Código Civil (Artículo N°2.492 y siguientes), si fallecido un cooperado sus herederos no ejercen el derecho a continuar en la Cooperativa, y no solicitan la devolución de sus cuotas de participación, la obligación de reembolso del valor de las cuotas de participación prescribe para la Cooperativa, por el no ejercicio del derecho por parte de los interesados dentro de los plazos ordinarios. A contar del 28 de noviembre de 2020, por modificaciones de la Ley, según Decreto N°101 del Ministerio de Economía, los efectos descritos anteriormente se registran en Reserva legal.

De acuerdo con lo anterior, la Cooperativa ha registrado una disminución de capital por este concepto por un monto de M\$37.405 (M\$24.162 en 2022), reconociendo un aumento en reserva legal por este concepto.

17. FLUCTUACION DE VALORES

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria, se originaron abonos netos en la cuenta fluctuación de valores, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	4.315.327	10.559.450
Otros activos no monetarios	IPC / UF	884.186	1.980.013
Activos circulantes	UF	425.339	1.409.428
Total abonos		5.624.852	13.948.891
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(4.251.982)	(10.476.242)
Otros pasivos	IPC / UF	(55.839)	133.010
Total cargos		(4.307.821)	(10.343.232)
Total abono neto a fluctuación de valores		1.317.031	3.605.659

18. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas de energía (1)	50.879.560	44.602.226
Ventas de materiales	2.144.545	2.740.103
Peajes subtransmisión	5.236.326	1.264.997
Servicios asociados	373.719	323.191
Servicios de administración de empresas relacionadas	591.702	568.557
Pagos fuera de plazo	596.487	489.044
Otros	161.741	251.388
Totales	59.984.080	50.239.506

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye provisión de ingresos por un monto de M\$4.289.202, debido a los resultados oficiales entregados por la Comisión Nacional de Energía en la Resolución Exenta N°465, del 5 octubre 2023, donde comunica el “Informe Técnico Definitivo del cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024”; y la Resolución Exenta N° 46, del 9 febrero 2024, que comunica el “Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024”. El monto provisionado corresponde al período noviembre 2020 a diciembre 2023.

19. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Costo de ventas energía	(29.442.075)	(25.979.816)
Costo de ventas materiales	(1.079.334)	(1.445.109)
Costo de ventas administración de empresas relacionadas	(591.701)	(568.557)
Depreciación	(2.647.279)	(2.607.420)
Otros costos de explotación	(704.201)	(1.665.402)
Totales	(34.464.590)	(32.266.304)

20. OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Arriendos	467.349	459.623
Derecho a estudio	52.127	26.919
Sobrante de inventarios	62.218	71.708
Recuperación de deuda castigada	36.566	68.205
Resultado en ventas de activos fijos	42.201	55.395
Otros	305.473	430.802
Totales	965.934	1.112.652

21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Comisiones bancarias	(108.514)	(104.792)
Intereses por línea de crédito	(340.117)	(225.164)
Intereses por préstamos bancarios	(769.145)	(648.659)
Otros	(54.912)	(68.880)
Totales	(1.272.688)	(1.047.495)

22. OTROS EGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Depreciación (1)	(518.641)	(451.166)
Gastos planta de producción apícola		(4.890)
Resultados en venta de activos fijos	<u>(574)</u>	<u>(43.193)</u>
Totales	<u><u>(519.215)</u></u>	<u><u>(499.249)</u></u>

(1) Corresponde a gastos de depreciación por concepto de arriendo de inmuebles, cuyos ingresos se encuentran registrados en el rubro Otros ingresos.

23. ACTUALIZACION CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de corrección monetaria, se originaron cargos netos en los resultados de los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

	2023 M\$	2022 M\$
Cargos a resultados por actualización de:		
Cuentas de resultado	<u>(92.829)</u>	<u>(346.787)</u>
Cargo neto a resultados	<u><u>(92.829)</u></u>	<u><u>(346.787)</u></u>

24. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de Socios, la remuneración del Directorio asciende a UF12 por cada Director, por sesión ordinaria asistida con un tope máximo de UF36 mensual y UF6 por cada Director, por sesión extraordinaria, con un tope de UF6 mensual. El Presidente del Consejo de Administración, percibe una cifra de UF96 mensual.

El total del gasto registrado por este concepto, asciende a M\$150.111 (M\$144.315 en 2022).

25. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Hipotecas:

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que la Cooperativa ha contraído, se han constituido las siguientes hipotecas:

- Banco Security:
 - Bien raíz, ubicado en calle 18 de septiembre N°688, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Banco Itaú:
 - Bien raíz, ubicado en calle El Roble N°431, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle El Roble N°439, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicada en Santa Elisa, Ruta 5 Sur, de la ciudad de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
 - Bien raíz ubicada en calle Balmaceda N°1443, de la comuna de Coihueco, Región de Ñuble.
 - Bien raíz ubicada en Los Pretiles, Lote N°2, de la comuna de Pinto, Región de Ñuble.
- Banco Crédito e Inversiones:
 - Bien raíz, ubicado en calle 18 de septiembre N°662, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Maipón N°1079, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Maipón N°1061, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Yervas Buenas N°736, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Yervas Buenas N°762, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Independencia N°739, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Bien raíz, ubicado en calle Independencia N°759, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
 - Planta Fotovoltaica Las Lechuzas, Sector El Torreón, Ninquihue, comuna de San Carlos, Región de Ñuble.

b) Juicios y contingencias

El estado de juicios que mantiene la Cooperativa, es el siguiente:

- Causa C-2617-2019, Consejo de Defensa del Estado con Copelec, se demanda por el pago de M\$27.392.

- Causa C-1459-2020, 1° Juzgado Civil Chillán. Consejo de Defensa del Estado con Copelec, se demanda por el pago de M\$34.601.
- Causa C-2879-2022, Vera con Copelec Ltda. 2° Juzgado Civil de Chillán, se demanda el pago de indemnizaciones por cobros indebidos por M\$70.000.
- Causa C-482-2022, Vera con Copelec Ltda., 2°Juzgado Civil de Chillan, cobro indemnización de perjuicios M\$200.000.
- Causa Rol C-2309-2023, el Rosario con Copelec Ltda., 2° Juzgado Civil Chillan, cobro indemnización de perjuicios por resolución de contrato por M\$70.000.
- Causa Rol C2530-2023, Kennedy con Copelec Ltda., 2° Juzgado Civil Chillan, demanda restitución de cuotas de participación por M\$140.000.
- Proceso reclamo judicial patente comercial Municipalidad de Chillan, por M\$350.000.

La Administración de la Sociedad y sus asesores legales, han estimado que las posibles pérdidas relacionadas con los juicios descritos anteriormente, se encuentran debidamente provisionadas en los estados financieros individuales.

No existen otras contingencias ni compromisos relevantes que no estén reflejados en los presentes estados financieros individuales.

26. DEUDAS REPACTADAS

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 108 y 109 de la Ley General de Cooperativas y en los Artículos 4 y 15 de la Resolución Administrativa Exenta N°58, se presenta detalle de deudas repactadas y provisiones reversadas por este concepto generados en los tres últimos años anteriores al año 2021:

	2023	2022	2021	2020
		M\$	M\$	M\$
Concepto:				
Deudas repactadas	388.233	449.992	249.560	303.772
Provisiones reversadas	34.730	32.730	42.443	46.203

Las cifras presentadas están expresadas a valores históricos.

27. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

28. HECHOS POSTERIORES

El 9 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE) aprobó el Informe Técnico Definitivo de fórmulas tarifarias para las concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica correspondiente al cuadrienio noviembre 2020 - noviembre 2024, mediante la Resolución Exenta CNE N°46, con lo cual es posible simular los ingresos que la Cooperativa debió recaudar por la aplicación de las nuevas tarifas para sus clientes regulados. Ver Nota 18 del presente informe.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no han ocurrido otros hechos que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Comercial
Copelec

Razón social
Comercial Copelec S.A.

Rol único tributario
96.661.820-5

Tipo de entidad
Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal
18 de Septiembre 668, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

www.copelec.cl

Quiénes Somos

Integrado por Multitienda, Agroferretería y Automotriz. Somos la cadena de tiendas más grande de la Región de Ñuble. Contamos con una red de sucursales ubicadas estratégicamente en 11 comunas diferentes. Ofrecemos productos de alta calidad para generar una experiencia satisfactoria.

26

COOPERATIVA
COPELEC

63



Copelec
Multitienda

Razón social
Comercial Copelec S.A.

Rol único tributario
96.661.820-5

Tipo de entidad
Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal
18 de Septiembre 668, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.comercialcopelec.cl

Quiénes Somos

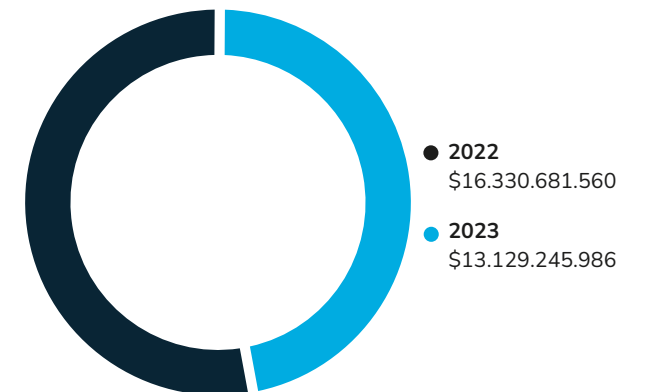
Para dar mayor impulso a las actividades comerciales que venía efectuando la Cooperativa, se forma Comercial Copelec S.A. el 14 de abril del mismo año, creándose Copelec Multitienda, contando a la fecha con 12 sucursales en distintas comunas de la región, posicionándose como un referente del retail local.

VENTAS

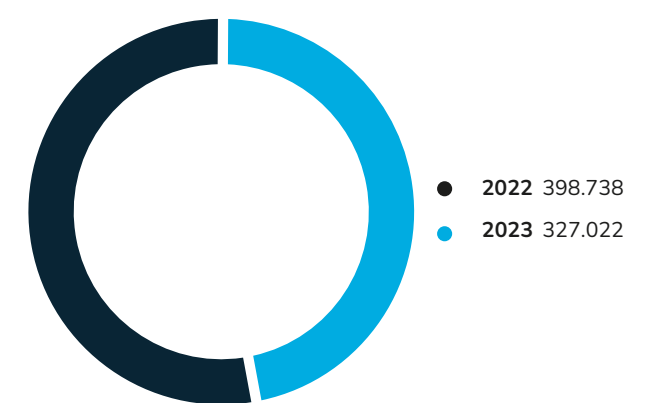
El año 2023, para Multitiendas Copelec fue un año de contrastes, ha quedado atrás el año 2021 con ventas históricas por mes, este año Multitiendas Copelec debió mantener el timón firme en sus objetivos, porque transitó por aguas turbulentas. Nos adaptamos a este nuevo escenario, con stock alto y caídas en los ingresos (ventas), lo que repercute en los flujos de caja y el pago de compromisos. Salimos adelante con la tarea, pero no fue fácil, muy por el contrario, fue muy difícil el transitar por aguas turbulentas.

En el gráfico N°1 se muestra el comportamiento de venta mensual de los años 2023 y 2022, observándose un decrecimiento en venta de un 19,6% en monto de ventas 2023-2022, y la venta en unidades cae en un 17,99% en 2023-2022. La caída del ingreso (ventas) está explicada por una contracción de la demanda en 2023, en las industrias Retail y Construcción han disminuido los puestos de trabajo y estas dos industrias son intensivas en contratación de mano de obra, es por esto que aumentó la cesantía. Por otro lado, la disminución de liquidez en el mercado chileno, esta viene cayendo sostenidamente desde enero 2022 a diciembre 2023.

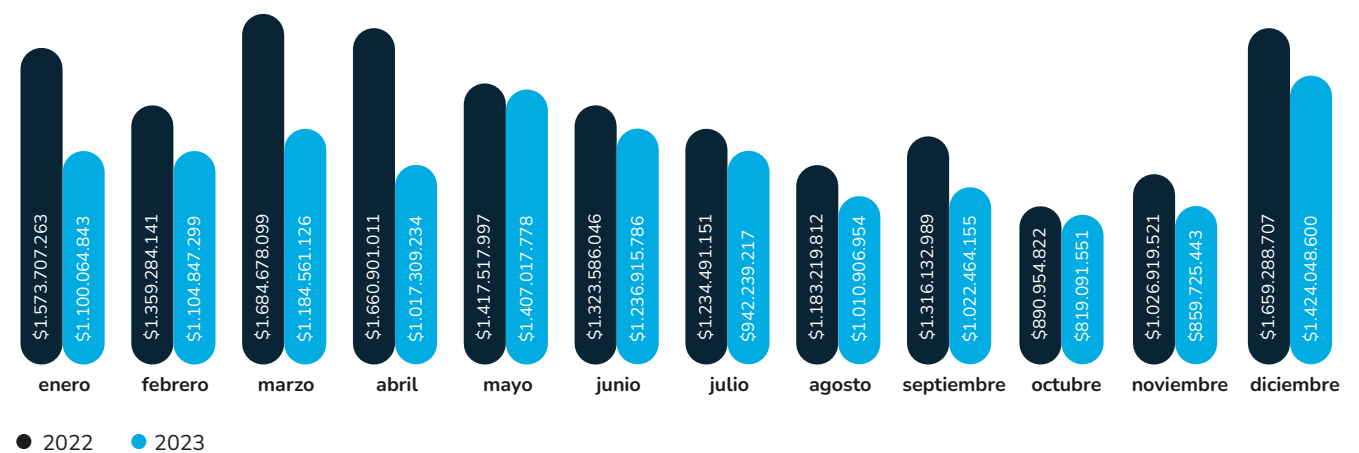
VENTA POR AÑO



VENTA POR AÑO UNIDADES



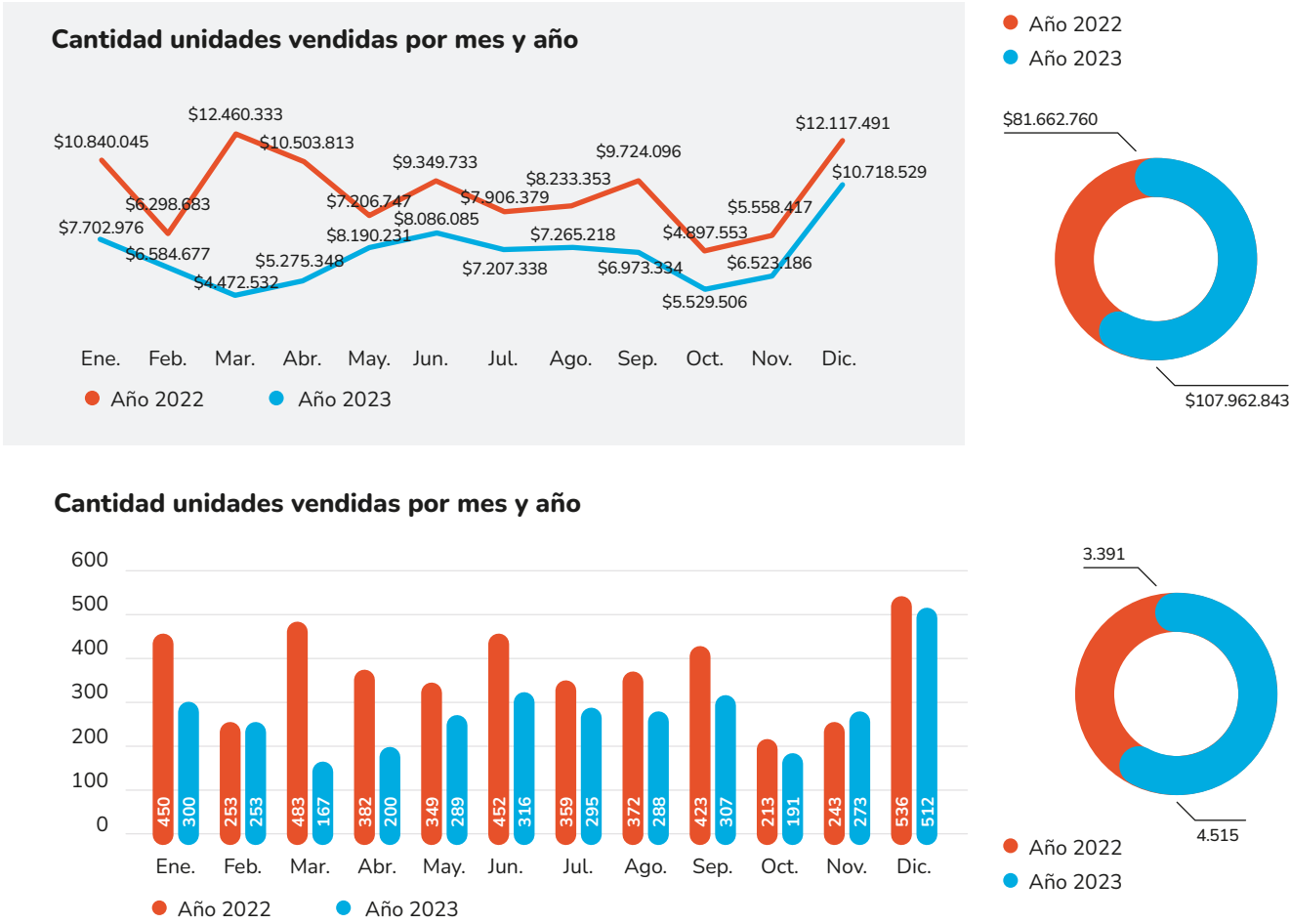
Venta por mes y año 2023



Aún el escenario es complejo, se implementaron una serie de medidas que implicaron un ajuste en: compras, gastos de administración y ventas, en los presupuestarios y en nuestra dotación de colaboradores. Todos estos indicadores con una tendencia a la baja, y que continuarán en el año 2024.

VENTA + PROTECCIÓN

En Multitiendas Copelec pensamos siempre en satisfacer a nuestros clientes con productos y servicios que comercializamos. Un servicio que ofrecemos a nuestros clientes y cooperados es +Protección, que consiste en extender la garantía entregada por el fabricante del producto a nuestros clientes.



Como se puede ver en el gráfico 2, el comportamiento del consumidor se mantiene con la misma tendencia durante todo el año 2023, mostrando un comportamiento negativo en nuestro servicio +Protección. Así, al comparar las ventas de +Protección 2023 con 2022, tenemos un indicador de decrecimiento en un 24,36% en monto 2023-2022 y en cuanto a cantidad de unidades vendidas el indicador muestra un decrecimiento del 24,86% en el mismo período de comparación.

El año 2024 nos desafía hacia adelante a mejorar; en la experiencia de compra del cliente que ya comenzamos

en 2023, repensar nuestras tiendas (formato, layout, modelo, estructura) que seguiremos modernizando y tecnologizando, la hiperpersonalización en el contacto con clientes; en este punto hemos avanzado en el contacto con los clientes manteniendo contacto a través de: emailing, whatsapp, SMS, RRSS y radios en comunas, que nos ha permitido llegar con nuestras ofertas, campañas e información relevante para cada cliente. Uno de los mayores desafíos es nuestro eCommerce donde hemos implementado un facelift en el home de la página. Y siempre estar atentos a los cambios que seguramente surgirán, adaptándose a ellos.



QUE HICIMOS EN 2023:

- Ventas nocturnas, 6 en el año 2023
- Ventas de bodega, 1 en el año 2023
- Disminución compras 2023-2022 en -35,12% (Compras 2023 = MM\$8,34; Compras 2022 = MM\$12,86. Dif= MM\$-4,52).
- Disminución gastos de administración y ventas en -7,92%
- Comunicación directa con clientes a través de envíos de email, whatsapp y SMS. La comunicación con el cliente debe ser hiperpersonalizada, con un enganche del 80%.
- Como Comité Paritario de Multitiendas Copelec, logramos medalla de plata, en el programa PEC de Mutual en el año 2023.
- Comenzamos la instalación y construcción de Farmacia Copelec en Chillán.
- Drástica disminución de nuestro inventario, con una disminución de -38,16% (diciembre 2023 – diciembre 2022).

Año 2022	Año 2023
398738	327022
VENTA U	VENTA U
Año 2022	Año 2023
\$16.330.681.560	\$13.129.245.986
VENTA	VENTA



Copelec
Agroferreteria

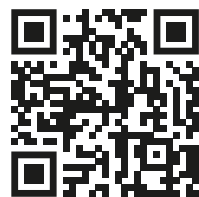
Razón social
Comercial Copelec S.A.

Rol único tributario
96.661.820-5

Tipo de entidad
Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal
18 de Septiembre 668, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl/agroferreteria

Quiénes Somos

Copelec Agroferreteria nace en la década de los 80, por la necesidad de ayudar a socios y cooperados que provienen de zonas rurales, con el abastecimiento de insumos agrícolas, los que complementaron con materiales de ferretería y construcción. Hoy estamos presentes en 10 comunas de la Región de Ñuble.

MISIÓN:

Comercializar Productos Agro ferreteros, con una atención personalizada, entregando soluciones integrales que contribuyan al progreso y desarrollo de nuestros socios y clientes.

VISIÓN:

Ser una empresa comprometida con las personas y organizaciones de la región de Ñuble, en la entrega de servicios y atención de calidad, contribuyendo a su desarrollo y progreso.



OBJETIVOS 2023:

- Depurar, Mejorar y Renovar el portafolio de productos.
- Aumentar nuestra presencia en el mercado Agro Ferretero de la Región de Ñuble.
- Generar utilidades por departamento acordes incorporando líneas de producto a la vanguardia de los nuevos tiempos.

PLANIFICACIÓN:

- Potenciar la venta institucional.
- Desarrollar análisis producto a producto, que permita sacar lo mejor de cada proveedor.
- Aumentar la venta de mesón potenciando las ofertas del mes, y ofertas cooperados.
- Mantener y potenciar Clínicas demostrativas en conjunto con proveedores llegando cada vez a más sectores rurales de nuestra región.

PROYECTOS:

- Realizar la primera EXPO AGROFERRETERA COPELEC, que permitirá llegar a nuestros Cooperados y Clientes directos, presentando los avances y nuevas tecnológicas de Equipos e Insumos Agrícolas.
- Reestructuración del Sistema de Bodegaje.
- Adquisición Vehículos para despacho de mercaderías a clientes.

Agroferretería Copelec enfoca todos sus esfuerzos en sus cooperados y socios, entregando servicios de venta y distribución de productos Agrícolas y Ferreteros, con un alto grado de Calidad y con nuestras dependencias preparadas en cuanto a infraestructura y orden de mercaderías, buscando cada día una mejor experiencia de servicio dentro y fuera de ellas.

En cuanto a la cobertura de Agroferretería Copelec que alcanza 10 tiendas y permite presencia como principal actor a nivel de toda la Región de Ñuble y reconocimiento entre los pares del rubro Ferretero.



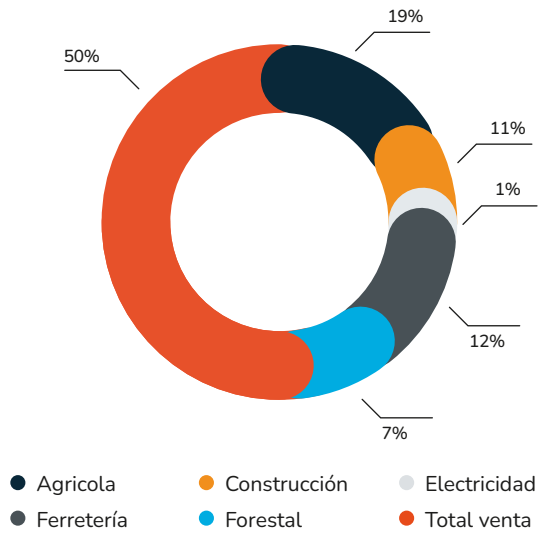
COMPARATIVO VENTAS 2022 - 2023

DEPARTAMENTO	2022	2023	% PARTICIPACIÓN
AGRÍCOLA	\$ 3.531.018.038	\$ 2.292.854.476	38%
CONSTRUCCIÓN	\$ 1.834.380.889	\$ 1.286.754.438	21%
ELECTRICIDAD	\$ 249.253.991	\$ 180.269.525	3%
FERRETERÍA	\$ 1.585.438.067	\$ 1.412.267.835	23%
FORESTAL	\$ 1.124.473.110	\$ 906.896.622	15%
TOTAL	\$ 8.324.564.096	\$ 6.079.042.895	100%

Sin lugar a dudas el Departamento Agrícola ha experimentado cambios positivos, desde la renovación de insumos y equipos necesarios para el rubro, es así que este año 2023 gracias a los acuerdos tomados con Prodesal, Indap, Sag y Comunidad en general, pudimos realizar nuestra Primera Expo Agroferretera que busca acercar a nuestros clientes con nuestras líneas de productos y ponerlos en conocimiento de los nuevos avances en cuanto a semillas, fertilización, equipos y accesorios necesarios para el rubro.

En cuanto a las gestiones a destacar fue la renovación de inventarios logrando reorganizar nuestras bodegas y dar un enfoque de mayor rotación a las mercaderías lo que permite mantener controlado y evitar fugas en cuanto productos se refiere. Logrando mantener datos más finos sobre la real venta de ellos, tanto por línea y familia de productos.

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO VENTA 2023



Es Importante destacar que, a pesar del decrecimiento total producto de la crisis mundial y nacional, en el ejercicio del margen obtuvimos \$856.093.640. Este número nos reafirma que aún habiendo bajado las ventas el 2023, el cuidado de los gastos generales, nos permite seguir siendo una Unidad de Negocio viable y con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo. Y así lo refleja la baja en los Gastos de Administración y Ventas que da cuenta la gestión responsable que se ha fomentado en todos los niveles del organigrama teniendo el compromiso de cada uno de los colaboradores.

Agroferretería Copelec, se encuentra en constante búsqueda de fomentar el crecimiento cooperativo, acompañando en actividades como ferias, exposiciones y seminarios en los que se apoya a la comunidad, dando muestras fehacientes del compromiso fundado en los pilares del cooperativismo.

RENTABILIDAD POR DEPARTAMENTO
MARGEN POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	MARGEN 2023
AGRÍCOLA	\$ 235.868.494
CONSTRUCCIÓN	\$ 179.409.277
ELECTRICIDAD	\$ 30.195.778
FERRETERÍA	\$ 243.885.345
FORESTAL	\$ 166.734.746
TOTAL MARGEN	\$ 856.093.640

COMPARATIVO OBSOLESCENCIAS 2022 VS 2023

AL 31/12/2022	TOTAL PDOS. ANTIGUOS
2008	\$ 42.711
2009	\$ 11.627
2011	\$ 6.210
2014	\$ 3.273
2015	\$ 3.429.857
2016	\$ 4.723.295
2017	\$ 18.175.027
2018	\$ 40.555.165
2019	\$ 80.040.164
2020	\$ 51.685.058
TOTAL	\$ 198.672.387

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA
Comparativo gastos de administración y ventas

GAV 2022
\$ 1.832.484.355
GAV 2023
\$ 1.708.525.126



AL 31/12/2023	TOTAL PDOS. ANTIGUOS
2016	\$ 198.036
2017	\$ 4.787.584
2018	\$ 10.043.016
2019	\$ 10.177.318
2020	\$ 34.014.081
TOTAL	\$ 59.220.035



Copelec
Automotriz

Razón social
Comercial Copelec S.A.

Rol único tributario
96.661.820-5

Tipo de entidad
Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal
18 de Septiembre 668, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl/automotriz

Quiénes Somos

Nuestra empresa decide satisfacer otra de las necesidades a todos sus socios y clientes; crea una alianza con “Empresas Indumotora”, conglomerado automotriz con una gran trayectoria en Chile. Hoy en día Copelec Automotriz es la representante oficial de Kia Motors en la Región de Ñuble, además comercializa vehículos semi nuevos, camiones y buses.

MISIÓN:

Comercializar bienes y servicios con una atención personalizada, entregando soluciones integrales que contribuyan al progreso y desarrollo de nuestros socios y clientes, para ello contamos con:

- a) Presencia y Cercanía
- b) Entrega de Financiamiento.
- c) Cartera de Negocios diversificada.
- d) Equipo humano calificado.

VISIÓN:

Ser una empresa comprometida con las personas y organizaciones de la Región de Ñuble, en la entrega de servicios de calidad, contribuyendo a su desarrollo y progreso.



Historia de la empresa: En el año 1995 nuestra empresa decide satisfacer otra de las necesidades a todos sus socios y clientes; creando una alianza con “Empresas Indumotora”, conglomerado automotriz con una gran trayectoria en Chile.

La primera marca que se decide comercializar es “Kia Motors”, en su línea de pasajeros y Comerciales, convirtiéndonos así en los representantes oficiales de dicha marca en la región de Ñuble, entregando un servicio integral.

Gracias a la venta de vehículos nuevos, se comienzan a recibir vehículos usados como parte de pago, creándose así la División de semi-nuevos del departamento.

En el año 2014, gracias al gran porcentaje de socios y clientes agricultores, se crea la necesidad de comercializar vehículos pesados; como ya existía una solidez y crecimiento del área automotriz; Empresas Indumotora nos entrega la representación de toda su línea de vehículos pesados con las marcas: Hino – Hyundai.

VENTAS CORRESPONDIENTES AL 2023

DEPARTAMENTO	2023
VENTAS KIA MOTORS	\$ 4.374.468.575
SERV. TECNICO KIA	\$ 483.875.927
REPUESTOS KIA	\$ 103.675.927
VENTA USADOS	\$ 1.766.232.623
VENTAS DFSK	\$ 480.168.069
REPUESTOS DFSK	\$ 2.392.315
VENTAS GEELY	\$ 350.185.214
REPUESTOS GEELY	\$ 800.419
VENTAS CAMIONES	\$ 1.764.071.708
SERV. TECNICO CAMIONES	\$ 234.193.861
REPUESTOS CAMIONES	\$ 103.027.691
TOTAL	\$ 9.663.091.814

El mismo año se suma otra línea de pasajeros, también distribuida por grupo indumotora “nuevos Negocios”, con su marca DFSK.

El año 2022 se realiza alianza comercial con el Grupo Inchcape, quien absorbe la marca Hino y DFSK, las que pertenecían a Grupo Indumotora. Con quienes trabajamos actualmente, incorporando una nueva marca de vehículos de pasajeros Geely.



% DE PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO 2023

DEPARTAMENTO	VENTA	PARTICIPACIÓN
VENTAS KIA MOTORS	\$ 4.374.468.757	45%
SERV. TECNICO KIA	\$ 483.875.230	5%
REPUESTOS KIA	\$ 103.675.927	1%
VENTA USADOS	\$ 1.766.232.623	18%
VENTAS DFSK	\$ 480.168.069	5%
REPUESTOS DFSK	\$ 2.392.315	0%
VENTAS GEELY	\$ 350.185.214	4%
REPUESTOS GEELY	\$ 800.419	0%
VENTAS CAMIONES	\$ 1.764.071.708	18%
SERV. TECNICO CAMIONES	\$ 234.193.861	2%
REPUESTOS CAMIONES	\$ 103.027.691	1%
TOTAL	\$ 9.663.091.814	100%

OBJETIVOS:

Proporcionar a todos los clientes nuestra gama de productos basada en un servicio de calidad, seguimiento de postventa, con alta tecnología, infraestructura, capital humano. Satisfacer cada una de sus necesidades excediendo las expectativas; logrando así una mayor fidelización de nuestros clientes con la empresa y los productos que comercializamos.



PLANIFICACIÓN:

Para cumplir nuestro objetivo, estaremos presentes en Redes Sociales, diferentes radios, visita a terreno ejecutivos de ventas, eventos con exhibición vehículos, se trabajará fuertemente en la fidelización de nuestros clientes, con la mejor satisfacción en atención a clientes.

PROYECTOS:

- Se está realizando remodelación local Kia, ubicada en calle el Roble, con nueva imagen corporativa. (local cerrado)
- Lanzamiento nuevos modelos de Kia.
- Se arrienda local ubicado en calle O'Higgins 1014 Chillán, para venta de vehículos Kia Motors.
- Trabajaremos el año 2024 con Chile Compra.

SERVICIOS:

Venta de vehículos livianos, pesados, usados, maquinaria agrícola, servicio técnico livianos, servicio técnico pesados, venta de repuestos tanto livianos como pesados.

COMPARATIVO VENTAS 2022 / 2023

DEPARTAMENTO	2022	2023
VENTAS KIA MOTORS	\$ 6.349.870.179	\$ 4.374.468.757
SERV. TECNICO KIA	\$ 489.621.557	\$ 483.875.230
REPUESTOS KIA	\$ 114.949.121	\$ 103.675.927
VENTA USADOS	\$ 1.127.767.411	\$ 1.766.232.623
VENTAS DFSK	\$ 1.148.694.883	\$ 480.168.069
REPUESTOS DFSK	\$ 4.574.305	\$ 2.392.315
VENTAS GEELY	\$ 631.683.677	\$ 350.185.214
REPUESTOS GEELY	\$ 28.033	\$ 800.419
VENTAS CAMIONES	\$ 3.867.301.973	\$ 1.764.071.708
SERV. TECNICO CAMIONES	\$ 213.101.736	\$ 234.193.861
REPUESTOS CAMIONES	\$ 85.116.485	\$ 103.027.691
TOTAL	\$ 14.032.709.360	\$ 9.663.091.814
		-31%

MARGEN VENTA 2023

DEPARTAMENTO	MARGEN VENTA	PARTICIPACIÓN
VENTAS KIA MOTORS	\$ 337.494.766	33%
SERV. TECNICO KIA	\$ 175.384.408	17%
REPUESTOS KIA	\$ 28.099.838	3%
VENTA USADOS	\$ 39.061.095	4%
VENTAS DFSK	\$ 34.443.277	3%
REPUESTOS DFSK	\$ 571.014	0%
VENTAS GEELY	\$ 19.603.103	2%
REPUESTOS GEELY	\$ 180.879	0%
VENTAS CAMIONES	\$ 241.358.644	24%
SERV. TECNICO CAMIONES	\$ 110.675.163	11%
REPUESTOS CAMIONES	\$ 31.794.528	3%
TOTAL	\$ 1.018.666.715	100%





Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Comercial Copelec S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales de Comercial Copelec S.A. (la “Sociedad”) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados individuales de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros individuales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comercial Copelec S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros individuales se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Los mencionados estados financieros individuales han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Comercial Copelec S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 10. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Comercial Copelec S.A. y filiales.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros individuales está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Comercial Copelec S.A. y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros individuales, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Comercial Copelec S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros individuales.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dtascrcade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

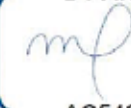
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros individuales.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

COMERCIAL COPELEC S.A.

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible		154.322	276.546
Deudores por ventas	4	960.498	1.729.239
Documentos por cobrar	5	74.483	321.207
Deudores varios	6	786.193	759.247
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	6.582.810	6.393.870
Existencias	8	9.191.646	13.475.264
Gastos pagados por anticipado		455	365
Impuestos por recuperar	17	292.654	418.698
Impuestos diferidos	17	434.068	86.916
Total activos circulantes		18.477.129	23.461.352
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	9	1.163.700	1.163.700
Construcciones y obras de infraestructura	9	630.534	653.350
Muebles, equipos y herramientas	9	518.163	518.931
Vehículos	9	725.113	474.932
Otros activos fijos	9	611.421	980.819
Depreciación acumulada	9	(1.039.892)	(1.087.515)
Total activos fijos netos		2.609.039	2.704.217
OTROS ACTIVOS			
Inversión en empresas relacionadas	10	6.943.461	6.176.043
Inversión en otras sociedades		67.168	46.208
Deudores por ventas	4	49	466
Documentos por cobrar	5		22.817
Deudores varios	6	492.458	478.126
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	1.404.738	1.639.171
Impuestos diferidos	17	394.483	9.987
Intangibles		33.054	41.607
Total otros activos		9.335.411	8.414.425
TOTAL ACTIVO		30.421.579	34.579.994

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

COMERCIAL COPELEC S.A.

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	11	2.348.426	2.751.356
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo porción corto plazo	11	308.902	1.144.306
Cuentas por pagar	12	4.473.807	6.705.993
Documentos por pagar	13	110.528	15.220
Acreedores varios	14	624	2.113
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	6.648.268	5.370.689
Provisiones y retenciones	15	1.165.903	1.452.937
Ingresos percibidos por adelantado		14.278	10.490
Total pasivos circulantes		15.070.736	17.453.104
LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	11		323.656
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	240.000	424.646
Provisión patrimonio negativo filial	10	6.637	2.295
Indemnización por años de servicios	16	421.135	415.078
Total pasivos a largo plazo		667.772	1.165.675
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	18	951.868	951.868
Reservas futuras eventualidades	18	14.952.026	14.809.944
Reservas futuros dividendos	18	57.321	57.321
(Pérdida) utilidad del año	18	(1.278.144)	142.082
Total patrimonio neto		14.683.071	15.961.215
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		30.421.579	34.579.994

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	19	28.568.730	41.115.384
Costos de explotación	20	(24.099.840)	(33.622.672)
Margen de explotación		4.468.890	7.492.712
Gastos de administración y ventas		(7.332.793)	(8.212.583)
Resultado de explotación		(2.863.903)	(719.871)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos	21	288.958	680.115
Utilidad por inversión en entidad relacionadas	10	749.597	373.060
Gastos financieros		(122.439)	(188.170)
Otros egresos	22	(39.745)	(55.575)
Corrección monetaria	23	15.310	84.176
Resultado fuera de explotación		891.681	893.606
Resultado antes de impuesto a la renta		(1.972.222)	173.735
Impuesto a la renta	17	694.078	(31.653)
RESULTADO DEL AÑO		(1.278.144)	142.082

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

COMERCIAL COPELEC S.A.

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
(Pérdida) utilidad del año		(1.278.144)	142.082
Utilidad en ventas de activos fijos	21	(21.247)	
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujos de efectivo			
Depreciación del año	9	273.271	263.375
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	10	(749.597)	(373.060)
Castigos y provisiones		280.977	593.772
Corrección monetaria	23	(15.310)	(84.176)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		997.421	(369.785)
Existencias		4.283.618	1.636.635
Otros activos		(1.157.219)	(3.040.416)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(2.232.186)	(4.888.876)
Otras cuentas por pagar		382.740	3.658.412
Impuesto a la renta por pagar		(83.856)	(27.821)
Impuesto al valor agregado y otros similares		(27.959)	(12.634)
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de operación		652.509	(2.502.492)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Continúa...

COMERCIAL COPELEC S.A.

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación		652.509	(2.502.492)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obtención de préstamos bancarios		184.789	1.771.235
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	7	1.125.978	2.074.266
Pago de préstamos bancarios		(1.561.990)	(651.517)
Pago de préstamos a entidades relacionadas	7	(369.262)	(323.356)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	7	(9.527.047)	(11.376.981)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	7	9.656.626	11.948.984
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiación		(490.906)	3.442.631
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Incorporaciones de activos fijos		(270.553)	(994.675)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(270.553)	(994.675)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		(108.950)	(54.536)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(13.274)	(50.789)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(122.224)	(105.325)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		276.546	381.871
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		154.322	276.546

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Concluye

COMERCIAL COPELEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 28 de enero de 1993 con el nombre de “Comercial San Bartolomé S.A.”, sociedad anónima cerrada. Con fecha 14 de abril de 1993, Copelec Limitada, adquiere 99 de las 100 acciones que conforman el capital de dicha empresa, pasando a constituirse en accionista mayoritario. Con fecha 20 de abril de 1993, en Primera Junta General de accionistas, se acuerda cambiar el nombre de la Sociedad al de “Comercial Copelec S.A.”. En la segunda Junta General de Accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1993, se acuerda aumentar el capital de la Sociedad en M\$250.000 el cual fue suscrito y pagado en su totalidad por Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada.

El giro de Comercial Copelec S.A. es la elaboración, distribución, compra-venta y comercialización de toda clase de mercaderías, vehículos, maquinarias, productos y bienes muebles en general, como también la prestación de asesorías y servicios.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

Las inversiones en filiales están registradas en una sola línea en el balance general a su valor patrimonial (VP) y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Sociedad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Comercial Copelec S.A. y filial.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros individuales cubren los años comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros individuales son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que desciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros individuales de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros individuales de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en unidades de fomento y dólares americanos han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e. Estimación de deudores incobrables - La Sociedad constituye provisión de incobrabilidad para todas aquellas cuentas por cobrar vencidas que, a juicio de la Administración, podrían ser de dudosa recuperabilidad. En cuanto al castigo de las cuentas por cobrar, este sólo se lleva a cabo una vez que los abogados se pronuncian sobre esta materia.

f. Existencias - Las existencias de artículos para la venta, materiales, vehículos y repuestos se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente, las cuales no exceden su valor de mercado.

g. Provisión de obsolescencia - La Sociedad efectúa provisión de obsolescencia para todos aquellos artículos disponibles para la venta sobre los cuales ha establecido porcentajes de provisión por líneas de departamento.

h. Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

i. Activos en leasing - Los bienes en arrendamiento con opción de compra se contabilizan como adquisición de activo fijo, reconociendo la suma de las cuotas de arriendo como un pasivo y los intereses sobre la base de lo devengado. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no se puede disponer libremente de ellos.

j. Inversiones en empresas relacionadas - Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente valor patrimonial de la respectiva inversión.

k. Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

l. Indemnización por años de servicios - Las indemnizaciones por años de servicio establecidas en los convenios suscritos, se provisionan aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 5,30%.

m. Impuestos a la renta e Impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

n. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente las cajas, fondos fijos y saldos en bancos que corresponden a flujos de libre disposición.

o. Ingresos de explotación - Los ingresos que provienen de las ventas propias del giro de la Sociedad, son reconocidos en los resultados, cuando se tiene la certeza que se ha producido un incremento patrimonial en la Sociedad, por cuanto se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de dichos bienes, la determinación del monto del ingreso y del costo es confiable, y a su vez existe certeza que los beneficios económicos de la transacción fluirán hacia la Sociedad. Dichos ingresos son reconocidos al momento de efectuar la entrega de los productos.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar electrohogar	411.983	117.278
Cuentas por cobrar vehículos	341.904	785.857
Cuentas por cobrar sección agrícola	219.596	18.953
Cuentas por cobrar otros	19.055	834.165
Estimación de deudores incobrables	(32.040)	(27.014)
Totales	960.498	1.729.239
Largo plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar electrohogar	50	352
Cuentas por cobrar vehículos		122
Estimación de deudores incobrables	(1)	(8)
Totales	49	466

5. DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023	2022
Corto plazo	M\$	M\$
Cheques en cartera	163.888	309.357
Pagarés por cobrar	21.566	44.718
Estimación de documentos incobrables	(110.971)	(32.868)
Totales	74.483	321.207

	2023	2022
Largo plazo	M\$	M\$
Cheques en cartera		25.152
Estimación de documentos incobrables		(2.335)
Totales		22.817

6. DEUDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023	2022
Corto plazo	M\$	M\$
Cuentas corrientes del personal	55.470	46.353
Anticipo a proveedores	376.045	465.111
Otros deudores	363.882	263.502
Estimación de deudores incobrables	(9.204)	(15.719)
Totales	786.193	759.247

	2023	2022
Largo plazo	M\$	M\$
Cuentas corrientes del personal	76.298	82.386
Anticipo a proveedores		21.694
Anticipo de indemnización por años de servicios	273.720	247.652
Otros deudores	148.205	136.292
Estimación de deudores incobrables	(5.765)	(9.898)
Totales	492.458	478.126

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	318.410	253.595
Servicios Aliados S.A.	\$	Coligada	131.279	502.379
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Filial	3.315.865	2.948.616
Energía Inversiones S.A.	\$	Indirecta		13.624
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Indirecta	323	887
Copelec Capacita Limitada	\$	Indirecta	127	
PFV El Piuquén SpA	\$	Indirecta	1.326.448	1.390.118
PFV Las Tórtolas SpA	\$	Indirecta	1.221.639	1.280.278
PFV Las Lechuzas SpA	\$	Indirecta	720	
Copelec Apícola SpA	\$	Indirecta	10.306	414
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	251.643	566
Comunicaciones Vertiente Ltda.	\$	Filial	6.050	3.393
Totales			6.582.810	6.393.870

Las cuentas por cobrar a corto plazo a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

b) Cuentas por cobrar a largo plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	1.404.738	1.639.171

La cuenta por cobrar a largo plazo a la entidad relacionada no devenga reajustes ni intereses y no posee fecha de vencimiento.

c) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	2.653.960	2.690.085
Servicios Aliados S.A.	\$	Coligada	3.130	15.748
Copelec Capacita Ltda.	\$	Indirecta	254	2.923
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Filial	3.756.450	2.661.913
Corredora de Seguros Ltda.	\$	Indirecta	200.020	20
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	34.454	
Totales			6.648.268	5.370.689

Las cuentas por pagar a corto plazo a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento, excepto la cuenta por pagar a Servicios Financieros Copelec S.A. que tiene un interés del 1% mensual cuyo vencimiento es el 10 de octubre de 2024.

d) Cuentas por pagar a largo plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	240.000	377.280
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Filial		47.366
Totales			240.000	424.646

Las cuentas por pagar a largo plazo a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

e) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Empresa	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Matriz	Compra de servicios	937.513	984.159	(787.826)	(827.024)
		Venta de servicios	211.749	350.230	177.940	294.311
		Pago de facturas	787.907	205.005		
		Cobro de facturas	150.296	715.660		
		Préstamos obtenidos	98.203	1.109.060		
		Préstamos otorgados	220.685	271.571	69.216	211.281
		Pago de préstamos	280.723			
		Cobro de préstamos	365.064	953.157		
Servicios Aliados S.A.	Coligada	Compra de servicios	2.248	7.760	(1.889)	(6.522)
		Préstamos obtenidos	867			
		Venta de servicios	139.651	59.670	117.354	50.143
		Pago de facturas	15.011	12.990		
		Préstamos otorgados	389	738		
		Cobro de facturas	218.099	4		
		Cobro de préstamos	270.030			
Copelec Capacita Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	56	6.760	(56)	(6.760)
		Préstamos otorgados	127			
		Préstamos obtenidos		224		
		Pago de facturas	2.591	6.101		
		Pago de préstamos		102		
		Cobro de facturas		902		
Servicios Financieros Copelec S.A.	Indirecta	Transacciones por financiamiento	9.210.177	11.248.649		
		Cobro por financiamiento	9.008.532	10.689.345		
		Venta de servicios	1.000	162.341	1.000	136.421
		Compra de servicios	146.467	156.912	(123.082)	(54.207)
		Pago de facturas		5.431		
		Cobro de facturas		80.924		
		Cobro de préstamos		54.961		
		Préstamos otorgados	22.556	33.459		
		Préstamos obtenidos	826.848	964.961	(9.384)	(12.532)
		Pago de préstamos	88.539	323.254		
Energía Inversiones Copelec S.A.	Matriz	Préstamos otorgados		13.624		
		Cobro de préstamos	13.000			
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	Filial	Venta de servicios	313	3.041	263	2.556
		Cobro de facturas	846	2.705		
		Préstamos otorgados	10			
		Préstamos obtenidos	200.000	21		
PVF Las Lechuzas SpA	Indirecta	Préstamos otorgados	720			
PVF Las Tórtolas SpA	Indirecta	Venta de servicios		1.155		970
		Cobro de préstamos		172.920		
PVF El Piuquén SpA	Indirecta	Préstamos otorgados		16.675		
		Cobro de préstamos		78.600		
Comunicaciones Vertiente Ltda.	Filial	Préstamos otorgados	2.812	3.292		
Copelec Apícola SpA	Filial	Venta de servicios	470	414	395	348
		Cobro de facturas	395			
		Préstamos otorgados	9.836			
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Préstamos otorgados	59.735	152		
		Venta de servicios	191.763	414	161.145	348
		Compra de servicios	34.632		(29.103)	
		Pago de facturas	238			
		Cobro de facturas	395			
		Préstamos obtenidos	60			

8. EXISTENCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Mercadería en bodega	4.675.608	7.747.730
Insumos agrícolas	2.346.186	3.728.800
Vehículos para la venta	1.476.444	1.541.630
Repuestos	467.793	395.698
Otras existencias	274.819	149.455
Provisión de obsolescencia	(49.204)	(88.049)
Totales	9.191.646	13.475.264

9. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Terrenos	1.163.700	1.163.700
Construcciones y obras de infraestructura:		
Edificios	332.007	332.007
Mejoras en bienes arrendados	202.926	244.156
Obras en construcción	95.601	77.187
Total construcciones y obras de infraestructura	630.534	653.350
Maquinarias, equipos y herramientas:		
Muebles y útiles	267.909	280.790
Herramientas	180.398	183.180
Computadoras	69.856	54.961
Total maquinarias, equipos y herramientas	518.163	518.931
Vehículos:		
Gerencia comercial	725.113	474.932
Total vehículos	725.113	474.932
Otros activos fijos:		
Otros activos	611.421	980.819
Total otros activos fijos	611.421	980.819
Depreciación acumulada	(1.039.892)	(1.087.515)
Total activo fijo neto	2.609.039	2.704.217

La depreciación del año asciende a M\$273.271 (M\$263.375 en 2022).

10. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Sociedad	Participación		Patrimonio de la Sociedad		Resultado del año		Valor patrimonial proporcional		Resultado devengado	
	2023 %	2022 %	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Servicios Aliados S.A.	1%	1%	744.002	678.729	65.273	111.569	7.440	6.787	653	1.116
Servicios Financieros Copelec S.A.	99%	99%	6.969.357	6.215.023	754.335	367.021	6.899.663	6.152.873	746.792	363.351
Energía Inversiones Copelec S.A.	1%	1%	3.635.849	1.638.317	649.431	1.135.485	36.358	16.383	6.494	11.355
Comunicaciones Vertiente Ltda.	70%	70%	(9.482)	(3.279)	(6.203)	(3.945)			(4.342)	(2.762)
Totales							6.943.461	6.176.043	749.597	373.060

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido provisión por el patrimonio negativo de la filial Comunicaciones Vertiente Ltda., por un monto de M\$6.637 y M\$2.295, respectivamente los cuales se presentan en el pasivo a largo plazo.

11. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Obligaciones con bancos a corto plazo:

Institución Financiera	Tipo de moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Itaú (1)	\$		Línea de sobregiro	60.063	3.752
Banco Santander (1)	\$		Línea de sobregiro	587.460	1.002.065
Banco Estado (1)	\$		Línea de sobregiro	49.042	93.316
Banco Scotiabank (2)	\$	1,19	Línea de crédito	319.134	507.368
Banco Crédito e Inversiones (2)	\$	2,22	Línea de crédito	66.132	
Banco Itaú (2)	\$	1,41	Línea de crédito	334.617	238.702
Banco de Chile (2)	\$	1,29	Línea de crédito	434.655	471.176
Banco Santander (2)	\$	1,50	Línea de crédito	49.034	92
Banco Estado (2)	\$	1,41	Línea de crédito	448.289	434.885
Totales				2.348.426	2.751.356

(1) Corresponden sobregiros de cuentas corrientes, las cuales no presentan tasa de interés.

(2) Corresponden a líneas de crédito utilizadas en el año, las cuales no tienen fecha de vencimiento.

b) Largo plazo, porción corto plazo:

Institución Financiera	Tipo de moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo	204.392	627.768
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,105	Préstamo		357.065
Banco Scotiabank	\$	0,29	Préstamo	104.510	159.473
Totales				308.902	1.144.306

c) Largo plazo:

Entidad	Tipo de moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo		214.119
Banco Scotiabank	\$	0,29	Préstamo		109.537
Totales					323.656

Los préstamos bancarios no poseen garantías ni covenants, sin embargo, poseen hipotecas descritas en Nota 25.

12. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	4.248.649	6.562.578
Otras cuentas por pagar	225.158	143.415
Totales	4.473.807	6.705.993

13. DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cheques por pagar	10.035	15.220
Letras por pagar	100.493	
Totales	110.528	15.220

14. ACREEDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Acreeedores varios	624	2.113

15. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Leyes Sociales	50.322	55.976
IVA débito fiscal y otros impuestos de retención	229.447	201.488
Vacaciones del personal	194.210	230.706
Provisión de gastos	302.443	517.946
Retenciones	246.309	306.949
Otras provisiones	143.172	139.872
Totales	1.165.903	1.452.937

16. INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

a) El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por indemnización por años de servicio	421.135	415.078

b) El movimiento de la provisión por indemnización por años de servicio, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	396.067	287.944
Pagos del año	(152.939)	(53.879)
Incremento del año	178.007	181.013
Totales	421.135	415.078

17. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no constituyó provisión de impuesto renta de primera categoría por tener pérdidas tributarias por un valor de M\$3.072.992 (M\$326.890 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad constituyó provisión de impuesto único del Artículo 21 de la Ley de la Renta por un monto de M\$42.008 (M\$83.856 en 2022).

b) Impuestos por recuperar:

Las provisiones de impuestos se presentan netas de los créditos asociados, según detalle:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto único Artículo 21	(42.008)	(83.856)
Pagos provisionales mensuales	333.464	500.505
Crédito Sence	1.198	2.049
Total impuestos por recuperar	292.654	418.698

c) Impuestos diferidos

	2023				2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias temporarias:								
Provisión de deudores incobrables	10.664	31.991			5.930	17.789		
Provisión de vacaciones del personal	52.437				62.291			
Provisión de obsolescencia	13.285				23.773			
Activos en leasing (neto)			42.148				35.292	
Pérdida tributaria	414.854	414.854			44.130	44.130		
Provisión de indemnización por años de servicios			17.150	51.450			17.246	51.737
Otros	2.430		304	912	3.395		65	195
Total impuestos diferidos	493.670	446.845	59.602	52.362	139.519	61.919	52.603	51.932
Reclasificaciones	(59.602)	(52.362)	(59.602)	(52.362)	(52.603)	(51.932)	(52.603)	(51.932)
Totales	434.068	394.483			86.916	9.987		

d) Efectos en resultados

El detalle del efecto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto único Artículo 21	(42.008)	(83.856)
Ajuste impuesto a la renta año anterior	4.438	5.944
Efecto en resultados por impuestos diferidos	731.648	46.259
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	694.078	(31.653)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

18. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reserva futuras eventualidades M\$	Reserva futuros dividendos M\$	Resultado del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	801.652	10.515.889	48.275	1.956.861	13.322.677
Traspaso		1.956.861		(1.956.861)	
Corrección monetaria	106.619	1.658.876	6.421		1.771.916
Utilidad del año				135.574	135.574
Saldos a diciembre 31, 2022	908.271	14.131.626	54.696	135.574	15.230.167
Actualizacion extracontable (4,8%)	43.597	678.318	2.625	6.508	731.048
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados	951.868	14.809.944	57.321	142.082	15.961.215
Saldos a enero 1, 2023	908.271	11.914.503	54.696	2.352.698	15.230.168
Traspaso		2.352.698		(2.352.698)	
Corrección monetaria	43.597	684.825	2.625		731.047
Pérdida del año				(1.278.144)	(1.278.144)
Saldos a diciembre 31, 2023	951.868	14.952.026	57.321	(1.278.144)	14.683.071

Capital pagado - El capital pagado está representado por 250.100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

Dividendos - En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2023, se acordó no distribuir la utilidad del año 2022 correspondiente a M\$135.574.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2022, se acordó no distribuir la utilidad del año 2021 correspondiente a M\$1.956.861.

19. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas línea electrohogar	13.489.977	17.922.631
Ventas línea automotriz	8.789.528	14.320.008
Ventas línea agrícola	6.285.805	8.864.774
Ingresos por intereses y multas	3.420	7.971
Totales	28.568.730	41.115.384

20. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Costo línea electrohogar	(11.098.748)	(13.738.987)
Costo línea automotriz	(7.747.105)	(12.606.567)
Costo línea agrícola	(5.253.987)	(7.277.118)
Totales	(24.099.840)	(33.622.672)

21. OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Aportes publicitarios	25.763	135.418
Garantía extendida	125.469	103.128
Recuperación de gastos de administración	18.575	284.184
Utilidad en ventas de activos fijos	21.247	
Otros	97.904	157.385
Totales	288.958	680.115

22. OTROS EGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Gastos línea electrohogar	(20.907)	(23.449)
Gastos línea automotriz	(17.385)	(10.719)
Gastos línea agrícola	(1.453)	(21.407)
Totales	(39.745)	(55.575)

23. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos fijos	IPC	126.021	267.854
Otros activos no monetarios	IPC	287.954	694.910
Activos circulantes	UF	332.450	978.510
Total abonos		746.425	1.941.274
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(731.047)	(1.856.968)
Otros pasivos	IPC	(68)	(130)
Total cargos		(731.115)	(1.857.098)
Total abono neto a resultado		15.310	84.176

24. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y en conformidad a lo contemplado en el Artículo 5 de los estatutos de la entidad, la remuneración del Directorio asciende a UF58 mensuales. En el caso del presidente del Directorio percibirá como único honorario mensual la cantidad de UF22 mensuales.

El total del gasto registrado por este concepto, asciende a M\$159.601 (M\$153.438 en 2022).

25. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías:

El detalle de las garantías automotrices al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Banco Crédito e Inversiones:				
Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Forum Distribuidora S.A.	\$	Consignación de vehículos		77.552
Banco Crédito e Inversiones:				
Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Forum Distribuidora S.A.	\$	Consignación vehículos	1.072.000	728.360
Ilustre Municipalidad de Chillán	\$	Suministros artículos eléctricos	40.000	20.960
Hyundai S.A.	\$	Consignación vehículos	110.000	227.416
Totales			1.222.000	976.736

b) Hipotecas:

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones financieras que la Sociedad ha contraído, se han constituido las siguientes hipotecas:

Banco Itaú:

- Bien raíz, ubicado en calle Caupolicán s/n lote 1 y 2 de la ciudad de Quillón, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Arturo Prat N°846 Local 58 de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.

No existen otras garantías, contingencias ni compromisos significativos que no estén reflejados en los presentes estados financieros individuales.

26. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

27. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados individuales, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Servicios Aliados

Razón social
Servicios Aliados S.A.

Rol único tributario
77.402.560-K

Tipo de entidad
Sociedad Anónima Cerrada

Domicilio legal
18 de Septiembre 668, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

Quiénes Somos



www.copelec.cl/asesoria

Satisfacemos las necesidades de cooperados, clientes y colaboradores, garantizando los más altos estándares de calidad, eficiencia y competitividad, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad siendo un referente en soluciones técnicas, en la gestión profesionalizada y en la calidad de ejecución en los departamentos: diseño de proyectos, roce, toma de lectura, servicios funerarios y call center.

A mediados del 2012 el Consejo de Administración decidió dar nuevos aires a Servicios Aliados S.A. y trazó como objetivo aumentar los beneficios a los cooperados junto con transformarla en una empresa contratista modelo para el área eléctrica.

Debido a lo anterior durante ese mismo año el Call Center, servicio que se encontraba externalizado, paso a ser parte de la empresa para llevar una sola línea de comunicación con los clientes de Empresas Copelec. Por otro lado, a principios del 2013 comienza a funcionar Servicios Funerarios y ese mismo año comienza sus actividades Servicios Eléctricos y Forestales como nuevas unidades de negocio.

Esta última, cuenta hoy en día, con 60 móviles y 170 trabajadores divididos en 3 áreas: Servicios Eléctricos, Servicios Forestales y a contar de este año Servicios de Telecomunicaciones. Cabe destacar el compromiso del equipo de trabajo y recalcar que a diario recorre la región de mar a cordillera dispuestos a cumplir con las metas y objetivos propuestos por la compañía.

La apertura de los Servicios de Telecomunicaciones es el gran hito 2023, la cual se encuentra prestando servicios a Copelec Telecom SpA y por medio de esta a Operadores Telefónicos y de Fibra Óptica.

SERVICIOS ELÉCTRICOS

TOMA DE LECTURAS

Con 18 móviles en terreno, 18 lectores y 1 supervisor, esta sección ha alcanzado el 2023 un promedio aproximado de 64.000 lecturas mensuales, el objetivo para el 2024 es aumentar a un promedio de 66.000 lecturas mensuales, junto con ello también, ampliar la cobertura regional que, dicho sea de paso, por la geografía de nuestra región, aún es difícil llegar, todo lo anterior con el objetivo de visitar a todos nuestros cooperados.

Por otro lado, se ha logrado posicionar la toma de lecturas en el inconsciente de nuestros cooperados, acercando la empresa a ellos y de esta forma entregando un servicio confiable y de calidad.

SERVICIOS QUE PRESTA

- Toma de lectura.
- Verificación por toma de estados.
- Reportes por anomalías existentes en los equipos de medida y en las líneas eléctricas de Copelec Ltda.

HECHOS RELEVANTES DEL 2023

- Este 2023 se alcanzó un peak de 66.000 lecturas, cantidad que se pretende alcanzar y mantener nuevamente este 2024.
- Se ha implementado 4 lectores, para resolver las verificaciones por toma de estados que han aumentado, debido al aumento de clientes de la empresa.



170
Trabajadores
en total



60
Móviles
en total

DISEÑO DE PROYECTOS ELÉCTRICOS

Con 4 móviles en terreno, 3 proyectistas, 1 georreferenciador y 2 dibujantes, esta sección realizó el 2023 cerca de 2.000 estudios de proyectos de nuevos clientes, lo que equivale aproximadamente un 50% de los estudios solicitados a Copelec Ltda., aumentando lo realizado el año anterior; el objetivo para este 2023 es alcanzar al menos el 60% de los estudios solicitados.

Por otra parte, se continuará prestando el servicio de georreferenciación de las instalaciones de la empresa y se está evaluando con esta misma brigada iniciar el proceso de plaqueo de postes de la red.



INSPECCIÓN

Durante el 2023 este servicio cuenta con 3 brigadas dedicada a la inspección de proyectos de terceros y otras solicitadas por la empresa mandante, estas brigadas se encuentran divididas en zona norte y sur cubriendo las comunas de San Fabián, San Carlos, Ninhue, Quirihue, Cobquecura, San Nicolás, Portezuelo, Coelemu, Tomé, Ranquil, Coihueco y Chillán y la otra brigada cubre Chillán Viejo, San Ignacio, El Carmen, Pemuco, Bulnes, Quillón y Florida.

1.200
Inspecciones

Servicios que presta

- Diseño de proyectos eléctricos.
- Georreferenciación de las instalaciones.

Hechos relevantes del 2023

- Este 2023 se aumentó la cantidad de estudios con respecto al año anterior.
- Se están actualizando las bases de instalaciones con el móvil de georreferencia para mantener al día los activos de la empresa.

Servicios que presta

- Inspección de servicios de terceros.
- Inspección de servicios de Copelec Ltda.

Hechos relevantes del 2023

- El año 2023 se realizaron más de 1200 inspecciones entre ambos servicios, este 2024 se espera contar con otra brigada de inspección para apoyar los servicios descritos.
- En el caso de haber alguna contingencia dentro de la empresa, esta unidad se pone a disposición de Copelec Ltda. para apoyar en todo lo necesario y recuperar el servicio a la brevedad.

OPERACIONES

Durante el 2023 este servicio cuenta con 4 brigadas y se está preparando personal para concretar la apertura de la 5° brigada, la cobertura de esta unidad es toda la región, ya que se presta servicio de cortes de energía y además el de reemplazo de los móviles encargados de zonas de Copelec Ltda.

Este servicio es diverso, ya que ven desde cortes de energía, mantenimiento de líneas, estudios y cualquier requerimiento que la mandante solicite.

Servicios que presta

- Operación del sistema eléctrico.
- Reemplazo de los móviles de encargados de zonas de Copelec Ltda.

Hechos relevantes 2023

- Posicionamiento dentro de la empresa.
- Activa participación en las contingencias de la empresa.



SERVICIOS FORESTALES

ROCE MANUAL

Con 7 vehículos en terreno, 4 de avance y 3 de solicitudes y 32 trabajadores, esta unidad es la encargada de limpiar de vegetación las líneas de baja y media tensión de la Cooperativa.

Para este 2024 se solicitó aumentar 3 brigadas para Baja Tensión (solicitudes) dentro del primer semestre. Junto a lo anterior se cuenta con una brigada de mantenimiento de sitios de la empresa y nuevos proyectos.

Servicios que presta

- Solicitudes de atención de roce
- Requerimientos en líneas de BT y MT
- Trabajos de roce de avance en línea de MT
- Limpieza de sitios (subestaciones, plantas FV y terrenos internos)
- Nuevos proyectos a Distribución de Energía Eléctrica.

Hechos relevantes 2023

- Se mantienen al día las solicitudes de atención, mejorando la respuesta a los requerimientos de cada zona, también se lleva el control en conjunto con el departamento de roce de Copelec Ltda.
- Se presta apoyo en volteos de alta peligrosidad ya que se cuenta con personal certificado, lo que disminuye los tiempos de desconexión.
- Construcción de faja al proyecto eléctrico entre Bulnes y Quillón.



32
Trabajadores



7
Móviles

ROCE QUÍMICO

Con 2 vehículos en terreno y 10 trabajadores esta unidad es la encargada de aplicar herbicidas cumpliendo con la normativa vigente, solicitada por SAG (Servicios Agrícola y Ganadero) y MINSAL (Ministerio de Salud), manteniendo el equilibrio en el ámbito social, ecológico, agrícola y forestal. La función específica es mantener controlado el crecimiento vegetativo en la faja de servidumbre mediante la aplicación de herbicidas, principalmente en las líneas de MT y SS/EE de la Cooperativa.

Estas brigadas trabajan durante el periodo comprendido entre agosto y marzo, una vez terminado este periodo las brigadas pasa a trabajar en colaboración a las brigadas de roce manual.



DETECCIÓN DE ÁRBOLES DENTRO Y/O FUERA DE FAJA (DAFF)

Con 3 vehículos en terreno, 3 trabajadores, esta unidad es la encargada de recorrer las líneas de la empresa para detectar árboles que se encuentran dentro y/o fuera de faja que presenten algún riesgo a las instalaciones de la Cooperativa. Dichas gestiones corresponden a las obligaciones de las empresas eléctricas estipuladas por SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) de informar el peligro que pueden ocasionar árboles cerca de los tendidos eléctricos, además de un móvil verificador de solicitudes de atención lo que ayudó considerablemente en el control de estas últimas.

Servicios que presta

- Detección de árboles dentro y/o fuera de faja.
- Verificaciones de Solicitudes de Atención.

Hechos relevantes del 2023

- Debido a la gestión realizada, se han evitado multas por perdida en la continuidad del suministro eléctrico.

Servicios que presta

- Aplicación de herbicidas en la faja de seguridad de las líneas MT.
- Aplicación de herbicidas de subestaciones de la empresa.

Hechos relevantes del 2023

- Se mantiene la calidad del trabajo, lo que se demuestra en la disminución del crecimiento vegetativo, lo que significa una baja en los costos de la cooperativa.

CHIPEO

Con 2 camiones, 3 chipeadores y 12 trabajadores, esta unidad es la encargada de eliminar los desechos forestales que dejan las brigadas de roce.

Además, se entrega el chip generado a los socios y/o clientes de la cooperativa como compost para sus plantaciones, generando un servicio social para ellos.

Servicios que presta

- Eliminación de residuos forestales
- Colaboración en la limpieza de sitios.

Hechos relevantes del 2023

- Se mejoró el servicio de limpieza de residuos, colaborando de esta forma en la disminución de residuos forestales en las vías públicas de la región.

ROCE MECANIZADO

Con una retroexcavadora y un operador, esta unidad realiza la limpieza de las líneas eléctricas en las zonas que es poco factible realizar roce manual.

Además, esta unidad colabora en trabajos de limpieza de terrenos y trabajos menores dentro de la empresa, además de los trabajos de excavaciones para la instalación de postes en las líneas de distribución de Copelec Ltda.

Servicios que presta

- Roce mecanizado
- Limpieza y trabajos asociados a retroexcavadora

Hechos relevantes del 2023

- Esta unidad ha vuelto a tomar relevancia dentro de la empresa, prestando varios servicios no solo de roce mecanizado.

SEÑALETICA

Con 2 móviles y 8 trabajadores, esta unidad es la encargada de realizar la señalización cuando se realizan trabajos programados de mantención de líneas eléctricas y de roce.

Para este 2024 se formalizará la brigada 3 de señalización para trabajos del área de roce de la empresa, para mejorar la seguridad en la operación de Copelec Ltda.



8
Trabajadores



2
Móviles



Servicios que presta

- Señalización Vial.

Hechos relevantes del 2023

- Siempre ha tenido una destacada participación en las desconexiones programas, tanto en zonas urbanas como en zonas viales de nuestra región.

CONTROL CONTRATISTA

Con 2 móviles y 2 personas, esta unidad es la encargada de revisar y auditar el trabajo realizado por los contratistas de roce de Copelec Ltda., se realiza la medición y comparación de los trabajos informados.

Esta unidad cumple con lo indicado por el departamento de roce de Copelec Ltda.



2
Trabajadores



2
Móviles

Servicios que presta

- Revisión de los trabajos informados por Contratistas de Roce
- Elaboración de informes de diferencias con Contratista de Roce.

Hechos relevantes del 2023

- La Auditoría de Roce se ha posicionado como un gran apoyo a la empresa mandante.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

OBRAS ELÉCTRICAS

Este servicio comienza el 2023 en directa relación con Copelec Telecom SpA y por su intermedio con WOM S.A., con la ejecución de 5 sitios en la región de Ñuble. Luego de este inicio la cobertura fue desde la región de O'Higgins a la región de Los Lagos con un total de 39 sitios realizados y convirtiéndose en una de las 5 empresas mas importantes del Operador Telefónico.

Servicios que presta

- Construcción de líneas eléctricas de BT y MT para las antenas telefónicas
- Construcción de empalmes en BT y MT para los mismos servicios.

Hechos relevantes del 2023

- Con los trabajos realizados por Servicios Aliados en alianza con Copelec Telecom SpA, se convierte en una de las 5 empresas mas importantes del operador telefónico.
- Ampliación de la cobertura de trabajos de Servicios Aliados S.A. en alianza con Copelec Telecom SpA desde O'Higgins a Los Lagos.



CONECTIVIDAD Y REDES

Este servicio nace en agosto del 2023 con la proyección del anillo 1 de fibra óptica que busca comunicar la empresa y a sus cooperados con el mundo, en este primer anillo une la comuna de Coihueco y Pinto.

Con un total de 18 kms este anillo se convierte en el principal hito de las comunicaciones en la empresa.

Todo lo anterior se logra con la alianza estratégica entre Copelec Ltda., Copelec Telecom SpA, Silica Networks y Servicios Aliados S.A.

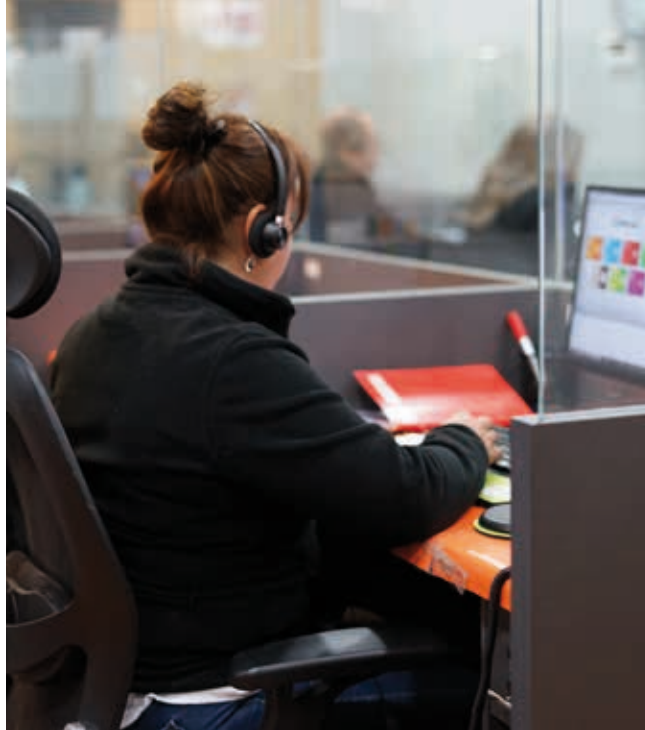
Internet de
960 Mbps.
velocidad de conexión

Servicios que presta

- Construcción de líneas en fibra óptica, considerando sus empalmes, mufas y derivaciones según corresponda.
- Alumbrar las zonas del anillo para proveer de internet a los cooperados y clientes de la empresa.

Hechos relevantes del 2023

- El anillo realizado tuvo una pérdida aproximada menor a lo que la norma indica (6 db), lo que permitió que la escuela Juan Jorge (primer cliente) lograra una conexión de 960Mbps.
- La conexión de la escuela Juan Jorge, como primer cliente, es un gran hito ya que se logra impactar no tan solo en una persona, sino que en un grupo de personas y llega a solucionar un problema de comunicación en la zona rural de Ñuble.



19
Agentes
Telefónicos



Atención de lunes
a domingo
24 horas

Call Center de Copelec Eléctrica desempeña un papel crucial en la misión y visión de la empresa. Aquí están algunas de las responsabilidades y funciones clave del Call Center:

01

Servicio de Excelencia:

El Call Center se esfuerza por brindar un servicio de excelencia a los cooperados y usuarios. Esto implica atender sus consultas, reclamos y solicitudes de manera eficiente y respetuosa.

02

Gestión de Reclamos y Consultas:

El equipo del Call Center se encarga de gestionar y controlar los reclamos, consultas y solicitudes relacionadas con el suministro de energía eléctrica. Su objetivo es proporcionar respuestas oportunas tanto a los usuarios como a las entidades reguladoras.

03

Mecanismos de Control de Gestión:

El equipo del Call Center trabaja en conjunto con otros departamentos para detectar, definir, desarrollar e implementar mecanismos de control de gestión. Estos mecanismos ayudan a resolver eficientemente las necesidades y desafíos que surgen en diferentes áreas de la empresa.

04

Apoyo en Momentos Cruciales:

Durante situaciones críticas, como cortes de energía o emergencias, el Call Center es un punto de contacto vital para los usuarios. Proporcionan información actualizada y apoyo a quienes lo necesitan.

Actualmente se conforma por 19 agentes telefónicos (11 mujeres y 8 hombres) que operan las 24 horas del día, los 7 días a la semana. Su principal función es clasificar y gestionar las llamadas telefónicas de nuestros cooperados y clientes, estableciendo una comunicación continua y permanente mediante una plataforma de Contac Center. En caso de que nuestras líneas se vean afectadas, disponemos de números celulares alternativos.



Celulares
9 97368488 / 9 95349887

Teléfonos red fija
42 2204400 / 42 2223308

Teléfono gratuito
800 720 180

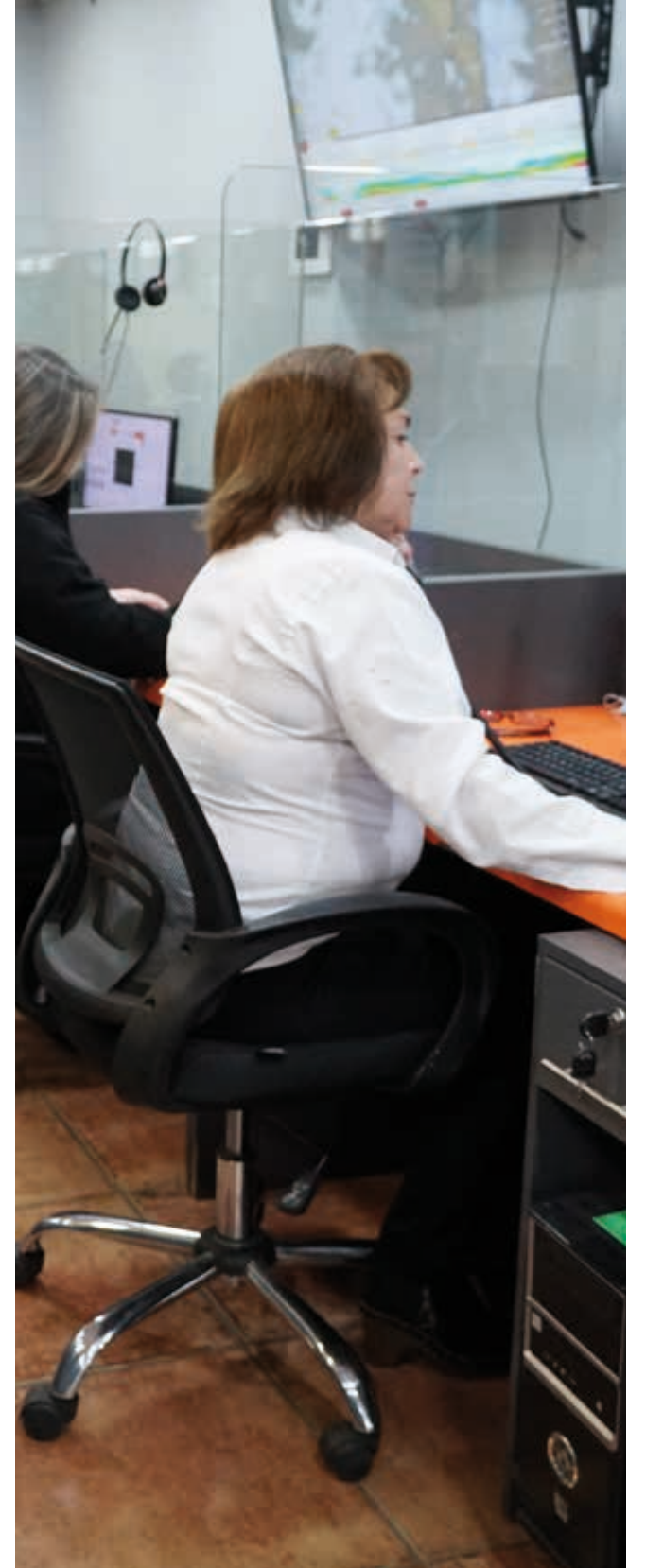
64.702
Llamadas de emergencia

Las llamadas relacionadas por continuidad de suministro son ingresadas y derivadas al departamento de centro control, quienes activarán sus protocolos para restablecer el servicio lo antes posible. Con respecto a las llamadas comerciales, pueden ser resultados de forma inmediata por el ejecutivo o derivadas a back office.

Durante el año 2023, se atendieron 64.702 llamadas de emergencia, siendo el 28 de abril el día con mayor número de llamados (2.342). Por otro lado, se atendieron 27.397 llamadas de mesa central, de las cuales 5.351 fueron derivadas a back office, recibiendo un total de 92.099 llamadas.

Además de la recepción de llamadas de emergencias, call center realiza gestión de avisos de desconexiones programadas, recordatorios de suspensión de energía, gestión de cobranza, entre otros, sumando un total de 294.909 llamados.

Un hito importante durante este período fue el cambio de software, realizado el 11 de octubre de 2023, logrando modernizar los sistemas de comunicación, como ejemplo de ello los cooperados o clientes tienen la opción de calificar la atención brindada por el ejecutivo, lo que ha permitido conocer su nivel de conformidad y percepción, por el servicio brindado, con esto estamos comprometidos en otorgar una atención de calidad. Además, el cooperado o cliente al momento de contactarse con call center tiene la opción de ingresar su número de cuenta antes de ser atendido por un ejecutivo, lo que agiliza la identificación y resolución de sus consultas.





HISTORIA DE LA EMPRESA

En febrero de 2013, el Directorio de Copelec logró concretar su anhelado sueño al poner en marcha Empresas Funerarias Copelec. Durante estos años, se han comprometido con la excelencia y buscan ofrecer un servicio profesional y eficiente, acompañado de un trato digno y humano.

Funeraria Copelec se ha consolidado como una empresa líder y actualmente ocupa un lugar importante dentro de este rubro. Es una de las entidades que cuenta con mayor venta de servicios y atenciones.

Con un servicio disponible las 24 horas, los 365 días del año, Servicios Funerarios Copelec ofrece asistencia personalizada a través de un equipo de trabajo altamente capacitado. Su enfoque es integral, respetuoso y acogedor para las familias, comprendiendo el dolor que significa la partida de un ser querido.

Además, Copelec Servicios Funerarios se destaca por su variada lista de servicios, que, junto con un sentido humano y de respeto, pretende solucionar cada detalle en este momento tan sensible de la vida.

Funeraria Copelec es un lugar que se preocupa profundamente por brindar un servicio de calidad y respetuoso durante momentos difíciles.

Estos son algunos aspectos destacados de los servicios que ofrecen:

Personal Calificado:

Cuentan con 16 colaboradores calificados que están dedicados a atender cada servicio con profesionalismo y empatía.

Carrozas y Autos de Acompañamiento:

Disponen de 8 carrozas y 3 autos de acompañamiento, lo que permite realizar los traslados de manera adecuada.

Espacios para Atención y Despedida:

- **Salón Velatorio:** Un espacio donde las familias pueden reunirse para despedirse de su ser querido.
- **Cafetería:** Ofrecen un lugar para descansar y compartir momentos con otros asistentes.
- **Sala de Ventas:** Donde se pueden gestionar los detalles del servicio.
- **Oficinas para Atención al Público:** Para brindar asistencia personalizada.

Capillas Velatorias:

- **Tulipas o Cirios:** Las capillas velatorias pueden estar acompañadas de tulipas o cirios, proporcionando un ambiente sereno y respetuoso.
- **Libro de Condolencias:** Un espacio donde las personas pueden expresar sus pensamientos y sentimientos.
- **Ramo de Flores:** Se ofrece la opción de adornar el espacio con un ramo de flores.
- **Orientación y Apoyo, para el Contratante o Familiar:** Brindan orientación y apoyo durante todo el proceso, ayudando a tomar decisiones informadas y sensibles.

Funeraria Copelec se esfuerza por ser un apoyo compasivo para las familias en momentos de pérdida. Si deseas obtener más información, puedes visitar su sitio web: Copelec Servicios Funerarios.

Funeraria Copelec ofrece una variedad de servicios relacionados con el proceso funerario. Aquí están algunos detalles sobre los trámites que realizan:

Inscripción de la Defunción:

Este trámite se lleva a cabo en el Registro Civil. Consiste en obtener el pase de sepultación, que luego se entrega en el cementerio.

Crematorio: Se realiza el trámite para obtener la Resolución Exenta de la Seremi de Salud.

Exhumación: Orientan a las familias sobre cómo obtener los permisos necesarios para la exhumación en los cementerios. Cumplen con los requisitos establecidos por la Seremi de Salud.

Reducción: También brindan orientación sobre cómo obtener los permisos necesarios para la reducción en los cementerios, siguiendo las regulaciones de la Seremi de Salud.

Traslado: Cuentan con la Resolución de la Seremi de Salud, un documento esencial para el traslado de fallecidos en todo el territorio nacional.

535
Servicios en total

445
Servicios cooperados



8
Carrozas
fúnebres



3
Autos de
acompañamiento



16
Colaboradores
calificados



Requisitos:

Para hacer uso de este beneficio, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- 1. El socio de la cooperativa debe cancelar las cuotas mortuorias y que la cuenta esté activa.
- 2. Tener un período mínimo de pago de prima por servicio fúnebre, de a lo menos seis meses continuos, al momento de ocurrido el fallecimiento.
- 3. Las cuentas desconectadas voluntariamente luego al reponer el servicio y/o hacer efectivo este derecho, deberán pagar la prima mensual por todo el período en que éstas permanecieron desconectadas.
- 4. Tener su cuenta de energía vigente y/o activa, es decir, no se considerarán aquellas cuentas desconectadas por hecho o responsabilidad del socio.
- 5. No tener deuda vencida con la cooperativa o sus filiales, con más de 60 días de mora.

Contamos con un salón velatorio, donde se proporciona un espacio adecuado y tranquilo para familiares.

Ofrece privacidad y está equipado con sillas, cómodos sillones, arrimos para depositar las flores y baños para mayor comodidad.



Adquisición nueva Carroza Mercedes Benz
Recientemente se adquirió una nueva carroza para complementar la flota de vehículos de la funeraria, ya que las carrozas fúnebres no solo cumplen una función logística, sino que también honran y acompañan a quienes han perdido a un ser querido en su último viaje hacia su descanso final.



Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
Servicios Aliados S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Servicios Aliados S.A. (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Aliados S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Servicios Aliados S.A. y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Servicios Aliados S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

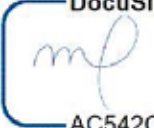
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

SERVICIOS ALIADOS S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	132.303	62.722
Deudores por ventas	5	2.130	286
Deudores varios		2.307	34.631
Documentos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	1.601.493	1.206.565
Existencias	7	95.425	51.011
Impuestos por recuperar	13	52.650	
Gastos pagados por anticipado		2.631	442
Total activos circulantes		1.888.939	1.355.657
ACTIVO FIJO			
Muebles y equipos de oficina	8	27.977	10.286
Herramientas	8	199.007	120.219
Vehículos	8	1.157.305	767.088
Otros activos fijos	8	569.944	616.070
Depreciación acumulada	8	(651.453)	(399.082)
Total activo fijo neto		1.302.780	1.114.581
OTROS ACTIVOS			
Inversión en entidades relacionadas	9	3.354	2.511
Impuestos diferidos	13	869	366
Intangibles		2.986	3.210
Total otros activos		7.209	6.087
TOTAL ACTIVO		3.198.928	2.476.325

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo porción corto plazo	10	259.197	
Cuentas por pagar	11	296.303	158.301
Documentos por pagar		2.408	4.111
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	1.477.511	1.298.339
Provisiones y retenciones	12	248.154	184.112
Impuesto a la renta	13		14.570
Impuestos diferidos	13	39.254	15.668
Total pasivos circulantes		2.322.827	1.675.101
LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	10	69.428	
Cuentas por pagar	11	59.068	60.343
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	6		60.446
Provisión patrimonio negativo filial	9	3.603	1.706
Total pasivos a largo plazo		132.099	122.495
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	14	226.783	226.783
Reserva futuras eventualidades	14	451.946	340.377
Utilidad del año	14	65.273	111.569
Total patrimonio neto		744.002	678.729
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.198.928	2.476.325

SERVICIOS ALIADOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	15	4.119.278	3.051.944
Costo de explotación	16	(2.626.185)	(1.808.629)
Margen de explotación		1.493.093	1.243.315
Gastos de administración y ventas	17	(1.361.325)	(1.085.746)
Resultado operacional		131.768	157.569
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos	18	14.185	15.357
Resultado en inversiones en entidades relacionadas	9	(1.054)	(536)
Gastos financieros	19	(74.212)	(22.900)
Otros gastos			(9.945)
Corrección monetaria	20	31.884	54.799
Resultado no operacional		(29.197)	36.775
Utilidad antes de impuestos		102.571	194.344
Impuesto a la renta	13	(37.298)	(82.775)
UTILIDAD DEL AÑO		65.273	111.569

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SERVICIOS ALIADOS S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del año		65.273	111.569
Utilidad en ventas de activos fijos	18		(704)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación del año	8	272.058	195.207
Resultado devengado por inversión en empresa relacionada	9	1.054	536
Corrección monetaria	20	(31.884)	(54.799)
Otros cargos y/o abonos a resultados			
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		30.480	(10.648)
Existencias		(44.414)	(4.712)
Otros activos		(320.345)	(171.601)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		200.341	146.490
Impuesto a la renta por pagar, neto		(14.570)	14.570
Otras cuentas por pagar		1.897	1.004
Otros pasivos		196.810	267.747
Flujo neto originado por actividades de la operación		356.700	494.659

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Continúa...

SERVICIOS ALIADOS S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo neto originado por actividades de operación		356.700	494.659
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obtención de préstamos bancarios		328.625	
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6	358.962	290.514
Pago de préstamos a entidades relacionadas	6	(411.724)	(431.140)
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de financiación		275.863	(140.626)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Recuperación de préstamos de entidades relacionadas	6	116.153	568.453
Incorporación de activos fijos		(435.906)	(460.746)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6	(240.218)	(473.296)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(559.971)	(365.589)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		72.592	(11.556)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(3.011)	(11.395)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		69.581	(22.951)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		62.722	85.673
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	132.303	62.722

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Concluye

SERVICIOS ALIADOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Servicios Aliados Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 25 de enero de 2000 ante el Notario de Chillán Don Guillermo Vega Vera.

Con fecha 12 de noviembre del 2012, los únicos socios, de la sociedad Servicios Aliados Limitada, acordaron su transformación a Sociedad Anónima Cerrada, la que paso a denominarse: Servicios Aliados S.A., o “Aliados S.A.”, Accionistas: Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada Rut.: 80.237.700-2 y Sociedad Comercial Copelec S.A., Rut.: 96.661.820-5, ambos domiciliados en 18 de septiembre 688, Chillán.

La Sociedad tiene por objeto la realización de acciones de salud médica y dental a través de centros asistenciales sostenidos por la Sociedad y/o de profesionales independientes a fin de facilitar el acceso de los cooperados de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada a salud médica y dental, realizar préstamos a dichos cooperados para el pago de préstamos de salud médica y dental y garantizar ante los prestadores de salud el pago de los emolumentos que se causasen, recaudación de valores y Asesoría Jurídica a los cooperados.

A contar del 12 de noviembre del 2012 se amplió el objeto social a prestar por cuenta propia o ajena servicios fúnebres, para los Socios de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada o terceros, mediante la mantención, administración y operación de funerarias, del mismo modo podrá prestar para todos los servicios vinculados al giro funerario sea en su conjunto o en forma individual, además de la compra y venta de lo necesario para prestar dichos servicios. Prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos a las empresas del grupo Copelec, sus filiales y terceros, mediante la gestión, administración, consultoría y apoyo profesional que sean necesarios, para el objeto social del mandante.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b) Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren los años comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que desciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d) Bases de conversión - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98
Unidad Tributaria Mensual	64.216	61.157

e) Estimación de deudores incobrables - La Sociedad constituye provisión de incobrabilidad para todas aquellas cuentas por cobrar vencidas que, a juicio de la Administración, podrían ser de dudosa recuperabilidad. En cuanto al castigo de las cuentas por cobrar, este sólo se lleva a cabo una vez que los abogados de la entidad se pronuncian sobre esta materia.

f) Existencias - Las existencias de artículos para la venta se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente, las cuales no exceden su valor de mercado.

g) Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

h) Inversiones en empresas relacionadas - Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados.

i) Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

j) Impuestos a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

k) Reconocimiento de ingresos y costos - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

l) Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente los saldos en caja, fondo fijo y saldo en bancos que corresponden a flujos de libre disposición.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Fondo fijo	\$	7.150	5.031
Saldo en bancos	\$	125.153	57.691
Totales		132.303	62.722

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
Deudores por ventas	3.852	2.091
Estimación de deudores incobrables	(1.722)	(1.805)
Totales	2.130	286

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Pesos	Matriz	736.922	821.602
Comercial Copelec S.A.	Pesos	Coligada	3.130	15.748
Servicios Financieros Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	471.326	368.586
Copelec Apicola SpA	Pesos	Indirecta	3.000	629
Copelec Capacita Ltda.	Pesos	Coligada	424	
Copelec Telecom SpA	Pesos	Indirecta	386.691	
Totales			1.601.493	1.206.565

Las cuentas por cobrar a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Pesos	Matriz	651.187	295.458
Comercial Copelec S.A.	Pesos	Coligada	131.279	502.379
Copelec Capacita Ltda.	Pesos	Coligada	1.229	24
Servicios Financieros Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	692.971	500.478
Copelec Telecom SpA	Pesos	Indirecta	845	
Totales			1.477.511	1.298.339

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida, excepto la cuenta por pagar a Servicios Financieros Copelec S.A. que tiene un interés del 1% mensual cuyo vencimiento es el 10 de octubre de 2024.

c) Cuentas por pagar a largo plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Servicios Financieros Copelec S.A.	Pesos	Indirecta		60.446

d) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Empresa	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Matriz	Compra de servicios	106.020	112.683	(89.092)	(94.692)
		Préstamos otorgados	29.111	472.667		
		Venta de servicios	708.304	2.682.785	595.213	2.254.441
		Cobro de facturas	742.513	2.273.290		
		Préstamos obtenidos	263.902	36.743		
		Cobro de préstamos	41.953	544.705		
		Pago de facturas	662			
Comercial Copelec S.A.	Coligada	Compra de servicios	139.651	59.670	(117.354)	(50.143)
		Préstamos obtenidos	389	738		
		Pago de facturas	218.099	4		
		Venta de servicios	2.248	7.760	1.889	6.522
		Préstamos otorgados	867			
		Pago de préstamos	270.030			
		Cobro de facturas	15.011	12.990		
Servicios Financieros Copelec S.A.	Indirecta	Préstamos obtenidos	94.421	252.940	(14.788)	(20.037)
		Pago de préstamos	141.694	141.503		
		Préstamos otorgados	6.707			
		Compra de servicios	187.836	203.145	(157.845)	(29.184)
		Pago de facturas		14.326		
		Transacciones por financiamiento	200.709	289.547		
		Cobro por financiamiento	74.200	23.748		
		Venta de servicios	12.093	66.637	12.093	66.637
Copelec Capacita Ltda.	Coligada	Cobro de facturas	25.686	62.963		
		Compra de servicios	1.206	8.447	(1.206)	(8.447)
		Préstamos otorgados	424			
		Préstamos obtenidos		93		
		Pago de préstamos		90		
Copelec Apícola SpA	Indirecta	Pago de facturas		10.878		
		Préstamos otorgados	2.400	629		
		Venta de servicios		629		554
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Compra de servicios	595		(500)	
		Venta de servicios	386.691		324.950	
		Préstamos obtenidos	250			

7. EXISTENCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Inventario de funeraria	29.197	45.959
Insumos roce químico	5.647	5.052
Materiales en bodega electrica	60.581	
Totales	95.425	51.011

8. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Muebles y útiles	27.977	10.286
Herramientas	199.007	120.219
Vehículos	1.157.305	767.088
Otros activos fijos	569.944	616.070
Total activo fijo bruto	1.954.233	1.513.663
Depreciación acumulada	(651.453)	(399.082)
Total activo fijo neto	1.302.780	1.114.581

La depreciación del año, asciende a M\$272.058 (M\$195.207 en 2022).

9. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas, se detallan como sigue:

Sociedad	Participación		Patrimonio sociedad		Resultado del año		Valor patrimonial proporcional		Resultado devengado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comercial Copelec S.A.	0,001%	0,001%	14.683.071	15.961.215	(1.278.144)	1.421	147	160	(13)	1
Copelec Capacita Ltda. (1)	1%	1%	(75.816)	(72.206)	(3.610)	(2.083)			(36)	(22)
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	1%	1%	320.665	235.090	85.574	66.760	3.207	2.351	856	668
Comunicación Vertientes Ltda. (2)	30%	30%	(9.482)	(3.279)	(6.203)	(3.945)			(1.861)	(1.183)
Totales							3.354	2.511	(1.054)	(536)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido provisión sobre el patrimonio negativo de la inversión en la Sociedad Copelec Capacita Limitada, por un monto de M\$758 y M\$722, respectivamente, la cual se presenta en el rubro Provisión patrimonio negativo filial.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido provisión sobre el patrimonio negativo de la inversión en la Sociedad Comunicación Vertientes Limitada, por un monto de M\$2.845 y M\$984, respectivamente, la cual se presenta en el rubro Provisión patrimonio negativo filial.

10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Largo plazo, porción corto plazo:

Entidad	Tipo de moneda	Tasa de interés mensual	Concepto	2023	2022
		%		M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,97	Préstamo	259.197	

b) Largo plazo:

Entidad	Tipo de moneda	Tasa de interés mensual	Concepto	2023	2022
		%		M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,97	Préstamo	69.428	

11. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	183.388	101.453
Cuentas por pagar bienes y servicios	5.660	5.729
Leasing por pagar	107.255	51.119
Totales	296.303	158.301

b) Largo plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Leasing por pagar	59.068	60.343

12. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por facturas por recibir	44.660	7.723
Provisión de vacaciones	94.471	70.937
Retenciones	44.302	30.022
IVA débito fiscal (neto de crédito fiscal)	62.475	52.272
Contingencias judiciales		20.750
Otros	2.246	2.408
Totales	248.154	184.112

13. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad constituyó una provisión de impuesto a la renta por un monto de M\$10.190 (M\$39.460 en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad constituyó una provisión de impuesto único del Artículo 21 de la Ley de la Renta por un monto de M\$3.324 (M\$4.292 en 2022).

Las provisiones de impuestos se presentan netas de los créditos asociados, según detalle:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(10.190)	(39.460)
Impuesto único Artículo 21	(3.324)	(4.292)
Pagos provisionales mensuales	52.122	22.579
Crédito por capacitación	7.392	306
Crédito activo fijo	6.650	6.297
Total impuestos por recuperar (pagar)	52.650	(14.570)

b) Impuestos diferidos

	2023				2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias:								
Provisión de deudores incobrables	290	869			122	366		
Provisión de vacaciones	25.507				19.153			
Provisión por contingencias judiciales					5.603			
Obligaciones por leasing			65.051				40.546	
Total impuestos diferidos	25.797	869	65.051		24.878	366	40.546	
Reclasificaciones	(25.797)		(25.797)		(24.878)		(24.878)	
Totales		869	39.254			366	15.668	

c) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto de primera categoría	(10.190)	(39.460)
Impuesto único Artículo 21 Ley de la Renta	(3.324)	(4.292)
Efecto en resultados por impuestos diferidos	(23.083)	(42.177)
Otros	(701)	3.154
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(37.298)	(82.775)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

14. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reserva futuras eventualidades M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	190.994	232.997	53.664	477.655
Traspaso		53.664	(53.664)	
Corrección monetaria	25.402	38.126		63.528
Utilidad del año			106.459	106.459
Saldos a diciembre 31, 2022	216.396	324.787	106.459	647.642
Actualización extracontable (4,8%)	10.387	15.590	5.110	31.087
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados	226.783	340.377	111.569	678.729
Saldos a enero 1, 2023	216.396	324.787	106.459	647.642
Traspaso		106.459	(106.459)	
Corrección monetaria	10.387	20.700		31.087
Utilidad del año			65.273	65.273
Saldos a diciembre 31, 2023	226.783	451.946	65.273	744.002

Capital - El capital pagado está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

Dividendo - En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2022, se acordó no distribuir la utilidad del año 2022 correspondiente a M\$106.459.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2023, se acordó no distribuir la utilidad del año 2023 correspondiente a M\$65.273.

15. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas de servicios funerarios	591.043	581.493
Ventas de servicios call center	254.606	246.180
Ventas de servicios de roce	1.788.892	1.214.074
Ventas de servicios de toma de lectura	494.293	604.560
Ventas de servicios de proyecto	98.559	184.159
Ventas de servicios de operaciones	470.074	221.478
Ventas de servicios de calidad de energía	58.998	
Ventas de servicios de infraestructura	362.813	
Totales	4.119.278	3.051.944

16. COSTO DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Costos por servicios funerarios	(399.631)	(379.712)
Costos por servicios de call center	(228.108)	(220.280)
Costos por servicios de roce	(1.023.593)	(645.722)
Costos por servicio de toma de lectura	(250.352)	(241.625)
Costos por servicios de proyectos	(121.374)	(138.511)
Costos por servicios de operaciones	(303.288)	(182.779)
Costos por servicios de calidad de energía	(112.660)	
Costos por servicios de infraestructura	(187.179)	
Totales	(2.626.185)	(1.808.629)

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Combustibles y lubricantes	(309.592)	(235.548)
Publicidad y propanganda	(9.291)	(5.369)
Honorarios	(42.289)	(41.220)
Implementos de trabajo	(68.386)	(54.904)
Atención a empleados	(24.054)	(12.729)
Depreciación vehículos	(162.963)	(104.887)
Reparación de vehículos	(164.745)	(137.716)
Traslado de personal	(29.761)	(19.262)
Gastos de uniformes	(8.464)	(5.861)
Seguros de vehículos	(69.831)	(49.665)
Arriendo de propiedades	(26.962)	(17.764)
Indemnización por años de servicio	(39.426)	(47.682)
Arriendo de vehículos	(41.478)	(20.623)
Servicio de monitoreo de vehículos (gps)	(13.551)	(11.047)
Otros	(350.532)	(321.469)
Totales	(1.361.325)	(1.085.746)

18. OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Indemnización de seguros	4.966	11.643
Utilidad por venta de activo fijo		704
Otros	9.219	3.010
Totales	14.185	15.357

19. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Intereses por leasing	(18.788)	(20.037)
Intereses por préstamos bancarios	(11.933)	
Impuestos por préstamos bancarios	(41.033)	
Comisiones bancarias	(2.458)	(2.863)
Totales	(74.212)	(22.900)

20. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria, se originaron cargos netos en la corrección monetaria, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos fijos	IPC	78.067	142.373
Activos circulantes	IPC	3.144	3.496
Total abonos		81.211	145.869
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(31.087)	(66.577)
Pasivos	IPC	(18.240)	(24.493)
Total cargos		(49.327)	(91.070)
Total abono neto a resultado		31.884	54.799

21. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros.

22. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.



Copelec
Telecom

Razón social
Copelec Telecom SPA.

Domicilio legal
18 de Septiembre 695, Chillán

Rol único tributario
77.640.515-9

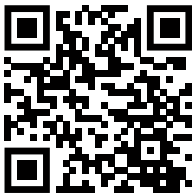
Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

23. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



www.copelectelecom.cl

Quiénes Somos

Copelec Telecom nace de la necesidad de unificar los departamentos de Marketing y Comunicaciones, para trabajar en conjunto en las necesidades y requerimientos de difusión y comunicación de la Cooperativa y sus filiales.

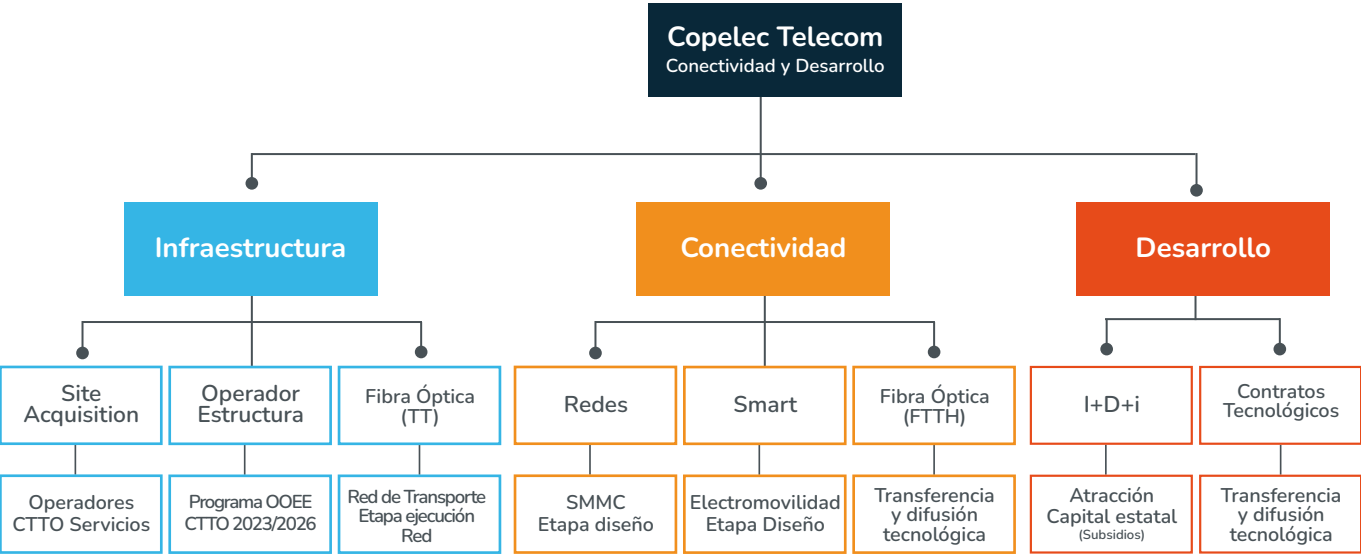
MISIÓN:

Somos una División de Servicios creada con el objetivo de facilitar la conectividad mediante soluciones tecnológicas e innovadoras a nuestro cooperados y clientes, buscando ampliar nuestras operaciones para contribuir al desarrollo social y mantener a las personas conectadas a nivel global, aportando efectivamente al desarrollo digital, banda ancha y de servicios en comunas, proveyendo servicios públicos gratuitos y de pago, creando infraestructura de telecomunicaciones compatible y amigable.

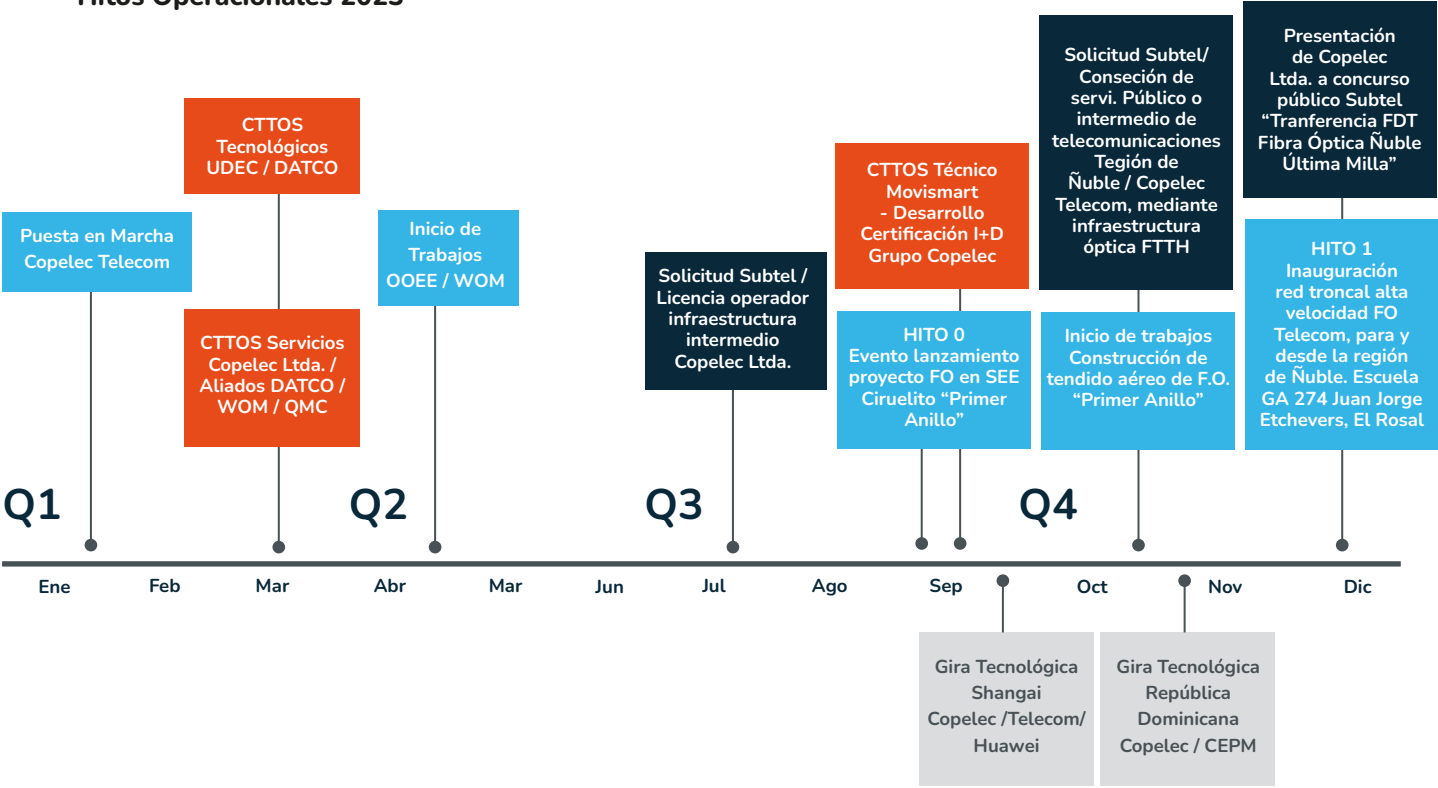
Nuestro compromiso es mantener conexiones eficientes y sostenibles, buscando ser reconocidos como el socio estratégico preferido por nuestros cooperados, clientes, trabajadores y empresas principalmente de la región de Ñuble.

VISIÓN:

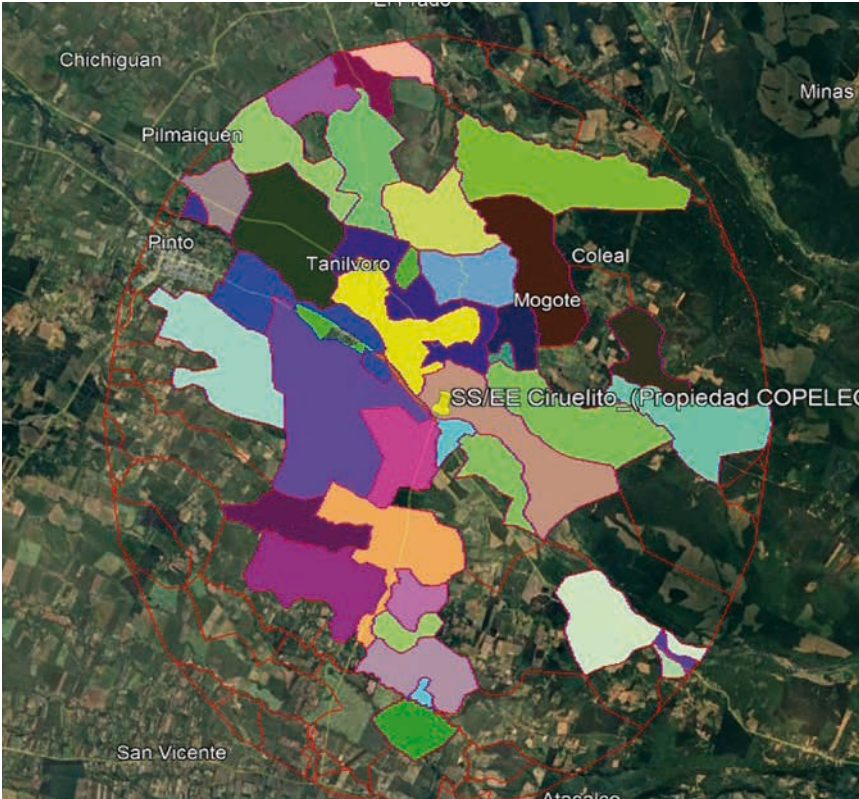
En el horizonte de sus aspiraciones, COPELEC TELECOM se proyecta como el líder indiscutible en el dinámico panorama de las telecomunicaciones. Aspira a trascender las expectativas del mercado mediante soluciones innovadoras e integrales. A medida que expande sus servicios de redes, la empresa busca consolidarse como referente de excelencia en conectividad, siendo reconocida por su contribución al desarrollo tecnológico y social a nivel nacional.



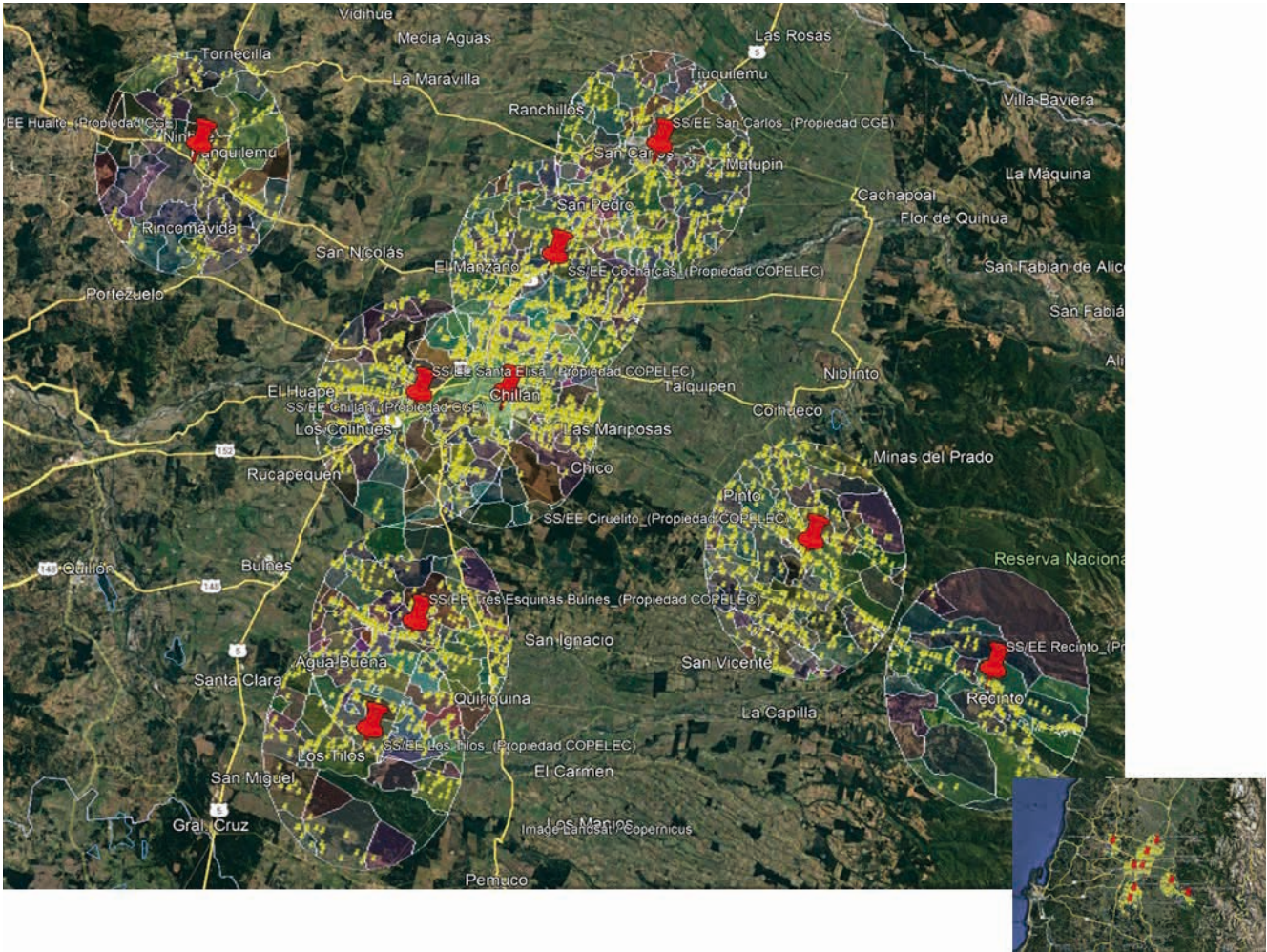
Hitos Operacionales 2023



Proyección Anillo N1



Programa Conectividad FO



Proyectos UM SS Copelec

Proyecto UM Subestaciones Base de Despliegue	Total Entidades	Total Viviendas
SS/EE Chillán	92	4.187
SS/EE Ciruelito	80	3.242
SS/EE Cocharcas	56	5.170
SS/EE Hualte	55	1.743
SS/EE Los Tilos	17	2.302
SS/EE Recinto	28	984
SS/EE San Carlos	121	4.343
SS/EE Santa Elisa	27	2.927
SS/EE Tres Esquinas Bulnes	91	3.245
TOTAL BASE	567	28.143

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
Copelec Telecom SpA

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Copelec Telecom SpA (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y por el periodo inicial de 101 días terminado el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Copelec Telecom SpA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y por el periodo inicial de 101 días terminado el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros y como se explica en Nota 20, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, déficit de patrimonio, pérdidas acumuladas y pérdida del año, lo que genera dudas razonables acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, por lo que su continuidad operacional dependerá del financiamiento que pudiera recibir de parte de sus accionistas y entidades relacionadas. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha y no incluye ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/about la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.
Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Copelec Telecom SpA y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Copelec Telecom SpA para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:



AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

COPELEC TELECOM SPA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible	4	96.008	10.480
Deudores por ventas	5	236.928	154
Deudores varios		1.190	
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	57.663	
Impuesto por recuperar	7	19.769	119
Impuestos diferidos	8	16.874	281
Otros activos circulantes	9	55.184	
Total activos circulantes		483.616	11.034
ACTIVO FIJO			
Construcciones y obras de infraestructura	10	179.514	
Muebles y equipos de oficina	10	17.032	
Equipos y herramientas	10	35.771	
Vehículos	10	38.656	
Otros activos fijos	10	90.106	
Depreciación acumulada	10	(20.287)	
Total activo fijo neto		340.792	
OTROS ACTIVOS			
Intangibles		2.674	
Impuestos diferidos	8	42.068	
Total otros activos		44.742	
TOTAL ACTIVO		869.150	11.034

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	12	54.645	
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	882.432	1.315
Provisiones y retenciones	13	28.995	
Total pasivos circulantes		966.072	1.315
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	11	55.184	
Total pasivos a largo plazo		55.184	
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	14	10.480	10.480
Pérdidas acumuladas	14	(761)	
Pérdida del año	14	(161.825)	(761)
Total patrimonio neto		(152.106)	9.719
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		869.150	11.034

COPELEC TELECOM SPA

ESTADOS DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y POR EL PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE SEPTIEMBRE Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	15	618.511	
Costos de explotación	16	(673.723)	
Margen de explotación		(55.212)	
Gastos de administración y ventas	17	(170.620)	(1.042)
Resultado de explotación		(225.832)	(1.042)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos		445	
Gastos financieros		(917)	
Corrección monetaria	18	7.013	
Resultado fuera de explotación		6.541	
Resultado antes de impuesto a la renta		(219.291)	(1.042)
Impuesto a la renta	8	57.466	281
PERDIDA DEL AÑO		(161.825)	(761)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC TELECOM SPA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL
21 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pérdida del año		(161.825)	(761)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan el flujo de efectivo:			
Depreciación del año	10	20.287	
Corrección monetaria	18	(7.013)	
(Aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(237.965)	(153)
Otros activos		(119.576)	(401)
Aumento de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		54.645	
Otros pasivos		620.711	1.163
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de operación		169.264	(152)
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6	(4.239)	
Incorporación de activos fijos		(361.079)	
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(365.318)	
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Préstamos obtenidos de entidades relacionadas	6	282.062	152
Aporte de capital	14		10.480
Flujo neto originado por actividades de financiación		282.062	10.632
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		86.008	10.480
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(480)	
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		85.528	10.480
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		10.480	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	96.008	10.480

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC TELECOM SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Copelec Telecom SpA fue creada mediante el registro de empresas y sociedades con fecha 21 de septiembre de 2022 ante el ministerio de economía, fomento y turismo.

La Sociedad tiene por objeto, el ejercicio de toda actividad relacionada con las comunicaciones, sea efectuada a través de radio, televisión, por líneas telefónicas, satélites, microondas o en cualquier otra forma, explotación de programas de radio, creación y explotación de radioemisoras, actividades de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas. La construcción, instalación, importación, exportación, compraventa, arrendamiento de sitios de telecomunicaciones, radiotransmisores, telefonía, redes de datos, equipos, antenas, repuestos y accesorios, y la reparación de los mismos, y cualquier otra actividad propia de las telecomunicaciones. La compraventa y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de toda clase. La creación de sociedades de cualquier tipo, la adquisición a cualquier título de derechos sociales o acciones en sociedades y la participación en tales sociedades, y cualquier otra actividad que acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

Además de ello, podrá realizar Marketing y servicios de publicidad, y cualquiera otra actividad que directa o indirectamente, acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b) Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y el período inicial comprendido entre el 21 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

c) Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (2,4% para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2022).

Los estados financieros individuales de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros individuales de 2023.

d) Bases de conversión - El saldo en dólares estadounidenses y unidades de fomento ha sido traducido a pesos al valor vigente al término del año, que fue el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e) Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el saldo en fondo fijo y banco que corresponden a flujos de libre disposición.

f) Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

g) Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

h) Ingresos de explotación - Los ingresos que provienen de las ventas propias del giro de la Sociedad, son reconocidos en los resultados, cuando se tiene la certeza que se ha producido un incremento patrimonial en la Sociedad, por cuanto se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos por la venta de servicios, la determinación del monto del ingreso y del costo es confiable, y a su vez existe certeza que los beneficios económicos de la transacción fluirán hacia la Sociedad. Dichos ingresos son reconocidos al momento de efectuar la entrega de los servicios.

i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los años 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Saldo en banco	\$	94.008	10.480
Fondo fijo	\$	<u>2.000</u>	<u></u>
Totales		<u>96.008</u>	<u>10.480</u>

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTA

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar	99.193	
Provisión de ingresos (1)	131.904	
Anticipo a proveedores	<u>5.831</u>	<u>154</u>
Totales	<u>236.928</u>	<u>154</u>

(1) Corresponde a servicios de telecomunicaciones devengados en el año 2023, los cuales se facturarán durante el mes de enero del año siguiente.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	17.331	
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	34.454	
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta	845	
Copelec Capacita Ltda.	\$	Indirecta	119	
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Indirecta	785	
Comunicaciones Vertientes Ltda.	\$	Indirecta	3.929	
Copelec Apícola SpA	\$	Indirecta	200	
Totales			57.663	

Las cuentas por cobrar a corto plazo a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Matriz	232.392	748
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	251.643	567
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta	386.691	
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Indirecta	11.684	
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Indirecta	6	
Copelec Apícola SpA	\$	Indirecta	16	
Totales			882.432	1.315

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

c) Transacciones

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Sociedad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Matriz	Compra de servicios	21.057	748	(17.695)	(629)
		Venta de servicios	17.331		14.564	
		Préstamos obtenidos	210.621			
Comercial Copelec S.A.	Indirecta	Compra de servicios	191.763	414	(191.763)	(414)
		Venta de servicios	34.632		29.103	
		Cobro de facturas	238			
		Pago de facturas	395			
		Préstamos obtenidos	59.735	152		
		Préstamos otorgados	60			
Servicios Aliados S.A.		Compra de servicios	386.691		(324.950)	
		Venta de servicios	595		500	
		Préstamos otorgados	250			
Servicios Financieros Copelec S.A.	Indirecta	Venta de servicios	785		660	
		Préstamos obtenidos	11.684			
Copelec Capacita Ltda.	Indirecta	Venta de servicios	119		119	
Corredora de Seguros Coplec Ltda.	Indirecta	Préstamos obtenidos	6			
Comunicaciones Vertiente Ltda.	Indirecta	Préstamos otorgados	3.929			
Copelec Apícola SpA	Indirecta	Venta de servicios	200		168	
		Préstamos obtenidos	16			

7. IMPUESTO POR RECUPERAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto único Art. 21	(1.208)	
Pagos provisionales mensuales	4.821	
IVA crédito fiscal	16.156	119
Totales	19.769	119

8. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no constituyó provisión de impuesto renta de primera categoría por tener pérdidas tributarias por un valor de M\$207.746 (M\$1.042 en 2022).

b) Impuestos diferidos

	2023 Activo		2022 Activo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Provisión de vacaciones	2.851			
Pérdida tributaria	14.023	42.068	281	
Totales	16.874	42.068	281	

c) Efectos en resultados

El detalle del efecto por impuesto a la renta en resultados, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto único Art. 21	(1.208)	
Efecto por impuestos diferidos del año	58.661	281
Otros	13	
Abono neto a resultados por Impuesto a la renta	57.466	281

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el año correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

9. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Boletas de garantía de proyectos	55.184	

Corresponde a boleta de garantía otorgada a WOM S.A. para el cumplimiento de proyecto en ejecución descritos en Nota 11.

10. ACTIVO FIJO

El detalle del activo fijo, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Construcciones y obras de Infraestructura	179.514	
Muebles y equipos de oficina	17.032	
Equipos y herramientas	35.771	
Vehículos	38.656	
Otros activos fijos	90.106	
Total activo fijo bruto	361.079	
Depreciación acumulada	(20.287)	
Total activo fijo neto	340.792	

La depreciación del año, asciende a M\$20.287 en 2023.

11. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Institución financiera	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	Boleta de garantía a crédito	55.184	

Corresponde a boleta de garantía N°664008 tomada con el Banco Crédito e Inversiones a crédito con fecha 14 de junio de 2023, cuya fecha de vencimiento es el 14 de junio de 2025, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato suscrito con WOM S.A.

12. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	50.593	
Cuentas por pagar bienes y servicios	3.215	
Otras cuentas por pagar	837	
Totales	54.645	

13. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Leyes sociales	7.489	
Otros impuestos de retención	828	
Vacaciones del personal	10.559	
Provisión de gastos	9.622	
Otras retenciones	497	
Totales	28.995	

14. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Pérdida del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a septiembre 21, 2022				
Aporte de capital	10.000			10.000
Pérdida del período			(726)	(726)
Saldos a diciembre 31, 2022	10.000		(726)	9.274
Actualización extracontable (4,8%)	480		(35)	445
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados	10.480		(761)	9.719
Saldos a enero 1, 2023	10.000		(726)	9.274
Traspaso		(726)	726	
Corrección monetaria	480	(35)		445
Pérdida del año			(161.825)	(161.825)
Saldos a diciembre 31, 2023	10.480	(761)	(161.825)	(152.106)

Capital - Con fecha 21 de septiembre de 2023, el único accionista de la Sociedad, Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda., efectuó el aporte de capital por M\$10.000, el cual está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

15. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Servicio de telecomunicaciones	363.055	
Servicios de radio	99.686	
Servicios de marketing	155.770	
Totales	618.511	

16. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneración del personal	280.245	
Costo de servicio de telecomunicación	204.813	
Costo de servicios de radio	18.023	
Costo de servicios de marketing	170.642	
Totales	673.723	

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Servicios de marketing		(413)
Arriendo de propiedades	(8.848)	(629)
Gastos de viáticos por viajes	(25.153)	
Vacaciones del personal	(10.920)	
Publicidad y propaganda	(21.744)	
Depreciación	(20.287)	
Atención empleados	(9.437)	
Servicios básicos	(7.327)	
Otros	(66.904)	
Totales	(170.620)	(1.042)

18. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de Reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	6.627	
Activos circulantes	UF	831	
Total abonos		7.458	
Pasivos - patrimonio			
Patrimonio	IPC	(445)	
Total abonos		(445)	
Total abono neto a resultado		7.013	

19. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías:

El detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Banco Crédito e Inversiones:

Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
WOM	UF	Financiamiento	55.184	

No existen otras garantías, contingencias ni compromisos significativos que no estén reflejados en los presentes estados financieros.

20. ACTIVIDAD OPERACIONAL

El Grupo COPELEC, principal controlador de la Sociedad, continuará entregando fondos, a través de préstamos y aportes de capital, para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones y pueda continuar como empresa en marcha, además continuará asesorándola y realizando las modificaciones en su estructura de negocios que permitan a la Sociedad generar sus propios ingresos en el futuro, de manera tal que pueda revertir la situación financiera que hoy presenta.

Durante el año 2024, el Grupo COPELEC ha continuado aportando financiamiento a la entidad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

21. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

22. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Comunicaciones
Vertientes

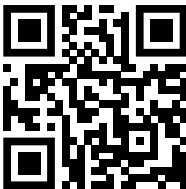
Razón social
Comunicaciones Vertiente Ltda.

Domicilio legal
18 de Septiembre 695, Chillán

Rol único tributario
77.090.910-4

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

Tipo de entidad
Limitada



www.sabrosonafm.cl

Quiénes Somos

Radio Sabroso inicia sus transmisiones al aire el 29 de marzo de 2021, con programas en vivo, presentes en más de 20 comunas de la regiones de Ñuble y Biobío a través de 3 diales con 250W de potencia en cada una de nuestras frecuencias, y vía online para todo el mundo por medio de la página web y aplicación para teléfonos móviles, posicionándonos como primera sintonía entre los medios de comunicación locales.

MISIÓN:

En Radio Sabrosona, nos comprometemos a ofrecer a nuestra audiencia una experiencia auditiva única, llena de energía y ritmo. Buscamos ser la fuente líder de entretenimiento musical, promoviendo la diversidad de géneros y artistas para satisfacer los gustos de todos nuestros oyentes. Nuestra misión es conectar comunidades a través de la música, brindando momentos de alegría y conexión emocional en cada encuentro con nuestra emisora.

VISIÓN:

Nuestra visión en Radio Sabrosona es ser reconocidos como un referente en el mundo de la radio, destacándonos por nuestra programación innovadora, calidad de transmisión y compromiso con nuestra audiencia. Aspiramos a ser una plataforma de influencia positiva en la promoción de la cultura musical, sirviendo como puente entre artistas emergentes y su público. Buscamos alcanzar nuevos horizontes, ampliando nuestra presencia y llegando a más personas con la pasión y la energía que nos define como la radio que despierta los sentidos y mueve el alma.

Cuenta con cuatro estaciones en la Region de Ñuble 105.1 Fm sur del Diguillin, 93.9 Fm Valle del Itata, 95.5 Fm Portezuelo, San Nicolás, 95.7 Fm Coihueco, Pinto, Chillán.

Contamos con aplicaciones para telefonos android y iphone y podras escuchar y ver nuestra programación de Radio Sabrosona Fm en cualquier parte del mundo, nuestra página web es www.sabrosonafm.cl.

Programación semanal

Lunes a Viernes

6:00 a 7:00 hrs. Fiesta Ranchera
7:00 a 9:00 hrs. Todos Arriba
9:00 a 11:00 hrs. La Mañana Sabrosona
11:00 a 13:00 hrs. De Aquí no Sale
13:00 a 14:00 hrs. Sabrosona te Conecta
14:00 a 17:00 hrs. La Tarde con Sabor
17:00 a 20:00 hrs. Súbele Volumen
20:00 a 22:00 hrs. Está Pegao

Viernes

22:00 a 00:00 Tremendo Mambo

Sábado

10:00 a 14:00 hrs. La Mañana Sabrosona
14:00 a 16:00 La Fiesta Ranchera
16:00 a 20:00 La tarde con Sabor
22:00 a 00:00 Tremendo Mambo



Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
Comunicaciones Vertiente Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Comunicaciones Vertiente Limitada (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comunicaciones Vertiente Limitada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros y como se explica en Nota 10, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, déficit de patrimonio, pérdidas acumuladas y pérdida del año, lo que genera dudas razonables acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, por lo que su continuidad operacional dependerá del financiamiento que pudiera recibir de parte de sus socios y entidades relacionadas. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha y no incluye ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt/cercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Comunicaciones Vertiente Limitada y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Comunicaciones Vertiente Limitada para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

COMUNICACIONES VERTIENTE LTDA.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Deudores varios		377	
Impuestos por recuperar	6	390	122
Impuestos diferidos	6	2.370	27
Total activos circulantes		3.137	149
TOTAL ACTIVO		3.137	149

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar		343	
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	4	10.069	3.427
Provisiones y retenciones	5	2.207	
Total pasivos circulantes		12.619	3.427
DEFICIT DE PATRIMONIO			
Capital pagado	7	900	943
Reserva revalorizacion capital propio	7	888	845
Resultado acumulado	7	(5.067)	(1.121)
Resultado del ejercicio	7	(6.203)	(3.945)
Total déficit de patrimonio		(9.482)	(3.278)
TOTAL PASIVO Y DEFICIT DE PATRIMONIO		3.137	149

COMUNICACIONES VERTIENTE LTDA.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación			688
Costo de explotación			
Margen de explotación			688
Gastos de administración y ventas	8	(8.707)	(3.478)
Resultado de explotación		(8.707)	(2.790)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Corrección monetaria		160	(472)
Resultado no operacional		160	(472)
Resultado antes de impuesto a la renta		(8.547)	(3.262)
Impuesto a la renta	6	2.344	(683)
PERDIDA DEL AÑO		(6.203)	(3.945)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMUNICACIONES VERTIENTE LTDA.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pérdida del año		(6.203)	(3.945)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Corrección monetaria		(160)	472
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(377)	
Otros activos		(2.458)	(149)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		343	
Otros pasivos		2.057	(180)
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(6.798)	(3.802)
FLUJO NETO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Retiros de ex Socios	7		(24.113)
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	4	6.798	3.427
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de financiación		6.798	(20.686)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO			(24.488)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente			(3.259)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			(27.747)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			27.747
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMUNICACIONES VERTIENTE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Comunicaciones Vertiente Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 14 de julio de 1997 ante el Notario de Santiago, Don Aliro Veloso Muñoz.

Comunicaciones Vertiente Limitada fue vendida, cedida y transferida a Sociedad Comercial Copelec S.A. y a Servicios Aliados S.A. mediante Escritura Pública de fecha 22 de febrero de 2022 ante el Notario de Chillán, Don Juan Armando Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto, la adquisición, uso, goce, disposición, transferencia, cesión, comercialización, etcétera, y, en general, la celebración todo tipo actos jurídicos y comercio, relacionados con la concesión, adjudicación y explotación de ondas radiales en todo el espectro nacional e internacional, en todos sus ámbitos, entretención, cultural, informativo, administrativo, comercial, publicitario, etcétera, por cuenta propia o de terceros, con personal propio o ajeno, bajo cualquier forma jurídica que sea conducente al cumplimiento de dicho objeto.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

e. Ingresos de explotación - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada.

f. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Indirecta	90	34
Comercial Copelec S.A.	\$	Matriz	6.050	3.393
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	3.929	
Totales			10.069	3.427

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

b) Transacciones

Las principales transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, son las siguientes:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados Ingreso (gasto)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Préstamos obtenidos	57	35		
Comercial Copelec S.A.	Matriz	Préstamos obtenidos	2.812	3.392		
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Préstamos obtenidos	3.929			

5. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de gastos	2.207	

6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdida tributaria de M\$8.779 (M\$101 en 2022).

b) Impuestos por recuperar

El detalle es este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
IVA crédito fiscal (neto)	390	121
Pagos provisionales mensuales		1
Total impuestos por recuperar	390	122

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	2023				2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias:								
Pérdida tributaria	2.370				27			

c) Efectos en resultados

El detalle del ingreso (gasto) por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Efecto por impuestos diferidos del año	2.343	27
Otros	<u>1</u>	<u>(710)</u>
Abono (cargo) neto a resultados por impuesto a la renta	<u>2.344</u>	<u>(683)</u>

La Sociedad se rige por el régimen instruido en el Artículo 14 A) de la Ley de Impuesto a la Renta, correspondiente al Régimen Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

7. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Rerserva de revalorización del capital M\$	Resultado acumulado M\$	Resultado del año M\$	Déficit de patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	900	606	21.712		23.218
Corrección monetaria		200	227		427
Retiros			(23.009)		(23.009)
Pérdida del año				(3.764)	(3.764)
Saldos a diciembre 31, 2022	900	806	(1.070)	(3.764)	(3.128)
Actualización extracontable (4,8%)	43	39	(51)	(181)	(150)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 actualizados	<u>943</u>	<u>845</u>	<u>(1.121)</u>	<u>(3.945)</u>	<u>(3.278)</u>
Saldos a enero 1, 2023	900	806	(4.835)		(3.129)
Corrección monetaria		82	(232)		(150)
Pérdida del año				(6.203)	(6.203)
Saldos a diciembre 31, 2023	<u>900</u>	<u>888</u>	<u>(5.067)</u>	<u>(6.203)</u>	<u>(9.482)</u>

Capital - El capital pagado está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

Retiros - Con fecha 22 de febrero de 2022, los Socios realizaron retiros de utilidades acumuladas por un monto de M\$23.009.

8. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Servicios de auditoría financiera	(4.385)	
Arriendo de propiedades	(2.400)	(2.096)
Servicio de energía eléctrica	(1.828)	(1.230)
Otros	(94)	(152)
Totales	(8.707)	(3.478)

9. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

10. ACTIVIDAD OPERACIONAL

El Grupo COPELEC, principal controlador de la Sociedad, continuará entregando fondos, a través de préstamos y aportes de capital, para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones y pueda continuar como empresa en marcha, además continuará asesorándola y realizando las modificaciones en su estructura de negocios que permitan a la Sociedad generar sus propios ingresos en el futuro, de manera tal que pueda revertir la situación financiera que hoy presenta.

Durante el año 2024, el Grupo COPELEC ha continuado aportando financiamiento a la entidad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

11. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

12. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Copelec
Capacitación

Razón social
Copelec Capacita Ltda.

Rol único tributario
76.597.140-3

Tipo de entidad
Limitada

Domicilio legal
El Roble 439 2 piso, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl/capacita

Quiénes Somos

Nace por iniciativa de brindar a los socios y a sus familias una alternativa de capacitación relacionada con las necesidades del mundo rural, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Región de Ñuble. Copelec Capacita es una OTEC que ha prestado servicios a más de 80 empresas, aportando nuevas competencias laborales a más de 300 trabajadores.

MISIÓN:

Nuestra misión es colaborar con la mejora de competencias y valores de nuestros usuarios, participantes y partes interesadas. Incorporar tecnologías y establecer alianzas estratégicas para su entorno social.

VISIÓN:

Nuestra visión es ser una empresa líder en capacitación en la Región de Ñuble, con tecnología y metodología de excelencia, con una organización sólida y moderna que se ajuste al mundo cambiante de hoy y a las necesidades de sus usuarios, participantes y partes interesadas, con trabajadores comprometidos, que cuiden el medio ambiente aportando de manera significativa con el desarrollo económico y social del país, a través del desarrollo intelectual y habilidades de sus habitantes.

Historia de la empresa:

Copelec Capacita, nace el año 2007, por iniciativa de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, para brindar a los socios y sus familias una alternativa de capacitación relacionada con las necesidades del mundo rural, aportando con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Región de Ñuble, certificada por la Norma Chilena Nch 2728:2015, que regula los organismos técnicos de capacitación, e inscrita en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, bajo el número 33765.

Desde su fundación, Copelec Capacita ha mantenido un compromiso inquebrantable con la excelencia en la formación. Su equipo de expertos y docentes se esfuerza por ofrecer programas de alta calidad que se ajusten a las necesidades cambiantes del mercado laboral, ha ampliado su oferta de programas de capacitación. Desde cursos técnicos hasta talleres especializados, abarca una amplia gama de disciplinas, incluyendo gestión empresarial, tecnología, salud y más.

Copelec Capacita no solo se enfoca en el crecimiento individual, sino también en el desarrollo de comunidades. Sus programas han empoderado a trabajadores, mejorando su empleabilidad y contribuyendo al crecimiento económico del país.

Nuestra OTEC, especializada en capacitación técnica, dispone de instalaciones óptimas para llevar a cabo los programas formativos. Nuestras salas, cuentan con clima controlado, iluminación natural y artificial, equipos audiovisuales, mobiliario cómodo, espacios diferenciados para hombres y mujeres, y señalización clara para evacuación. Además, contamos con profesionales altamente cualificados que enriquecen la experiencia de aprendizaje.



Se realizaron
16
cursos en 2023

POLÍTICA DE LA CALIDAD:

Copelec Capacita Ltda., declara la siguiente política de la calidad:

Esta organización está comprometida con la mantención de un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Nch 2728 of.2015, que asegure el cumplimiento de esta política y el control periódico de los objetivos e indicadores establecidos, enfatizando el enfoque de procesos, la evaluación periódica de su efectividad a través de auditorías, tanto internas como externas, y la mejora continua de los mismos, con la participación activa del personal creando un ambiente y condiciones de trabajo satisfactorios en un clima de confianza y respeto, verificando que cuenten con las competencias adecuadas para asumir las obligaciones y responsabilidades de sus puestos de trabajo, facilitando la capacitación, el crecimiento, la creatividad y la innovación. Logrando el compromiso de nuestros proveedores, basado en la mutua confianza y en una integración que genere valor agregado al funcionamiento del negocio.

Compromiso constante con la satisfacción del usuario, participantes y partes interesadas por medio del profesionalismo, confiabilidad, compromiso, respeto e innovación y el fiel cumplimiento de normas y leyes relacionadas con la actividad y con las que se desprendiesen de ella.

Aumentar la cobertura de las áreas de capacitación en números de empresas y/o áreas territoriales con empresas relacionadas y externos.

Objetivos:

1. Ampliar y abrir nuevas oportunidades de negocio.
2. Satisfacción alumnos y clientes
3. Aumento de cursos de capacitación.



Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
Copelec Capacita Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Copelec Capacita Limitada (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Copelec Capacita Limitada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros y como se explica en Nota 18, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, déficit de patrimonio, pérdidas acumuladas y pérdida del año, lo que genera dudas razonables acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha, por lo que su continuidad operacional dependerá del financiamiento que pudiera recibir de parte de sus socios y entidades relacionadas. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha y no incluye ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/discord la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Copelec Capacita Limitada y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Copelec Capacita Limitada para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en

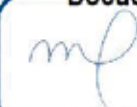
respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

COPELEC CAPACITA LIMITADA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible	4	18.105	10.908
Deudores por ventas	5	10.846	6.200
Deudores varios	6	4.475	6.610
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7	14.783	8.518
Gastos pagados por anticipados		242	
Impuestos por recuperar	11	494	398
Impuestos diferidos	11	12.677	11.767
Total activos circulantes		61.622	44.401
FIJO			
Muebles y equipos de oficina	8	52	
Otros activos fijos	8	1.682	2.765
Depreciación acumulada	8	(1.011)	(1.825)
Total activos fijos netos		723	940
OTROS			
Impuestos diferidos	11	35.638	33.270
Intangibles		8	22
Total otros activos		35.646	33.292
TOTAL ACTIVO		97.991	78.633

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y DEFICIT DE PATRIMONIO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	9	3.732	7.239
Documentos por pagar		622	705
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7	164.751	138.290
Provisiones y retenciones	10	4.702	4.605
Total pasivos circulantes		173.807	150.839
DEFICIT DE PATRIMONIO			
Capital pagado	12	10.000	10.000
Revalorización de capital	12	10.530	10.530
Pérdidas acumuladas	12	(92.736)	(90.653)
Pérdida del año	12	(3.610)	(2.083)
Total déficit de patrimonio		(75.816)	(72.206)
TOTAL PASIVO Y DEFICIT DE PATRIMONIO		97.991	78.633

COPELEC CAPACITA LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	13	49.057	39.157
Costo de explotación	14	(24.636)	(23.337)
Margen de explotación		24.421	15.820
Gastos de administración y ventas	15	(36.531)	(36.694)
Resultado de explotación		(12.110)	(20.874)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos		50	69
Gastos financieros		(443)	(248)
Corrección monetaria	16	5.615	13.535
Resultado no operacional		5.222	13.356
Resultado antes de impuesto a la renta		(6.888)	(7.518)
Impuesto a la renta	11	3.278	5.435
PERDIDA DEL AÑO		(3.610)	(2.083)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC CAPACITA LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pérdida del año		(3.610)	(2.083)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujos de efectivo:			
Depreciación	8	268	354
Corrección monetaria	16	(5.615)	(13.535)
Otros abonos (cargos) a resultados que no representan flujo de efectivo			
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(3.097)	(5.160)
Otros activos		(10.033)	(16.015)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(3.175)	6.668
Otros pasivos		2.234	7.994
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(23.028)	(21.777)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Pago de préstamos a entidades relacionadas	7	(445)	
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	7	31.214	26.280
Flujo neto originado por actividades de financiación		30.769	26.280
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Recuperación de préstamos de entidades relacionadas	7		307
Incorporación de activos fijos		50	
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	7	(94)	(356)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(44)	(49)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		7.697	4.454
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(500)	(1.008)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		7.197	3.446
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		10.908	7.462
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	18.105	10.908

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC CAPACITA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Copelec Capacita Limitada, fue creada mediante Escritura Pública de fecha 13 de marzo de 2006 ante el Notario de Chillán Don Luis Álvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades de capacitación en todos los ámbitos del conocimiento, sea a través de su propio personal o en forma indirecta a través de centros de capacitación sostenidos por la Sociedad y/o por profesionales independientes con servicios contratados para tal efecto.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda., matriz de la Sociedad.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	37.789,36	35.110,98

e. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente los saldos en caja, fondo fijo y saldo en bancos que corresponden a flujos de libre disposición.

f. Estimación de deudores incobrables - La Sociedad constituye provisión de incobrabilidad para todas aquellas cuentas por cobrar vencidas que, a juicio de la Administración, podrían ser de dudosa recuperabilidad. En cuanto al castigo de las cuentas por cobrar, este sólo se lleva a cabo una vez que los abogados de la entidad se pronuncian sobre esta materia.

g. Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

h. Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

i. Impuestos a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

j. Ingresos de explotación - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada.

La Sociedad reconoce como ingresos de explotación las actividades de capacitación a través de su propio personal o en forma indirecta a través de centros de capacitación externos.

3. CAMBIOS CONTABLES.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Caja central	\$		8
Fondo fijo	\$	200	210
Saldo en bancos	\$	<u>17.905</u>	<u>10.690</u>
Totales		<u>18.105</u>	<u>10.908</u>

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar a clientes	<u>10.846</u>	<u>6.200</u>

Corresponden a cuentas por cobrar por cursos dictados de capacitaciones sobre comunicación efectiva y trabajo en equipo.

6. DEUDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Fondos por rendir		2.132
Anticipo de indemnización por años de servicio	4.193	4.194
Anticipo a proveedores	<u>282</u>	<u>284</u>
Totales	<u>4.475</u>	<u>6.610</u>

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Pesos	Matriz	570	5.571
Comercial Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	254	2.923
Servicios Aliados S.A.	Pesos	Indirecta	1.229	24
Copelec Apicola SpA	Pesos	Indirecta	11.634	
Servicios Financieros Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	1.096	
Totales			14.783	8.518

Las cuentas por cobrar a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023	2022
			M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Pesos	Matriz	153.019	126.809
Servicios Financieros Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	11.062	11.481
Comercial Copelec S.A.	Pesos	Indirecta	127	
Copelec Telecom SpA	Pesos	Indirecta	119	
Servicios Aliados S.A.	Pesos	Indirecta	424	
Totales			164.751	138.290

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas no devengan reajustes ni intereses y no poseen fecha de vencimiento.

c) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Empresa	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Matriz	Compra de servicios	1.906	2.530	(1.906)	(2.530)
		Cobro de facturas	5.395	6.167		
		Venta de servicios	649	11.527	649	11.527
		Préstamos obtenidos	30.557	24.870		
		Pago de préstamos	445			
		Préstamos otorgados		39		
		Cobro de préstamos		115		
Comercial Copelec S.A.	Filial	Venta de servicios	56	6.760	56	6.760
		Préstamos obtenidos	127			
		Préstamos otorgados		224		
		Cobro de facturas	2.591	6.101		
		Cobro de préstamos		102		
		Pago de facturas		902		
Servicios Aliados S.A.	Filial	Venta de servicios	1.206	8.447	1.206	8.447
		Préstamos obtenidos	424			
		Préstamos otorgados		93		
		Cobro de préstamos		90		
		Cobro de facturas		10.878		
Servicios Financieros Copelec S.A.	Filial	Préstamos obtenidos	106	1.410		
		Ventas de servicios	1.096	4.988	1.096	4.988
		Cobro de facturas		5.398		
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	Indirecta	Ventas de servicios		84		84
		Cobro de facturas		84		
Copelec Apicola SpA	Indirecta	Ventas de servicios	11.540		11.540	
		Préstamos otorgados	94			
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Compra de servicios	119		(119)	

8. ACTIVO FIJO

El detalle del activo fijo, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Muebles y equipos de oficina:		
Muebles de escritorio y otros	52	
Otros activos fijos:		
Otros activos fijos	1.682	2.765
Total activo fijo bruto	1.734	2.765
Depreciación acumulada	(1.011)	(1.825)
Total activo fijo neto	723	940

La depreciación del año, asciende a M\$268 en 2023 (M\$354 en 2022).

9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	3.632	6.466
Otras cuentas por pagar	100	773
Totales	3.732	7.239

10. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de facturas por recibir	829	1.242
Provisión de vacaciones	2.954	2.509
Retenciones	919	854
Totales	4.702	4.605

11. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M\$175.992 (M\$164.293 en 2022).

b) El detalle de los impuestos por recuperar, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Pagos provisionales mensuales	494	398

c) Impuestos diferidos:

	2023 Activo		2022 Activo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias:				
Provisión de vacaciones	797		678	
Pérdidas tributarias	11.880	35.638	11.089	33.270
Total impuestos diferidos	12.677	35.638	11.767	33.270

d) Efectos en resultados

El detalle del ingreso por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Efecto en resultados por impuestos diferidos del año	3.278	5.435

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

12. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Rerserva de revalorización del capital M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Pérdida del año M\$	Déficit de patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	10.000	7.290	(68.876)	(7.471)	(59.057)
Traspaso			(7.471)	7.471	
Corrección monetaria		2.300	(10.154)		(7.854)
Pérdida del año				(1.988)	(1.988)
Saldos a diciembre 31, 2022	10.000	9.590	(86.501)	(1.988)	(68.899)
Actualización extracontable (4,8%)		940	(4.152)	(95)	(3.307)
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados	10.000	10.530	(90.653)	(2.083)	(72.206)
Saldos a enero 1, 2023	10.000	9.590	(86.501)	(1.988)	(68.899)
Traspaso			(1.988)	1.988	
Corrección monetaria		940	(4.247)		(3.307)
Pérdida del año				(3.610)	(3.610)
Saldos a diciembre 31, 2023	10.000	10.530	(92.736)	(3.610)	(75.816)

13. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Venta de capacitación	49.057	39.157

14. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Honorarios profesionales	(6.332)	(6.645)
Atención a asistentes de curso (coffee break)	(18.304)	(16.692)
Totales	(24.636)	(23.337)

15. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneraciones	(26.411)	(24.808)
Honorarios	(268)	(284)
Servicios profesionales	(4.122)	(2.741)
Depreciación	(268)	(354)
Energía eléctrica		(1.062)
Telefonía	(1.356)	(1.945)
Otros	(4.106)	(5.500)
Totales	(36.531)	(36.694)

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de Reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	94	329
Otros activos no monetarios	IPC	2.250	4.652
Activos circulantes	IPC	13	512
Total abonos		2.357	5.493
Pasivos - patrimonio			
Patrimonio	IPC	3.307	8.231
Otros pasivos	IPC	(49)	(189)
Total abonos		3.258	8.042
Total abono neto a resultado		5.615	13.535

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros.

18. ACTIVIDAD OPERACIONAL

El Grupo COPELEC, principal controlador de la Sociedad, continuará entregando fondos, a través de préstamos y aportes de capital, para que la Sociedad pueda cumplir con sus obligaciones y pueda continuar como empresa en marcha, además continuará asesorándola y realizando las modificaciones en su estructura de negocios que permitan a la Sociedad generar sus propios ingresos en el futuro, de manera tal que pueda revertir la situación financiera que hoy presenta.

Durante el año 2024, el Grupo COPELEC ha continuado aportando financiamiento a la entidad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.



Copelec
Servicios
Financieros

Razón social
**Servicios Financieros
Copelec S.A.**

Rol único tributario
76.177.725-4

Tipo de entidad
Sociedad Anónima

Domicilio legal
18 de Septiembre 662, Chillán

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

Quiénes Somos

Copelec Servicios Financieros, administra y regula el otorgamiento de crédito y gestión de cobranza, tanto del área eléctrica como el área comercial. Se incorporaron con el tiempo, las distintas áreas de negocios, implementando también las políticas de crédito y cobranza, protocolo de atención y agregando herramientas sistematizadas para la atención de clientes.



www.copelec.cl/fincop

MISIÓN:

Entregar a nuestros socios y clientes soluciones integrales de financiamiento y protección, superando sus expectativas con base en la calidad y excelencia a través del conocimiento que permitan la fidelización de nuestros cooperados y clientes haciendo posible alcanzar sus aspiraciones y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

VISIÓN:

Ser el medio de financiamiento preferido por las personas y organizaciones de la región Ñuble, generando relaciones de valor a largo plazo, mediante la entrega de soluciones financieras y de protección que contribuyan a su desarrollo, progreso y bienestar.

Historia de la empresa:

FINCOP S.A. nace el 26 de diciembre del año 2011, por la necesidad de administrar y regular el otorgamiento de crédito y gestión de cobranza, tanto del área eléctrica como el área comercial, incorporando con el tiempo las distintas áreas de negocios y empresas creadas, implementando también las políticas de crédito y cobranza, protocolos de atención y agregando herramientas sistematizadas para la atención de clientes. A mediados del 2013 y como resultado del crecimiento de las operaciones de crédito, venta de seguros y atención de clientes se conforma la nueva Sub-Gerencia de FINCOP S.A.

Objetivos:

Atención Clientes

Consolidar el área de atención clientes, dando respuestas de forma rápida y efectiva, resolviendo problemas e inquietudes de nuestros socios y clientes de todas las Empresas Copelec, en el momento que sea requerido.

Venta de Productos y Servicios

Establecer nuevos canales de venta y de productos, basado en nuestra cartera de clientes, buscando maximizar los resultados de la organización de manera eficaz y efectiva.

Planificación:

Nuestra planificación está orientada en consolidar nuestros centros de atención al cliente convirtiéndolo en un lugar accesible, con una imagen cercana, moderna con el objetivo de entregar y facilitar todo tipo de servicios a nuestros clientes.

Servicios:

- Ventas al crédito
- Avances
- Super Avances
- Factoring
- Leasing
- Comercios Asociados



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Servicios Financieros Copelec S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales de Servicios Financieros Copelec S.A. (la “Sociedad”) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados individuales de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros individuales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Financieros Copelec S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros individuales se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Los mencionados estados financieros individuales han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Servicios Financieros Copelec S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 8. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Servicios Financieros Copelec S.A. y filiales.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros individuales está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Servicios Financieros Copelec S.A. y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros individuales, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Servicios Financieros Copelec S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

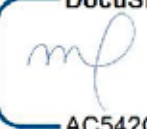
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros individuales.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros individuales.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

SERVICIOS FINANCIEROS COPELEC S.A.

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	338.880	277.273
Deudores por ventas	5	5.823.237	5.914.909
Documentos por cobrar	6	74.372	71.308
Deudores varios		85.551	103.327
Documentos y cuentas por cobrar entidades relacionadas	7	6.206.820	4.266.709
Gasto anticipados		4.238	
Impuestos por recuperar	10		63.560
Impuestos diferidos	10	147.100	160.068
Total activos circulantes		12.680.198	10.857.154
ACTIVOS FIJOS			
Muebles y útiles de oficina		28.315	27.525
Depreciación acumulada		(8.066)	(9.482)
Total activos fijos netos		20.249	18.043
OTROS ACTIVOS			
Inversión en entidad relacionada	8	317.458	232.739
Deudores por ventas	5	705.815	703.094
Documentos por cobrar	6		6.196
Deudores varios		17.405	5.223
Impuestos diferidos	10	388.717	416.692
Documentos y cuentas por cobrar entidades relacionadas	7		215.400
Intangibles		1.318	1.691
Total otros activos		1.430.713	1.581.035
TOTAL ACTIVO		14.131.160	12.456.232

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

SERVICIOS FINANCIEROS COPELEC S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9		151.909
Obligaciones con bancos largo plazo, porción corto plazo	9	1.456.457	1.392.050
Cuentas por pagar		112.938	137.179
Documentos por pagar		3.665	4.349
Acreedores varios		1.288	505
Documentos y cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	4.612.427	3.813.175
Provisiones y retenciones		105.203	97.115
Impuestos por pagar	10	76.888	
Ingresos percibidos por adelantado		7.474	7.760
Total pasivos circulantes		6.376.340	5.604.042
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9	785.463	637.168
Total pasivos a largo plazo		785.463	637.168
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	413.864	413.864
Reserva futuras eventualidades	11	5.750.015	5.382.994
Reserva futuros dividendos	11	51.143	51.143
Utilidad del año	11	754.335	367.021
Total patrimonio neto		6.969.357	6.215.022
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		14.131.160	12.456.232

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	12	2.853.264	2.389.717
Costos de explotación	13	(821.446)	(699.746)
Margen de explotación		2.031.818	1.689.971
Gastos de administración y ventas	14	(1.122.562)	(927.095)
Resultado de explotación		909.256	762.876
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos	15	329.564	315.595
Resultado por inversión en empresa relacionada	8	84.718	66.092
Gastos financieros		(75.515)	(82.671)
Otros egresos		(6.752)	(2.623)
Corrección monetaria	16	(239.841)	(581.078)
Resultado no operacional		92.174	(284.685)
Resultado antes de impuesto a la renta		1.001.430	478.191
Impuesto a la renta	10	(247.095)	(111.170)
UTILIDAD DEL AÑO		754.335	367.021

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

SERVICIOS FINANCIEROS COPELEC S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del año		754.335	367.021
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación		3.609	2.907
Corrección monetaria	16	239.841	581.078
Resultado devengado por inversión en empresa relacionada	8	(84.718)	(66.092)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar		(213.957)	(377.448)
Otros activos		(1.130.461)	(313.752)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(17.637)	50.940
Impuesto a la renta por pagar, neto		814.468	(402.643)
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación		365.480	(157.989)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Continúa...

SERVICIOS FINANCIEROS COPELEC S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de operación		365.480	(157.989)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obtención de préstamos bancarios		211.802	1.886.400
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	7	9.492.547	11.590.069
Pago de préstamos a entidades relacionadas	7	(9.082.929)	(10.768.054)
Pago de préstamos bancarios		(151.909)	(1.811.619)
Flujo neto originado por actividades de financiación		469.511	896.796
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Otorgamiento de préstamos a entidades relacionadas	7	(1.189.078)	(1.795.347)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	7	434.951	1.156.722
Incorporación de activos fijos		(5.948)	(14.758)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(760.075)	(653.383)
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		74.916	85.424
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(13.309)	(7.146)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		61.607	78.278
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		277.273	198.995
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	338.880	277.273

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

Concluye

SERVICIOS FINANCIEROS COPELEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Servicios Financieros Copelec S.A. fue creada mediante Escritura Pública de fecha 3 de noviembre del 2011 ante el Notario de Chillán Don Luis Alvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto proveer financiamiento a terceros en general, por todo tipo de préstamos en dinero con o sin garantías, hacer operaciones de préstamos con pagarés, mutuos, contratos de crédito tarjetas de crédito, factoring, leasing, créditos rotatorios, de capital de trabajo, líneas de crédito u otras que determinen los socios o que se relacionen con el giro antes referido y que el Directorio pueda de tiempo en tiempo acordar.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a. General** - Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.
- La inversión en su filial está registrada en una sola línea en el balance general a su valor patrimonial (VP) y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.
- Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Sociedad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.
- b. Período cubierto por los estados financieros** - Los estados financieros individuales cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c. Corrección monetaria** - Los estados financieros individuales son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que descende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).
- Los estados financieros individuales de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros individuales de 2023.

- d. Bases de conversión** - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:
- | | 2023 | 2022 |
|---------------------|-----------|-----------|
| | \$ | \$ |
| Dólares americanos | 877,12 | 855,86 |
| Unidades de Fomento | 36.789,36 | 35.110,98 |
- e. Efectivo equivalente** - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente los saldos en cajas, fondos fijos y bancos que corresponden a flujos de libre disposición.
- f. Estimación de deudores incobrables** - La Sociedad constituye provisión de incobrabilidad para todas aquellas cuentas por cobrar vencidas, que, a juicio de la Administración, podrían ser de dudosa recuperabilidad. En cuanto al castigo de las cuentas por cobrar, este sólo se lleva a cabo una vez que los abogados se pronuncien sobre esta materia.
- g. Activo fijo y depreciación** - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.
- h. Inversión en empresa relacionada** - La inversión en empresa relacionada se presenta valorizada a su correspondiente valor patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados.
- i. Vacaciones del personal** - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.
- j. Ingresos de explotación** - Los ingresos que provienen de los intereses por venta e intereses por avances en efectivo, son reconocidos en los resultados, cuando se tiene la certeza que se ha producido un incremento patrimonial en la Sociedad, por cuanto se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos, la determinación del monto del ingreso y del costo es confiable, y a su vez existe certeza que los beneficios económicos de la transacción fluirán hacia la Sociedad. Dichos ingresos son reconocidos al momento de efectuar la entrega de los servicios.
- k. Impuestos a la renta e impuestos diferidos** - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.
- La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Saldo en caja	\$	32.505	91.112
Fondo fijo	\$	87.415	77.440
Saldo en bancos	\$	218.960	108.721
Totales		338.880	277.273

Los saldos de disponible corresponden a recursos sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Corto plazo		
Cuentas por cobrar electro hogar	2.829.748	2.990.175
Cuentas por cobrar vehículos	42.816	9.049
Cuentas por cobrar sección agrícola	974.906	1.200.805
Cuentas por cobrar avances de efectivo	3.728.574	3.322.363
Cuentas por cobrar leasing	6	1.852
Cuentas por cobrar otros	154.721	260.757
Intereses diferidos	(810.244)	(814.398)
Estimación de deudores incobrables	(1.097.290)	(1.055.694)
Totales	5.823.237	5.914.909

	2023 M\$	2022 M\$
Largo plazo		
Cuentas por cobrar electro hogar	64.756	75.305
Cuentas por cobrar vehículos	95	700
Cuentas por cobrar sección agrícola	19.079	23.240
Cuentas por cobrar avances de efectivo	878.647	858.908
Cuentas por cobrar otros	11.332	4.837
Intereses diferidos	(129.859)	(129.309)
Estimación de deudores incobrables	(138.235)	(130.587)
Totales	705.815	703.094

6. DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

Corto plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Cheques por cobrar	33.257	37.541
Pagarés por cobrar	398.525	412.023
Intereses diferidos		(1.415)
Estimación de documentos incobrables	(357.410)	(376.841)
Totales	74.372	71.308

Largo plazo

	2023 M\$	2022 M\$
Pagarés por cobrar		88.481
Intereses diferidos		(8.118)
Estimación de documentos incobrables		(74.167)
Totales		6.196

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Comercial Copelec S.A.	\$	Matriz	3.756.450	2.661.913
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta	692.971	500.478
Copelec Capacita Limitada	\$	Indirecta	11.062	11.481
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Filial	78.605	58.342
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada	\$	Indirecta	1.655.087	1.034.495
Copelec Apícola SpA	\$	Indirecta	961	
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	11.684	
Totales			6.206.820	4.266.709

b) Cuentas por cobrar a largo plazo

	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Comercial Copelec S.A.	\$	Matriz		47.366
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta		60.446
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada	\$	Indirecta		107.588
Totales				215.400

Información adicional:

Las cuentas por cobrar a la Sociedad Servicios Aliados S.A. tienen un interés del 1% mensual, cuyo vencimiento es el 10 de octubre de 2024.

Las cuentas por cobrar a la Sociedad Comercial Copelec S.A. tienen un interés del 1,2% mensual, cuyo vencimiento es el 10 de octubre de 2024.

Las cuentas por cobrar a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. tiene un interés del 0,6% mensual, cuyo vencimiento es el 10 de octubre de 2024.

Las cuentas por cobrar a las otras entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no presentan fecha de vencimiento.

c) Cuentas por pagar a corto plazo

	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Comercial Copelec S.A.	\$	Matriz	3.315.865	2.948.616
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta	471.326	368.586
Copelec Capacita Limitada	\$	Indirecta	1.096	
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	\$	Filial	118.580	58.540
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada	\$	Indirecta	704.775	437.433
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	785	
Totales			4.612.427	3.813.175

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no presentan fecha de vencimiento.

d) Transacciones

El detalle de las transacciones significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Naturaleza de la transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Préstamos obtenidos	49.545	10.335		
		Pago de préstamos	197			
		Compra de servicios	238.029	217.239	(238.029)	(217.239)
		Pago de facturas		83.477		
		Venta de servicios	490.149	469.707	411.890	265.857
		Préstamos otorgados	245.625	506.066	22.384	60.105
		Cobro de préstamos	204.517	659.303		
		Cobro de facturas		373.328		
Comercial Copelec S.A.	Matriz	Transacciones por financiamiento	9.210.177	11.248.649	998.181	937.841
		Pago por financiamiento	9.008.532	10.689.345		
		Compras de servicios	1.000	162.341	(1.000)	(162.341)
		Ventas de servicios	146.467	156.912	123.082	54.207
		Cobro de facturas		5.431		
		Pago de facturas		80.924		
		Pago de préstamos		54.961		
		Préstamos obtenidos	22.556	33.459		
		Préstamos otorgados	826.848	964.961	9.384	12.532
		Cobro de préstamos	88.539	323.254		
Servicios Aliados S.A.	Indirecta	Préstamos otorgados	94.421	252.940	14.788	20.037
		Préstamos obtenidos	6.707			
		Cobro de préstamos	141.694	141.503		
		Ventas de servicios	187.836	203.145	157.845	29.184
		Cobro de facturas		14.326		
		Transacciones por financiamiento	200.709	289.547		
		Pago por financiamiento	74.200	23.748		
		Compra de servicios	12.093	66.637	(12.093)	(66.637)
Copelec Capacita Ltda.	Indirecta	Pagos de facturas	25.686	62.963		
		Préstamos otorgados	106	1.410		
		Compras de servicios	1.096	4.988	(1.096)	(4.988)
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	Filial	Pago de facturas		5.398		
		Préstamos otorgados	9.433	69.971		
		Compra de servicios	63.841	49.165	(63.841)	(49.165)
		Pagos de facturas	3.974	12.560		
		Venta de servicios	15.526	15.419	13.047	12.957
		Cobro de préstamos	201	32.662		
		Cobro de facturas	1.822	1.021		
Copelec Apícola SpA	Indirecta	Préstamos obtenidos	2.853	8.078		
		Préstamos otorgados	961			
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Préstamos otorgados	785		(660)	
		Compra de servicios	11.684			

8. INVERSION EN EMPRESA RELACIONADA

El detalle de la inversión en empresa relacionada valorizada, según se describe en Nota 2h), es el siguiente:

Sociedad	Participación		Patrimonio de la Sociedad		Resultado del año		Valor patrimonial proporcional		Resultado devengado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Corredora de Seguros Copelec Ltda.	99	99	320.665	235.089	85.574	66.760	317.458	232.739	84.718	66.092
Totales							317.458	232.739	84.718	66.092

9. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones con bancos, es el siguiente:

a) Corto plazo:

Institución financiera	Tipo de moneda	Tasa de	Concepto	2023	2022
		interés mensual		M\$	M\$
		%			
Banco Itaú	\$		Línea de sobregiro		1.574
Banco Itaú	\$	2,61	Línea de crédito		150.335
Totales					151.909

b) Largo plazo, porción corto plazo:

Institución financiera	Tipo de moneda	Tasa de	Concepto	2023	2022
		interés mensual		M\$	M\$
		%			
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,80	Préstamo	145.150	428.954
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo	58.799	120.150
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,89	Préstamo	538.364	
Banco Itaú	\$	0,81	Préstamo	405.534	556.976
Banco Itaú	\$	0,74	Préstamo	308.610	
Banco Itaú	\$	0,39	Préstamo		285.970
Totales				1.456.457	1.392.050

Largo plazo:

Institución financiera	Tipo de moneda	Tasa de	Concepto	2023	2022
		interés mensual		M\$	M\$
		%			
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,80	Préstamo		150.982
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo		61.498
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,89	Préstamo	141.090	
Banco Itaú	\$	0,81	Préstamo		424.688
Banco Itaú	\$	0,74	Préstamo	644.373	
Totales				785.463	637.168

10. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

La Sociedad generó una renta líquida de M\$760.062 (M\$385.534 en 2022).

a) Impuesto por (pagar) recuperar:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(205.217)	(104.095)
Provisión impuesto único Artículo 21	(935)	(891)
Pagos provisionales mensuales	122.187	163.036
Crédito de activo fijo	243	626
Crédito por donaciones	6.750	2.620
Crédito Sence	84	2.264
Impuestos por (pagar) recuperar	(76.888)	63.560

b) Impuestos diferidos:

	2023		2022	
	Activo		Activo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Leasing por cobrar (neto)	23.851	47.702	32.874	65.748
Provisión de vacaciones	9.577		10.213	
Provisión de deudores incobrables	113.672	341.015	116.981	350.944
Total impuestos diferidos	147.100	388.717	160.068	416.692

c) Efectos en resultados

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(205.217)	(104.095)
Impuesto único Artículo 21	(935)	(891)
Efecto por impuestos diferidos del año	(40.943)	(6.184)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(247.095)	(111.170)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentan los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reserva futuras eventualidades M\$	Reserva futuros dividendos M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	348.551	4.116.205	43.072	417.285	4.925.113
Dividendos		417.285		(417.285)	
Corrección monetaria	46.358	602.955	5.729		655.042
Utilidad del año				350.211	350.211
Saldos a diciembre 31, 2022	394.909	5.136.445	48.801	350.211	5.930.366
Actualización extracontable (4,8%)	18.955	246.549	2.342	16.810	284.656
Saldos a diciembre 31, 2022, actualizados	413.864	5.382.994	51.143	367.021	6.215.022
Saldos a enero 1, 2023	394.909	5.136.445	48.801	350.211	5.930.366
Traspaso de utilidad		350.211		(350.211)	
Corrección monetaria	18.955	263.359	2.342		284.656
Utilidad del año				754.335	754.335
Saldos a diciembre 31, 2023	413.864	5.750.015	51.143	754.335	6.969.357

Capital pagado - El capital pagado está representado por 250.000 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

Dividendos - En Junta General de Accionistas celebrado el día 1 de junio 2023, se acordó no distribuir dividendos.

En Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2022, se acordó no distribuir dividendos.

12. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Intereses por ventas	1.053.213	1.039.580
Intereses por avances en efectivo	918.667	641.833
Multas	170.838	118.475
Comisiones	137.683	112.673
Ventas de servicios de administración	261.345	252.352
Otros	311.518	224.804
Totales	2.853.264	2.389.717

13. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneraciones	(302.482)	(276.646)
Costo servicios de administración	(261.345)	(252.352)
Gastos financieros	(257.619)	(170.748)
Totales	(821.446)	(699.746)

14. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Gastos de cobranzas	(137.563)	(124.293)
Castigos	(375.067)	(230.555)
Servicios profesionales de empresas relacionadas	(252.667)	(232.848)
Arriendo de propiedades	(30.168)	(29.131)
Gastos de auditoría	(4.224)	(4.222)
Patentes comerciales	(35.524)	(33.738)
Gastos de seguros	(16.629)	(17.308)
Correos	(34.490)	(33.363)
Dicom	(9.734)	(11.778)
Publicidad y propaganda	(5.479)	(1.691)
Otros	(221.017)	(208.168)
Totales	(1.122.562)	(927.095)

15. OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Recuperación de gastos administrativos	311.332	288.793
Comisiones	16.756	24.684
Otros	1.476	2.118
Totales	329.564	315.595

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron cargos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos circulantes	IPC	6.725	35.303
Activos fijos	IPC	1.014	1.669
Otros activos	IPC	37.076	68.434
Total abonos		44.815	105.406
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(284.656)	(686.484)
Total cargos		(284.656)	(686.484)
Total cargo neto a resultado		(239.841)	(581.078)

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros individuales.

18. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la Resolución Administrativa Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la Resolución Administrativa Exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la Resolución Administrativa Exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Copelec
Corredora de
Seguros

Razón social
**Sociedad Corredora de Seguros
Copelec Ltda.**

Rol único tributario
76.475.484-K

Tipo de entidad
Limitada

Domicilio legal
El Roble 513, Chillán

Representante legal
Patricio Chandía Jimenez

www.copelec.cl/seguros

Quiénes Somos

Corredora de seguros Copelec Ltda. se constituye como empresa el 05 de junio de 2015 con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, objetivo que se ha cumplido, logrando como resultado la fidelización de sus asegurados y en consecuencia un aumento progresivo.

COOPERATIVA
COPELEC

237

MISIÓN:

Contribuir al bienestar y tranquilidad de las personas, micro y pequeños empresarios de la región de Ñuble, aportando protección a su desarrollo a través de asesoría en la intermediación de variados seguros, tanto Generales como de Vida, según las necesidades de cada uno, agregando valor en la post venta para que se sientan apoyados y respaldados cuando más lo necesiten.

VISIÓN:

Ser la Corredora de seguros líder en la región de Ñuble, en calidad de servicio y oferta de productos más adecuados a las necesidades de nuestros socios y clientes, a costos razonables.

Historia de la empresa:

Corredora de Seguros Copelec Ltda. se constituye como empresa el 05 de junio de 2015 con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, objetivo que se ha cumplido, logrando como resultado la fidelización de sus asegurados y en consecuencia un aumento progresivo de la cartera a través, principalmente de los referidos que los propios clientes nos han proporcionado, además de las actividades de difusión y promoción.



Objetivos:

- Lograr un crecimiento sostenido en la cartera de clientes.
- Negociar acuerdos favorables con las Compañías de seguros.
- Alcanzar resultados económicos y financieros que aseguren la viabilidad de la organización.
- Aplicar ética profesional en la relación con los grupos de interés.
- Mejorar la calidad en nuestros procesos.
- Respetar a nuestros clientes y equipo humano.
- Valorar el tiempo de nuestros clientes.
- Contar con el mejor equipo profesional.
- Centrar el trabajo en relaciones sólidas y de confianza.

Planificación:

Actividades para el año 2024

- Establecer nuevos convenios de intermediación con Compañías de seguro que operen en el mercado.
- Implementar campañas mensuales de Marketing digital a través de redes sociales.
- Implementar campañas radiales, de acuerdo a estacionalidad.
- Puesta en marcha de nuevos productos de seguros colectivos.
- Lograr una mejora en porcentajes de comisión y descuentos con Compañías de seguros.
- Revisión de procesos internos para mejorar la calidad de servicio.

Proyectos:

- Fortalecimiento de la intermediación de productos de seguros en línea, a través de la página web, como, por ejemplo, Seguro de Deceso, SOAP on line, Seguro Complementario de salud individual, incorporando y diversificando la oferta de productos, además de promover, al interior de la organización, el uso de la minería de datos.

Servicios:

- Asesoría para la contratación de seguros de Vida y Generales.

Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
Corredora de Seguros Copelec Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Corredora de Seguros Copelec Limitada (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corredora de Seguros Copelec Limitada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt/cero la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Corredora de Seguros Copelec Limitada y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Corredora de Seguros Copelec Limitada para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:



AC542C85002B420...

René González L.
Socio

CORREDORA DE SEGUROS COPELEC LIMITADA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	35.506	12.828
Depósitos a plazo	5	51.727	232.468
Deudores por ventas	6	16.582	19.175
Deudores varios		213	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	319.947	58.560
Impuestos por recuperar	10		1.407
Impuestos diferidos	10	1.339	1.230
Total activos circulantes		425.314	325.668
TOTAL ACTIVO		425.314	325.668

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar	8	6.425	5.023
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	80.020	72.735
Provisiones y retenciones	9	12.950	12.820
Impuesto a la renta	10	5.255	
Total pasivos circulantes		104.650	90.578
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	50.000	50.000
Revalorización de capital	11	23.243	23.243
Resultados acumulados	11	161.847	95.087
Utilidad del año	11	85.574	66.760
Total patrimonio neto		320.664	235.090
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		425.314	325.668

CORREDORA DE SEGUROS COPELEC LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	12	225.269	198.681
Costos de explotación	13	(54.377)	(55.910)
Margen de explotación		170.892	142.771
Gastos de administración y ventas	14	(48.396)	(47.050)
Resultado de explotación		122.496	95.721
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Ingresos financieros	15	4.725	13.041
Otros ingresos		23	
Corrección monetaria	16	(10.264)	(17.898)
Resultado no operacional		(5.516)	(4.857)
Resultado antes de impuesto a la renta		116.980	90.864
Impuesto a la renta	10	(31.406)	(24.104)
UTILIDAD DEL AÑO		85.574	66.760

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORREDORA DE SEGUROS COPELEC LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Utilidad del año		85.574	66.760
Cargos a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Corrección monetaria	16	10.264	17.898
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		1.502	5.696
Otros activos		(55.601)	(269.427)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		1.629	(216)
Impuesto a la renta por pagar, neto		(1.342)	(11.729)
Otras cuentas por pagar		22.074	256.779
Impuesto al valor agregado y otros similares		(3.219)	(3.402)
Flujo neto originado por actividades de la operación		60.881	62.359

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Continúa...

CORREDORA DE SEGUROS COPELEC LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación		60.881	62.359
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	7	9.447	124.310
Pago de préstamos a entidades relacionadas	7	(12.417)	(81.554)
Otorgamiento de préstamos a entidades relacionadas	7	(204.200)	8.099
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiación		(207.170)	50.855
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		(146.289)	113.214
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(11.774)	(20.263)
(DISMINUCION) AUMENTO NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		(158.063)	92.951
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		245.296	152.345
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		87.233	245.296

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Concluye

CORREDORA DE SEGUROS COPELEC LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Corredora de Seguros Copelec Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 5 de junio de 2015 ante el Notario de Chillán Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación remunerada de Contratos de Seguros Generales y Vida, la asesoría previsional prevista en el D.L tres mil quinientos, de mil novecientos ochenta, y sus modificaciones posteriores, con cualquier entidad aseguradora nacional radicada en el país, en este orden podrá asesorar a la persona que desea asegurarse por su intermedio, ofreciéndole las coberturas más convenientes a sus necesidades e intereses e ilustrándola sobre las condiciones del contrato, debiendo asistirle durante toda su vigencia, especialmente en las modificaciones que eventualmente correspondan y al momento de producirse un siniestro.

La Sociedad podrá asesorar también a la compañía aseguradora verificando la identidad de los contratantes, la existencia de los bienes asegurables y entregar toda la información que posean del riesgo propuesto.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e. Reconocimiento de ingresos y costos - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

f. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente, los saldos en bancos, fondo fijo y depósitos a plazo de renta fija con vencimiento inferior a 90 días.

g. Depósitos a plazo - Los depósitos a plazo se presentan al valor de capital invertido más los reajustes e intereses devengados al cierre del año.

h. Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

i. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023	2022
		M\$	M\$
Fondo fijo	\$	150	158
Saldos en bancos	\$	35.356	12.670
Totales		35.506	12.828

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEPOSITOS A PLAZO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	Capital	Intereses	31.12.2023
		M\$	devengados	Total
			M\$	M\$
Banco Itaú	\$	51.314	413	51.727

	Moneda	Capital	Intereses	31.12.2022
		M\$	devengados	Total
			M\$	M\$
Banco Itaú	\$	230.560	1.908	232.468

Los saldos de depósitos a plazo corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

6. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar a clientes	632	9.636
Provisión de ingresos (1)	15.950	9.539
Totales	16.582	19.175

(1) Corresponde a comisiones por seguros devengados durante el mes de diciembre de cada año, las cuales se facturarán durante el mes de enero del año siguiente.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Matriz	118.580	58.540
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	200.020	20
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	6	
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada.	\$	Indirecta	1.341	
Totales			319.947	58.560

Las cuentas por cobrar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada	\$	Indirecta	1.092	13.506
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	323	887
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Matriz	78.605	58.342
Totales			80.020	72.735

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida.

Los Socios acordaron el pago de dieta de los Directores cuyo monto al 31 de diciembre de 2023 fue de M\$18.117 y M\$17.417 en 2022 (Nota 14).

c) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados ingresos (gastos)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	1.088	4.423	(914)	(3.716)
		Préstamos obtenidos	4	54.339		
		Pago de facturas	671	4.414		
		Pago de préstamos	12.216	48.892		
		Préstamos otorgados	1.341			
Comercial Copelec S.A.	Indirecta	Compra de servicios	313	3.041	(263)	(2.556)
		Pago de facturas	846	2.705		
		Préstamos otorgados	200.000	21		
		Préstamos obtenidos	10			
Servicios Financieros Copelec S.A.	Matriz	Préstamos obtenidos	9.433	69.971		
		Venta de servicios	63.841	49.165	53.648	41.315
		Pago de préstamos	201	32.662		
		Cobro de facturas	3.974	12.560		
		Compra de servicios	15.526	15.419	(13.047)	(12.957)
		Pago de facturas	1.822	1.021		
Copelec Capacita Ltda.	Indirecta	Préstamos otorgados	2.853	8.078		
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Compra de servicios		84		(84)
		Pago de facturas		84		

8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	2.550	996
Cuentas por pagar bienes y servicios	160	
Otras cuentas por pagar	3.715	4.027
Totales	6.425	5.023

9. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Leyes Sociales	3.642	1.129
IVA débito fiscal y otros impuestos de retención	8.146	3.589
Vacaciones del personal	624	4.556
Provisión de gastos	324	2.738
Retenciones	46	714
Otras provisiones	168	94
Totales	12.950	12.820

10. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$31.571 y M\$24.232, respectivamente.

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión impuesto de primera categoría	(31.571)	(24.232)
Pagos provisionales mensuales	26.316	25.639
Total impuesto renta por (pagar) recuperar	(5.255)	1.407

b) Impuestos diferidos

	2023 Activo		2022 Activo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias:				
Provisión de vacaciones	1.339		1.230	

c) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión impuesto de primera categoría	(31.571)	(24.232)
Efecto en resultado por impuestos diferidos	109	(18)
Otros	56	146
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(31.406)	(24.104)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio presentan los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Revalorización de capital M\$	Resultados acumulados M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	50.000	11.684	27.941	52.140	141.765
Traspaso			52.140	(52.140)	
Corrección monetaria		8.204	10.651		18.855
Utilidad del año				63.702	63.702
Saldos a diciembre 31, 2022	50.000	19.888	90.732	63.702	224.322
Actualización extracontable (4,8%)		3.355	4.355	3.058	10.768
Saldos a diciembre 31, 2023 actualizados	50.000	23.243	95.087	66.760	235.090
Saldos a enero 1, 2023	50.000	19.888	90.732	63.702	224.322
Traspaso			63.702	(63.702)	
Corrección monetaria		3.355	7.413		10.768
Utilidad del año				85.574	85.574
Saldos a diciembre 31, 2023	50.000	23.243	161.847	85.574	320.664

Para el año 2023, los Socios acordaron no efectuar retiros de las utilidades del año 2022.

Para el año 2022, los Socios acordaron no efectuar retiros de las utilidades del año 2021.

12. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos por intermediación de seguros	174.960	157.295
Ingresos por ventas de administración	50.309	41.386
Totales	225.269	198.681

13. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneraciones de agente de ventas	(54.377)	(55.910)

14. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Publicidad y propaganda	(1.580)	(2.651)
Honorarios de Directores	(18.117)	(17.417)
Servicio de administración y computación	(12.861)	(12.951)
Arriendos de inmuebles	(3.000)	(3.144)
Servicios de energía eléctrica	(753)	(860)
Otros	(12.085)	(10.027)
Totales	(48.396)	(47.050)

15. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	4.725	13.041

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos circulantes	IPC	1.209	1.946
Total abonos		1.209	1.946
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(10.768)	(19.760)
Otros pasivos	IPC	(705)	(84)
Total cargos		(11.473)	(19.844)
Total cargo neto a resultado		(10.264)	(17.898)

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

18. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.



Planta
Fotovoltaica
Las Lechuzas

Razón social
PFV Las Lechuzas SPA.

Rol único tributario
76.948.419-1

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

Domicilio legal
**Sector Torreón Ninquihue s/n
San Carlos**

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



www.copelec.cl

Quiénes Somos

Planta Fotovoltaica Las Lechuzas inició operaciones en agosto de 2019. Emplazado en una superficie de 10 hectáreas en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, está conformado por 9800 paneles solares, inyecta 3MW a la red de distribución Copelec para abastecer a 3.400 hogares. Durante el 2023 tuvo una producción anual de 6.432 MWh, con ingresos anuales de \$406.557.066



Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
PFV Las Lechuzas SpA

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de PFV Las Lechuzas SpA (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PFV Las Lechuzas SpA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de PFV Las Lechuzas SpA y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de PFV Las Lechuzas SpA para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría,

incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
Maria Paz Osorio R.
Director

PFV LAS LECHUZAS SPA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	91.714	32.676
Deudores por ventas	5	108.624	104.555
Deudores varios			1.165
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	1	
Impuestos por recuperar	10	351.553	340.883
Total activos circulantes		551.892	479.279
ACTIVO FIJO			
Construcciones y obras de infraestructura	7	3.274.134	3.274.134
Otros activos fijos	7	8.816	9.211
Depreciación acumulada	7	(473.182)	(363.985)
Total activo fijo		2.809.768	2.919.360
TOTAL ACTIVO		3.361.660	3.398.639

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV LAS LECHUZAS SPA

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar	8	3.107	2.757
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	381.136	1.638.528
Ingresos anticipados			2
Provisiones y retenciones	9	18.546	10.962
Total pasivos circulantes		402.789	1.652.249
PASIVOS LARGO PLAZO			
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	831.444	1.137.747
Total pasivos largo plazo		831.444	1.137.747
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	1.349.439	1.338
Reservas futuras eventualidades	11	601.673	242.151
Reservas futuros dividendos	11	5.631	5.631
Utilidad del año	11	170.684	359.523
Total patrimonio neto		2.127.427	608.643
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.361.660	3.398.639

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	12	406.506	357.735
Costos de explotación	13	(109.138)	(109.137)
Margen de explotación		297.368	248.598
Gastos de administración y ventas	14	(43.627)	(39.626)
Resultado de explotación		253.741	208.972
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Gastos financieros	15	(94.460)	(98.862)
Corrección monetaria	16	73.879	380.913
Resultado no operacional		(20.581)	282.051
Resultado antes de impuesto a la renta		233.160	491.023
Impuesto a la renta	10	(62.476)	(131.500)
UTILIDAD DEL AÑO		170.684	359.523

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV LAS LECHUZAS SPA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Utilidad del año		170.684	359.523
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación	7	109.197	109.196
Corrección monetaria	16	(73.879)	(380.913)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(2.904)	(4.321)
Otros activos		(10.670)	235.322
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		350	(197.021)
Otros pasivos		101.895	(722.811)
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación		294.673	(601.025)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aporte de capital	11	1.300.000	
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6	417.360	1.627.391
Pago de préstamos a entidades relacionadas	6	(1.951.427)	(1.329.804)
Recuperación de préstamos de entidades relacionadas	6		311.929
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		(234.067)	609.516
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		60.606	8.491
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(1.568)	(3.710)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		59.038	4.781
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		32.676	27.895
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	91.714	32.676

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV LAS LECHUZAS SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- La Sociedad PFV Las Lechuzas SpA fue creada mediante Escritura Pública de fecha 14 de mayo de 2018 ante el Notario de Santiago, Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.
- La Sociedad con fecha 3 de enero de 2019 fue adquirida por la empresa Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán, Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.
- Con fecha 27 de enero de 2023, la matriz Energía e Inversiones Copelec S.A. y única accionista de la Sociedad, realizó aumento de capital por un monto de M\$1.300.000, mediante la emisión de 130.000 nuevas acciones de pago. El capital pagado al 31 de diciembre de 2023 está representado por 130.100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.
- La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:
- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
 - La transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
 - La adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
 - La venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
 - La prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión preoperacional y operacional de proyectos de energía eléctrica;
 - La inversión en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social; y
 - Toda actividad u operaciones que acuerden los socios, necesarias para el cumplimiento de los negocios anteriores.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el saldo disponible en bancos que corresponden a flujos de libre disposición.

f. Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

g. Ingresos de explotación - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada.

h. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Banco Itaú	\$	23.262	1.947
Banco Santander	\$	62.288	1.343
Banco Security	\$	6.164	29.386
Totales		91.714	32.676

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Deudores generación energía	47.978	49.820
Deudores generación energía por facturar (1)	60.646	54.735
Totales	108.624	104.555

(1) Corresponde a energía generada devengada y no facturada a los clientes.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
PFV las Tórtolas SpA	\$	Indirecta	1	

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Indirecta	378.083	273.684
PFV Las Tórtolas SpA	\$	Indirecta	2.333	2.444
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	720	
Energía Inversiones Copelec S.A.	\$	Matriz		1.362.400
Totales			381.136	1.638.528

c) Cuentas por pagar a largo plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Indirecta	831.444	1.137.747

La cuenta por pagar a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. corresponde a préstamo mercantil, el cual devenga un interés del 1% mensual.

Las cuentas por pagar a las otras entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

d) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	3.535	136	(2.971)	(114)
		Pago de facturas	261	82		
		Préstamos obtenidos	416.639	262.547	(94.257)	(98.691)
		Pago de préstamos	651.427	1.329.804		
Comercial Copelec S.A.	Indirecta	Préstamos obtenidos	720			
Energía Inversiones Copelec S.A.	Matriz	Préstamos obtenidos		1.362.400		
		Pago de préstamos	1.300.000	311.924		
		Aporte de capital	1.300.000			
PFV Las Tórtolas SpA	Indirecta	Préstamos obtenidos	1	2.444		
		Préstamos otorgados	1			
PFV El Piuquén SpA	Indirecta	Cobro de préstamos		5		

7. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Construcciones y obras de infraestructura: Planta Fotovoltaica Las Lechuzas	<u>3.274.134</u>	<u>3.274.134</u>
Otros activos fijos	<u>8.816</u>	<u>9.211</u>
Total activo fijo bruto	<u>3.282.950</u>	<u>3.283.345</u>
Depreciación acumulada	<u>(473.182)</u>	<u>(363.985)</u>
Total activo fijo neto	<u>2.809.768</u>	<u>2.919.360</u>

La depreciación del año, asciende a M\$109.197 (M\$109.196 en 2022).

8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	3.105	1.283
Otras cuentas por pagar	<u>2</u>	<u>1.474</u>
Totales	<u>3.107</u>	<u>2.757</u>

9. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión facturas por recibir	3.545	1.087
Provisión pagos provisionales mensuales	13.547	8.430
Otros	<u>1.454</u>	<u>1.445</u>
Totales	<u>18.546</u>	<u>10.962</u>

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTO A LA RENTA

a) Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$62.476 (M\$131.500 en 2022).

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(62.476)	(131.500)
Pagos provisionales mensuales	101.769	83.203
IVA crédito fiscal	312.260	389.180
Total impuestos por recuperar	351.553	340.883

b) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(62.476)	(131.500)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(62.476)	(131.500)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reserva futuras eventualidades M\$	Reserva futuros dividendos M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022	1.127	28.636	4.742	175.301	209.806
Traspaso		175.301		(175.301)	
Corrección monetaria	150	27.123	631		27.904
Utilidad del año				343.056	343.056
Saldos a diciembre 31, 2022	1.277	231.060	5.373	343.056	580.766
Actualización extracontable (4,8%)	61	11.091	258	16.467	27.877
Saldo al 31 de diciembre actualizados	1.338	242.151	5.631	359.523	608.643
Saldos a enero 1, 2023	1.277	231.060	5.373	343.056	580.766
Traspaso		343.056		(343.056)	
Aporte capital	1.300.000				1.300.000
Corrección monetaria	48.162	27.557	258		75.977
Utilidad del año				170.684	170.684
Saldos a diciembre 31, 2023	1.349.439	601.673	5.631	170.684	2.127.427

Capital - Con fecha 27 de enero de 2023, la matriz Energía Inversiones Copelec S.A. y única accionista de la Sociedad, realizó aumento de capital por un monto de M\$1.300.000, mediante la emisión de 130.000 nuevas acciones de pago. El capital pagado al 31 de diciembre de 2023 está representado por 130.100 acciones de una misma serie y sin valor nominal (100 acciones de una misma serie y sin valor nominal al 31 de diciembre de 2022).

Dividendo - Para el año 2023 y 2022, los Accionistas acordaron la no distribución de dividendos de las utilidades del año 2022 y 2021, respectivamente.

12. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas generación de energía	365.342	311.873
Ventas generación de potencia	<u>41.164</u>	<u>45.862</u>
Totales	<u><u>406.506</u></u>	<u><u>357.735</u></u>

13. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Depreciación planta fotovoltaica	<u>(109.138)</u>	<u>(109.137)</u>

14. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Arriendo de propiedades	(7.200)	(7.545)
Gastos de auditoría	(2.858)	(2.840)
Depreciación	(59)	(59)
Honorarios de Directores	(15.097)	(14.515)
Otros	<u>(18.413)</u>	<u>(14.667)</u>
Totales	<u><u>(43.627)</u></u>	<u><u>(39.626)</u></u>

15. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Intereses por préstamos de empresas relacionadas	(94.257)	(98.691)
Comisiones bancarias	<u>(203)</u>	<u>(171)</u>
Totales	<u><u>(94.460)</u></u>	<u><u>(98.862)</u></u>

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos fijos	IPC	133.316	354.502
Activos circulantes	IPC	<u>17.517</u>	<u>55.698</u>
Total abonos		<u>150.833</u>	<u>410.200</u>
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(75.977)	(29.243)
Otros pasivos	IPC	<u>(977)</u>	<u>(44)</u>
Total cargos		<u>(76.954)</u>	<u>(29.287)</u>
Total abono neto a resultado		<u><u>73.879</u></u>	<u><u>380.913</u></u>

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

18. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Planta Fotovoltaica Las Tórtolas

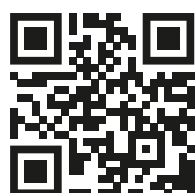
Razón social
PFV Las Tórtolas SPA.

Rol único tributario
77.047.895-2

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

Domicilio legal
**Fundo Perales HJ 1 LT 1,
Bulnes**

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl

Quiénes Somos

Durante el año 2023 el “Parque Fotovoltaico Las Tórtolas” tuvo una producción anual de 5.752 MWh y generó ingresos por \$362.184.849. Las Tórtolas, enmarcado dentro de la generación distribuida en la categoría de Pequeño Medio De Generación Distribuida (PMGD), inyecta directamente su producción en las redes de la Cooperativa bajo el régimen de precio estabilizado según la normativa vigente.

Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
PFV Las Tórtolas SpA

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de PFV Las Tórtolas SpA (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PFV Las Tórtolas SpA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y como se explica en Nota 1, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo por lo que su continuidad operacional dependerá de las decisiones y medidas que adopten su Directorio y Administración y que se encuentran descritas en Nota 1. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/about la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de PFV Las Tórtolas SpA y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de PFV Las Tórtolas SpA para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría,

incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

PFV LAS TORTOLAS SPA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	45.856	6.636
Deudores por ventas	5	94.311	99.248
Deudores varios			1.411
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	6	2.333	2.444
Impuestos por recuperar	10	382.520	406.980
Total activos circulantes		525.020	516.719
ACTIVO FIJO			
Construcciones y obras de infraestructura	7	2.815.110	2.815.110
Depreciación acumulada	7	(187.674)	(93.837)
Total activo fijo		2.627.436	2.721.273
TOTAL ACTIVO		3.152.456	3.237.992

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar	8	2.209	2.935
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	2.185.861	2.513.906
Provisiones y retenciones	9	143.243	143.696
Total pasivos circulantes		2.331.313	2.660.537
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	1.273	1.273
Reservas futuras eventualidades	11	576.182	173.413
Utilidad del año	11	243.688	402.769
Total patrimonio neto		821.143	577.455
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.152.456	3.237.992

PFV LAS TORTOLAS SPA

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	12	362.133	332.069
Costos de explotación	13	(93.837)	(93.837)
Margen de explotación		268.296	238.232
Gastos de administración y ventas	14	(50.347)	(39.026)
Resultado de explotación		217.949	199.206
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION			
Gastos financieros	15	(105)	(69)
Corrección monetaria	16	115.093	352.360
Resultado no operacional		114.988	352.291
Resultado antes de impuesto a la renta		332.937	551.497
Impuesto a la renta	10	(89.249)	(148.728)
UTILIDAD DEL AÑO		243.688	402.769

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV LAS TORTOLAS SPA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Utilidad del año		243.688	402.769
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	7	93.837	93.837
Corrección monetaria	16	(115.093)	(352.360)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		6.348	(11.415)
Otros activos		169.047	123.504
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(726)	(326.154)
Otros pasivos		(142.755)	(13.177)
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación		254.346	(82.996)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6	1	(2.444)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	6		4
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de inversión		1	(2.440)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6	45.753	372.030
Pago de préstamos a entidades relacionadas	6	(261.200)	(340.768)
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		(215.447)	31.262
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		38.900	(54.174)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		320	682
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		39.220	(53.492)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		6.636	60.128
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	45.856	6.636

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV LAS TORTOLAS SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- La Sociedad PFV Las Tórtolas SpA fue creada mediante Escritura Pública de fecha 13 de noviembre de 2018 ante el Notario de Santiago, Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.
- La Sociedad con fecha 15 de enero de 2021 fue adquirida por la empresa Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán, Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.
- La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:
- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
 - La transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
 - La adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
 - La venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
 - La prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión pre-operacional y operacional de proyectos de energía eléctrica;
 - La inversión en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social; y
 - Toda actividad u operaciones que acuerden los socios, necesarias para el cumplimiento de los negocios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, lo cual se espera revertir en el año 2024 cuando la Administración firme los contratos de mutuos por los préstamos con entidades relacionadas, lo que llevará a reclasificar las cuentas por pagar desde el corto al largo plazo y a nuevos aportes de capital que realizará su matriz Energía Inversiones Copelec S.A.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a. General** - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.
- b. Período cubierto por los estados financieros** - Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c. Corrección monetaria** - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).
- Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.
- d. Bases de conversión** - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

- e. Efectivo equivalente** - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el sado en banco que corresponden a flujos de libre disposición.
- f. Activo fijo y depreciación** - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.
- g. Reconocimiento de ingresos y costos** - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

h. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Banco Santander	\$	45.856	6.636

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Deudores generación energía	35.335	48.175
Deudores generación energía por facturar (1)	58.976	51.073
Totales	94.311	99.248

(1) Corresponde a energía generada devengada y no facturada a los clientes.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
PFV Las Lechuzas SpA	\$	Indirecta	2.333	2.444

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Indirecta	964.221	1.233.628
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	1.221.639	1.280.278
PFV Las Lechuzas SPA	\$	Indirecta	1	
Totales			2.185.861	2.513.906

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

c) Transacciones

El detalle de las transacciones significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados ingresos (gastos)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	2.541	859	(2.135)	(722)
		Préstamos obtenidos	45.753	372.030		
		Pago de préstamos	261.200	167.848		
Comercial Copelec S.A.	Indirecta	Compra de servicios		1.155		(970)
		Pago de préstamos		172.920		
PFV El Piuquén SpA	Indirecta	Cobro de préstamos		4		
PFV Las Lechuzas SpA	Indirecta	Préstamos otorgados	1	2.444		
		Préstamos obtenidos	1			

7. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Construcciones y obras de infraestructura		
Planta Fotovoltaica Las Tórtolas	2.815.110	2.815.110
Total activo fijo bruto	2.815.110	2.815.110
Depreciación acumulada	(187.674)	(93.837)
Total activo fijo neto	2.627.436	2.721.273

Con fecha 29 de diciembre de 2021, se terminó la construcción de la planta fotovoltaica Las Tórtolas, por lo que la depreciación de dicho activo se comenzó a registrarse a contar del mes de enero de 2022.

La depreciación del año, asciende a M\$93.837 (M\$93.837 en 2022).

8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	2.201	1.240
Otros	8	1.695
Totales	2.209	2.935

9. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión facturas por recibir	131.100	132.207
Otros	12.143	11.489
Totales	143.243	143.696

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTO A LA RENTA

a) El detalle del impuesto por recuperar, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$89.249 (M\$148.728 en 2022).

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(89.249)	(148.728)
Pagos provisionales mensuales	98.116	82.269
Crédito activo fijo		32.047
IVA crédito fiscal	373.653	441.392
Total impuestos por recuperar	382.520	406.980

b) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(89.249)	(148.728)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(89.249)	(148.728)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reservas futuras eventualidades M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022	1.072	287	145.759	147.118
Traspaso		145.759	(145.759)	
Corrección monetaria	143	19.424		19.567
Utilidad del año			384.322	384.322
Saldos a diciembre 31, 2022	1.215	165.470	384.322	551.007
Actualización extracontable (4,8%)	58	7.943	18.447	26.448
Saldo al 31 de diciembre actualizados	1.273	173.413	402.769	577.455
Saldos a enero 1, 2023	1.215	165.470	384.322	551.007
Traspaso		384.322	(384.322)	
Corrección monetaria	58	26.390		26.448
Utilidad del año			243.688	243.688
Saldos a diciembre 31, 2023	1.273	576.182	243.688	821.143

Capital - El capital pagado está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

12. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas generación de energía	323.652	293.741
Ventas generación de potencia	38.481	38.328
Totales	362.133	332.069

13. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Depreciación planta fotovoltaica	(93.837)	(93.837)
14. GASTOS DE ADMINISTRACION		
El detalle de este rubro, es el siguiente:		
	2023 M\$	2022 M\$
Gastos de auditoría	(2.860)	(1.740)
Honorarios de directores	(22.646)	(14.851)
Publicidad y propaganda	(540)	(5.994)
Arriendo de terreno	(7.200)	(4.402)
Otros	(17.101)	(12.039)
Totales	(50.347)	(39.026)

15. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Comisiones bancarias	(105)	(69)

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos fijos	IPC	124.638	316.350
Activos circulantes	IPC	20.158	59.678
Total abonos		144.796	376.028
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(26.448)	(20.506)
Otros pasivos	IPC	(3.255)	(3.162)
Total cargos		(29.703)	(23.668)
Total abono neto a resultado		115.093	352.360

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

18. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Planta
Fotovoltaica
El Piuquén

Razón social
PFV El Piuquén SPA.

Rol único tributario
77.044.668-6

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

Domicilio legal
**Las Margaritas HJ 19 a 44,
Bulnes**

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl

Quiénes Somos

Durante el año 2023 el “Parque Fotovoltaico El Piuquén” tuvo una producción anual de 6.153 MWh y generó ingresos por \$387.707.094. El Piuquén, enmarcado dentro de la generación distribuida en la categoría de Pequeño Medio De Generación Distribuida (PMGD), inyecta directamente su producción en las redes de la Cooperativa bajo el régimen de precio estabilizado según la normativa vigente.



Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
PFV El Piuquén SpA

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de PFV El Piuquén SpA (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PFV El Piuquén SpA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y como se explica en Nota 1, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo por lo que su continuidad operacional dependerá de las decisiones y medidas que adopten su Directorio y Administración y que se encuentran descritas en Nota 1. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de PFV El Piuquén SpA y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de PFV El Piuquén SpA para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

PFV EL PIUQUEN SPA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	51.242	9.224
Deudores por ventas	5	103.690	89.875
Deudores varios			1.411
Impuestos por recuperar	10	398.006	406.487
Total activos circulantes		552.938	506.997
ACTIVO FIJO			
Construcciones y obras de infraestructura	7	2.812.325	2.812.325
Depreciación acumulada	7	(187.489)	(93.745)
Total activo fijo		2.624.836	2.718.580
TOTAL ACTIVO		3.177.774	3.225.577

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar	8	1.979	2.384
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	2.282.202	2.598.755
Provisiones y retenciones	9	145.238	141.579
Total pasivos circulantes		2.429.419	2.742.718
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	1.267	1.267
Reservas futuras eventualidades	11	481.592	94.488
Utilidad del año	11	265.496	387.104
Total patrimonio neto		748.355	482.859
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.177.774	3.225.577

PFV EL PIUQUEN SPA

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	12	387.670	289.056
Costos de explotación	13	(93.744)	(93.745)
Margen de explotación		293.926	195.311
Gastos de administración y ventas	14	(50.557)	(25.257)
Resultado de explotación		243.369	170.054
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION			
Gastos financieros	15	(154)	(48)
Corrección monetaria	16	119.811	360.278
Resultado no operacional		119.657	360.230
Resultado antes de impuesto a la renta		363.026	530.284
Impuesto a la renta	10	(97.530)	(143.180)
UTILIDAD DEL AÑO		265.496	387.104

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV EL PIUQUEN SPA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del año		265.496	387.104
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Corrección monetaria	16	(119.811)	(360.278)
Depreciación	7	93.744	93.745
(Aumento) disminución de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(12.403)	(57.315)
Otros activos		154.115	129.105
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(405)	(491.573)
Otros pasivos		(138.996)	8.710
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación		241.740	(290.502)
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Incorporación de activos fijos			(243.535)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión			(243.535)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos de empresas relacionadas	6	100.721	779.723
Pago de préstamos a empresas relacionadas	6	(300.000)	(250.463)
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		(199.279)	529.260
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		42.461	(4.777)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(443)	(488)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		42.018	(5.265)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		9.224	14.489
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	51.242	9.224

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PFV EL PIUQUEN SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

- La Sociedad PFV El Piuquén SpA fue creada mediante Escritura Pública de fecha 26 de noviembre de 2018 ante el Notario de Santiago, Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.
- La Sociedad con fecha 15 de enero de 2021 fue adquirida por la empresa Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán, Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.
- La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:
- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
 - La transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
 - La adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
 - La venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
 - La prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión pre-operacional y operacional de proyectos de energía eléctrica;
 - La inversión en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social; y
 - Toda actividad u operaciones que acuerden los socios, necesarias para el cumplimiento de los negocios anteriores.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, lo cual se espera revertir en el año 2024 cuando la Administración firme los contratos de mutuos por los préstamos con entidades relacionadas, lo que llevará a reclasificar las cuentas por pagar desde el corto al largo plazo y a nuevos aportes de capital que realizará su matriz Energía Inversiones Copelec S.A.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

e. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el saldo en caja y banco que corresponden a flujos de libre disposición.

f. Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

g. Reconocimiento de ingresos y costos - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

h. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023	2022
		M\$	M\$
Banco Santander	\$	51.242	9.224

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Deudores generación energía	47.718	38.513
Deudores generación energía por facturar (1)	<u>55.972</u>	<u>51.362</u>
Totales	<u><u>103.690</u></u>	<u><u>89.875</u></u>

(1) Corresponde a energía generada devengada y no facturada a los clientes.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Indirecta	955.754	1.208.637
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	<u>1.326.448</u>	<u>1.390.118</u>
Totales			<u><u>2.282.202</u></u>	<u><u>2.598.755</u></u>

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

b) Transacciones

El detalle de las transacciones significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efectos en resultados ingresos (gastos)	
			2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	1.753	860	(1.473)	(723)
		Préstamos obtenidos	100.721	763.048		
		Pago de préstamos	300.000	171.854		
Comercial Copelec S.A.	Indirecta	Préstamos obtenidos		16.675		
		Pago de préstamos		78.600		
PFV Las Lechuzas SpA	Indirecta	Pago de préstamos		5		
PFV Las Tórtolas SpA	Indirecta	Pago de préstamos		4		

7. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Construcciones y obras de infraestructura: Planta Fotovoltaica El Piuquén	2.812.325	2.812.325
Total activo fijo bruto	2.812.325	2.812.325
Depreciación acumulada	(187.489)	(93.745)
Total activo fijo neto	2.624.836	2.718.580

La depreciación del año, asciende a M\$93.744 (M\$93.745 en 2022).

8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	1.977	733
Otros	2	1.651
Totales	1.979	2.384

9. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de facturas por recibir	129.658	132.206
Otros	15.580	9.373
Totales	145.238	141.579

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTO A LA RENTA

a) El detalle del impuesto por recuperar, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$97.530 (M\$143.180 en 2022).

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(97.530)	(143.180)
Pagos provisionales mensuales	105.210	54.077
Crédito activo fijo		32.047
IVA crédito fiscal	390.326	463.543
Total impuestos por recuperar	398.006	406.487

b) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(97.530)	(143.180)
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(97.530)	(143.180)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reservas futuras eventualidades M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022	1.067		79.576	80.643
Traspaso		79.576	(79.576)	
Corrección monetaria	142	10.584		10.726
Utilidad del año			369.374	369.374
Saldos a diciembre 31, 2022	1.209	90.160	369.374	460.743
Actualización extracontable (4,8%)	58	4.328	17.730	22.116
Saldos al 31 de diciembre de 2022 actualizados	1.267	94.488	387.104	482.859
Saldos a enero 1, 2023	1.209	90.160	369.374	460.743
Traspaso		369.374	(369.374)	
Corrección monetaria	58	22.058		22.116
Utilidad del año			265.496	265.496
Saldos a diciembre 31, 2023	1.267	481.592	265.496	748.355

Capital - El capital pagado está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

Dividendo - Para el año 2023 y 2022, los Accionistas acordaron no distribuir dividendos de las utilidades del año 2022 y 2021, respectivamente.

12. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ventas generación de energía	351.124	251.669
Ventas generación de potencia	36.546	37.387
Totales	387.670	289.056

13. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Depreciación planta fotovoltaica	(93.744)	(93.745)

14. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Gastos de auditoría	(2.860)	(1.740)
Honorarios de directores	(22.646)	(14.851)
Arriendo de terreno	(9.600)	(5.869)
Otros	(15.451)	(2.797)
Totales	(50.557)	(25.257)

15. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Comisiones bancarias	(154)	(48)

16. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	124.515	316.041
Activos circulantes	IPC	21.120	58.957
Total abonos		145.635	374.998
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(22.116)	(11.241)
Otros pasivos	IPC	(3.708)	(3.479)
Total cargos		(25.824)	(14.720)
Total abono neto a resultado		119.811	360.278

17. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

18. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

19. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Copelec
Apícola

Razón social
Copelec Apícola SPA.

Rol único tributario
77.641.531-6

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

Domicilio legal
**Parcela 50 puente Colonia
B. O'Higgins, Lote 2, Chillán**

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl

Quiénes Somos

Copelec Apícola nace de un proyecto que comenzó como una instancia asociativa para los socios de la Cooperativa, pero que se transformó en una oportunidad abierta a todo productor de miel que busca mejorar la comercialización de su producto y cumplir con los estándares de calidad para los mercados.

Según el Registro Apícola, en Chile existen alrededor de 5 mil apicultores que se dedican a la elaboración de miel, apitoxinas, cera, jalea real, polen, propóleos y servicios de polinización, exportándose, principalmente a la Unión Europea, un 85 por ciento de la producción nacional, equivalente a unas 8 mil 500 toneladas. Ñuble es una de las regiones que tiene mayor porcentaje de participación en este mercado, por lo que constituye una importante fuente de ingresos a nivel local.

La plana directiva de Copelec, y la Plana ejecutiva representada por Patricio Lagos Cisternas, se propuso dar énfasis en la importancia de emprender y fortalecer instancias que permitirían disminuir las brechas productivas en la región, a través de proyectos de la Cooperativa o bien, cofinanciados por entidades públicas como Corfo, Fia, PROCHILE, FNDR, etc. De hecho, esta iniciativa comenzó gracias al apoyo de Corfo a través del Programa de Desarrollo de Proveedores.

En este contexto, nació Copelec Apícola, un proyecto que comenzó como una instancia asociativa para los socios de la Cooperativa, pero que se transformó en una oportunidad abierta a todo productor de miel que busca mejorar la comercialización de su producto y cumplir con los estándares de calidad para los mercados. Para ello, el foco estuvo no sólo en aumentar la cantidad de miel extraída en cada cosecha, sino en la asesoría permanente de un equipo profesional que tiene entre sus objetivos, innovar en la elaboración, mejorando los estándares de calidad.

Durante los 8 años de funcionamiento de esta iniciativa, que depende del Departamento de Fomento Productivo de la Cooperativa con un equipo técnico altamente calificado y dirigido por Marcela Ledesma Figueroa Médico Veterinario , secretaria de la mesa apicola de Ñuble, quien además participa en la comisión Nacional de apicultura como representante de la mesa apicola regional. Bajo este contexto se desarrollaron una serie de instancias de capacitación para los apicultores, seminarios, ferias de exposición y venta, giras técnicas tanto nacionales como internacionales participando en seminarios internacionales tanto en Perú en años anteriores como en Chile el 2024 participando en el congreso mundial Apymondia , lo que además de ser una experiencia de aprendizaje y transferencia técnica, ha sido también una experiencia cultural.



A su vez, la construcción de la sala de cosecha especializada, que cuenta con la certificación para el Procesamiento y Fraccionamiento de miel con Resolución Sanitaria tanto para procesado como fraccionado, esto permitió transformar a Copelec Apícola no sólo en un asesor técnico, sino que también en apoyo para los apicultores a la hora de comercializar su miel, pues compiten tanto con la calidad del producto como de la forma en que son procesados, dando la posibilidad a los apicultores de competir en el mercado formal, y aumentar sus utilidades.

Uno de los principales lineamientos sobre los cuales se ha trabajado, es el incremento de los kilos de miel por unidad productiva, disminuyendo las tasas de mortalidad, mediante un manejo sanitario preventivo. Para ello, la asesoría técnica fue permanente no sólo para los asociados, sino para todos los apicultores que procesan su materia prima en la planta de Copelec y que participaron del proyecto.

Asimismo, se implementaron alianzas estratégicas INFOR entre otras para el establecimiento de flora melífera en nuestra región, haciendo participe a los apicultores del proyecto de infor de flora melífera de la región de Ñuble.

En términos de proyección, Copelec Apícola apunta, entre otros objetivos, a transformarse en poder comprador y exportador de miel a mercados externos como por ejemplo emiratos árabes, por lo que ya cuenta con bodega exportadora autorizada por los servicios oficiales.

Se desarrollo un programa de alianzas productivas con Indap en la búsqueda de desarrollar la economía de los apicultores apuntando a ser un poder comprador

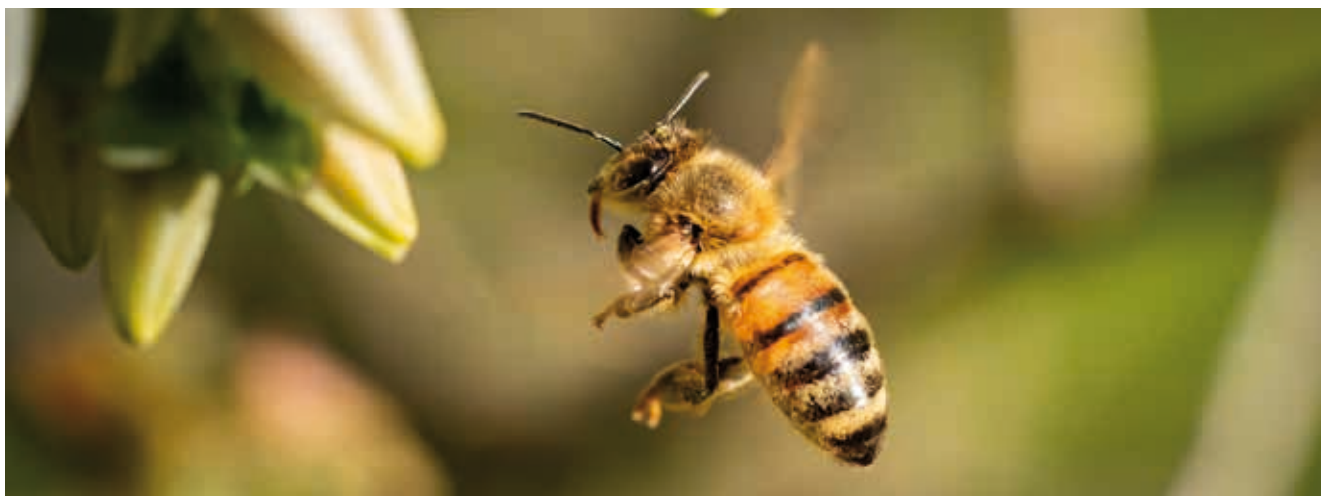
se comenzara a trabajar en el 2 año de esta alianza, se han desarrollado seminarios, reuniones tanto en el ámbito técnico para apicultores de Ñuble como sanitario.

Se crea la empresa Copelec apicola SPA con la cual se trabajan los ámbitos atingentes al área apicola.

Re-Certificación sala para Procesado y Fraccionado de miel con resolución Sanitaria, lo que permite abrir puertas al negocio formal dando garantía de inocuidad y cumpliendo con las exigencias sanitarias, abriendo puertas a nuevos negocios con mejores ingresos con la intención siempre de dar salida a las mieles de los apicultores de la región de Ñuble.

Se ha trabajado activamente en la mesa apícola regional apoyando la apicultura técnica y administrativamente para desarrollar actividades en la región que apoyen y profesionalicen a los apicultores, entregando las herramientas para un mejor servicio, Se trabaja sobre borrador de la nueva ley apícola , reglamentos y en apoyo a las actividades y testeo de apicultores afectados tanto por incendios como por las inundaciones, en conjunto con Seremia de agricultura de Ñuble y mesas apícolas de otras regiones.

La sala de cosecha de Copelec procesado 3.619 alzas siendo menos alzas comparativamente al año 2021-2022, sin embargo la producción de miel fue mayor que el año anterior llegando esta temporada 2022-2023 a los 64.221 kilos, sin embargo, se hace notar el cambio climático y la disminución de néctar en las flores a obligado a los apicultores a hacer trashumancia al sur del país este año, aun así temporada de 2022- 2023 fue muy mala en el sur de Chile.



Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
Copelec Apícola SpA

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Copelec Apícola SpA (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y por el período inicial de 100 días terminado el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Copelec Apícola SpA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y por el período inicial de 100 días terminado el 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt/cercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Copelec Apícola SpA y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Copelec Apícola SpA para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

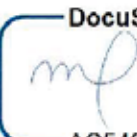
- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

COPELEC APICOLA SPA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible	4	16.003	10.480
Deudores por venta	5	9.965	
Deudores varios		76	
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6	535	
Existencias	7	1.261	
Impuestos por recuperar	11	5.447	
Impuestos diferidos	12	18.438	282
Total activos circulantes		51.725	10.762
ACTIVO FIJO			
Muebles y equipos de oficina	8	336	
Equipos y herramientas	8	18.989	
Otros activos fijos	8	3.288	
Depreciación acumulada	8	(1.453)	
Total activo fijo neto		21.160	
TOTAL ACTIVO		72.885	10.762

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Cuentas por pagar	9	1.509	
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	6	101.938	1.043
Provisiones y retenciones	10	8.808	
Total pasivos circulantes		112.255	1.043
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	13	10.480	10.480
Pérdidas acumuladas	13	(761)	
Pérdida del año	13	(49.089)	(761)
Total patrimonio neto		(39.370)	9.719
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		72.885	10.762

COPELEC APICOLA SPA

ESTADOS DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y POR EL PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	14	18.615	
Costos de explotación	15	(59.756)	
Margen de explotación		(41.141)	
Gastos de administración y ventas	16	(26.219)	(1.043)
Resultado de explotación		(67.360)	(1.043)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Otros ingresos		86	
Gastos financieros		(146)	
Corrección monetaria	17	162	
Resultado no operacional		102	
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION			
Resultado antes de impuesto a la renta		(67.258)	(1.043)
Impuesto a la renta	12	18.169	282
PERDIDA DEL AÑO		(49.089)	(761)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC APICOLA SPA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERIODO INICIAL COMPRENDIDO ENTRE EL
22 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Pérdida del año		(49.089)	(761)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	8	1.453	
Corrección monetaria	17	(162)	
Otros abonos que no representan flujo de efectivo			(282)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(10.041)	
Otros activos		(24.287)	
Aumento de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		1.509	
Otros pasivos		53.353	414
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(27.264)	(629)
FLUJO UTILIZADO EN EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	6	(495)	
Incorporación de activos fijos		(22.105)	
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(22.600)	
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	6	55.890	629
Aporte de capital	13		10.480
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		55.890	11.109
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		6.026	10.480
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(503)	
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		5.523	10.480
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		10.480	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	16.003	10.480

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COPELEC APICOLA SPA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Copelec Apícola SpA fue creada mediante el registro de empresas y sociedades con fecha 22 de septiembre de 2022 ante el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La Sociedad tiene por objeto, toda actividad relacionada con la apicultura, la producción, comercialización y distribución de miel y todos sus derivados, fraccionamiento de la producción apícola; distribución de la misma; exportación e importación de productos apícolas, materia prima, miel, ceras, colmenas y productos derivados, servicios de polinización, asesorías técnicas, charlas, capacitaciones, elaboración de proyectos y cualquiera otra actividad que directa o indirectamente, acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

b) Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros cubren el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y el período inicial comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022.

c) Corrección monetaria - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (2,4% por el período comprendido entre septiembre y diciembre del año 2022).

Los estados financieros individuales de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros individuales de 2023.

d) Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad de fomento	36.789,36	35.110,98

e) Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente los saldos en fondo fijo y saldo en bancos que corresponden a flujos de libre disposición.

f) Existencias - Las existencias de artículos para la venta se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente, las cuales no exceden su valor de mercado.

g) Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

h) Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

i) Ingresos de explotación - Los ingresos provenientes de la explotación del giro de la Sociedad son reconocidos sobre base devengada.

j) Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2022 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Fondo fijo	\$	150	
Saldo en bancos	\$	<u>15.853</u>	<u>10.480</u>
Totales		<u>16.003</u>	<u>10.480</u>

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de ingresos (1)	<u>9.965</u>	<u></u>

(1) Corresponde a Proyecto de Fomento Productivo devengado en el año 2023, lo cual se facturará durante el mes de enero del año siguiente.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Directa	519	
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	<u>16</u>	<u></u>
Totales			<u>535</u>	<u></u>

b) Cuentas por pagar a corto plazo:

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	\$	Directa	75.837	
Comercial Copelec S.A.	\$	Indirecta	10.306	414
Servicios Aliados S.A.	\$	Indirecta	3.000	629
Copelec Capacita Ltda.	\$	Indirecta	11.634	
Servicios Financieros Copelec S.A.	\$	Indirecta	961	
Copelec Telecom SpA	\$	Indirecta	<u>200</u>	<u></u>
Totales			<u>101.938</u>	<u>1.043</u>

Las cuentas por pagar a las entidades relacionadas, no devengan reajustes ni intereses y no tienen fecha de vencimiento.

c) Transacciones

El detalle de las transacciones significativas con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados ingresos (gastos)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Filial	Ventas de servicios	40		34	
		Préstamos otorgados	479			
		Compra de servicios	33.238		(27.931)	
		Préstamos obtenidos	42.599			
Comercial Copelec S.A.	Filial	Compra de servicios	470	414	(395)	(348)
		Pago de facturas	395			
		Préstamos obtenidos	9.836			
Servicios Aliados S.A.	Filial	Préstamos obtenidos	2.400	629		
		Compra de servicios		629		(554)
Servicios Financieros Copelec S.A.	Indirecta	Préstamos obtenidos	961			
Copelec Capacita Ltda.	Indirecta	Compra de servicios	11.540		(11.540)	
		Préstamos obtenidos	94			
Copelec Telecom SpA	Indirecta	Compra de servicios	200		(168)	
		Préstamos otorgados	16			

7. EXISTENCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Miel	1.261	

8. ACTIVO FIJO

El detalle del activo fijo, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Muebles y equipos de Oficina	336	
Equipos y herramientas	18.989	
Otros activos fijos	3.288	
Total activo fijo bruto	22.613	
Depreciación acumulada	(1.453)	
Total activo fijo neto	21.160	

La depreciación del año, asciende a M\$1.453 en 2023.

9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	481	
Cuentas por pagar bienes y servicios	77	
Otras cuentas por pagar	951	
Totales	1.509	

10. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Leyes sociales	812	
Otros impuestos de retención	271	
Vacaciones del personal	1.773	
Provisión de gastos	5.222	
Otras retenciones	730	
Totales	8.808	

11. IMPUESTOS POR RECUPERAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Pagos provisionales mensuales	88	
IVA crédito fiscal (neto de IVA débito fiscal)	5.359	
Totales	5.447	

12. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle del impuesto diferido, es el siguiente:

	2023 Activo		2022 Activo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Provisión de vacaciones	479			
Pérdida tributaria	17.959		282	
Totales	18.438		282	

b) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Efecto por impuestos diferidos del año	18.156	282
Otros	13	
Totales	18.169	282

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el año correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

13. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Pérdida del año M\$	Total patrimonio M\$
Saldos a septiembre 22, 2022	10.000			10.000
Pérdida del período			(726)	(726)
Saldos a diciembre 31, 2022	10.000		(726)	9.274
Actualización extracontable (4,8%)	480		(35)	445
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados	10.480		(761)	9.719
Saldos a enero 1, 2023	10.000	(726)		9.274
Corrección monetaria	480	(35)		445
Pérdida del año			(49.089)	(49.089)
Saldos a diciembre 31, 2023	10.480	(761)	(49.089)	(39.370)

Capital - El capital pagado está representado por 100 acciones de una misma serie y sin valor nominal.

14. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Venta de miel	18.615	

15. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Remuneración del personal	(38.871)	
Costo mercadería apícola	(20.885)	
Totales	(59.756)	

16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Arriendo de oficina	(2.400)	(629)
Servicios de marketing	(200)	(414)
Servicios de energía eléctrica	(946)	
Depreciación	(1.453)	
Servicio de aseo	(4.138)	
Servicio de auditoría	(5.116)	
Otros	(11.966)	
Totales	(26.219)	(1.043)

17. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de Reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	508	
Activos circulantes	UF	114	
Total abonos		622	
Pasivos - patrimonio			
Patrimonio	IPC	(445)	
Otros pasivos	IPC	(15)	
Total abonos		(460)	
Total abono neto a resultado		162	

18. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros.

19. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Copelec
Energía e
Inversiones

Razón Social
Energía Inversiones Copelec SA

Rol único tributario
76.254.185-8

Tipo de entidad
Sociedad por Acciones

Domicilio legal
**18 de Septiembre 688,
Chillán**

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna



www.copelec.cl

Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Energía Inversiones Copelec S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros individuales de Energía Inversiones Copelec S.A. (la “Sociedad”) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados individuales de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros individuales.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Energía Inversiones Copelec S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros individuales se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en otros asuntos

Como se desprende de la lectura de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y como se explica en Nota 1, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo por lo que su continuidad operacional dependerá de las decisiones y medidas que adopten su Directorio y Administración y que se encuentran descritas en Nota 1. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Sociedad continuará como empresa en marcha. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Los mencionados estados financieros individuales han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Energía Inversiones Copelec S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 6. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Energía Inversiones Copelec S.A. y filiales.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt/en/cerca la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros individuales está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Energía Inversiones Copelec S.A. y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros individuales que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros individuales, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Energía Inversiones Copelec S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros individuales, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros individuales.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros individuales.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

ENERGIA INVERSIONES COPELEC S.A.

BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible	4	8.854	14.116
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5		1.362.400
Impuestos por recuperar		<u>35</u>	<u>37</u>
Total activos circulantes		<u>8.889</u>	<u>1.376.553</u>
OTROS ACTIVOS			
Inversión en empresas relacionadas	7	3.696.926	1.668.957
Menor valor de inversiones	8	<u>204.171</u>	<u>241.145</u>
Total otros activos		<u>3.901.097</u>	<u>1.910.102</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>3.909.986</u></u>	<u><u>3.286.655</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	5	269.158	1.637.977
Cuentas por pagar	6	1.730	825
Provisiones y retenciones	9	827	828
Impuestos por pagar	10	<u>2.423</u>	<u>8.708</u>
Total pasivos circulantes		<u>274.138</u>	<u>1.648.338</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	11	1.364.314	16.214
Reserva futuras eventualidades	11	1.616.834	481.349
Reserva futuros dividendos	11	5.269	5.269
Utilidad del año	11	<u>649.431</u>	<u>1.135.485</u>
Total patrimonio neto		<u>3.635.848</u>	<u>1.638.317</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u><u>3.909.986</u></u>	<u><u>3.286.655</u></u>

ENERGIA INVERSIONES COPELEC S.A.

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación			
Costos de explotación			
Margen de explotación			
Gastos de administración y ventas	12	(40.282)	(39.631)
Resultado de explotación		(40.282)	(39.631)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	7	679.868	1.149.396
Gastos financieros		(1)	
Corrección monetaria	13	12.269	34.428
Resultado no operacional		692.136	1.183.824
Resultado antes de impuesto a la renta		651.854	1.144.193
Impuesto a la renta	10	(2.423)	(8.708)
UTILIDAD DEL AÑO		649.431	1.135.485

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

ENERGIA INVERSIONES COPELEC S.A.

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO NETO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del año		649.431	1.135.485
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Corrección monetaria	13	(12.269)	(34.428)
Resultado devengado por inversión en empresas relacionadas	7	(679.868)	(1.149.396)
Otros cargos y abonos que no representan flujo			37.451
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Otros activos circulantes		(1)	(1)
Otros activos		28.652	
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		943	825
Otros pasivos circulantes		2.325	1.943
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(10.787)	(8.121)
FLUJO NETO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Inversiones en sociedades	5	(1.300.000)	
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	5		(1.362.400)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	5	1.300.000	311.924
Flujo neto utilizado en actividades de inversión			(1.050.476)
FLUJO NETO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aporte de capital	11	1.300.000	
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	5	6.203	1.362.400
Pago de préstamos a entidades relacionadas	5	(1.300.000)	(314.400)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		6.203	1.048.000
FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO		(4.584)	(10.597)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(678)	(2.550)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(5.262)	(13.147)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		14.116	27.263
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	8.854	14.116

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

ENERGIA INVERSIONES COPELEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Sociedad Energía Inversiones Copelec S.A. fue creada mediante Escritura Pública de fecha 12 de noviembre del 2012 ante el Notario de Chillán Don Luis Álvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto invertir en la generación, producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones respectivas. Además, la Sociedad podrá invertir en bienes inmuebles y en activos financieros, títulos o valores mobiliarios, derechos en sociedades y documentos mercantiles en general, siempre y cuando se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirirlos, administrarlos y enajenarlos. La Sociedad podrá invertir además en la adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización gases derivados del petróleo y de gases combustibles en general.

Con fecha 10 de marzo de 2023, mediante escritura pública, los Accionistas realizaron aporte de capital por M\$1.300.000, mediante la emisión de 13.000 nuevas acciones, de una misma serie y sin valor nominal. El aumento de capital fue realizado por Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. por M\$1.287.000 y Comercial Copelec S.A. por M\$13.000, manteniendo los porcentajes de participación de 99% y 1%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición accionaria de la Sociedad, es la siguiente:

Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	
	31.12.2023	31.12.2022
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	12.969	99
Comercial Copelec S.A.	131	1
Totales	13.100	100

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta capital de trabajo negativo, lo cual se espera revertir en el año 2024 cuando la Administración formalice los contratos de mutuos por los préstamos con entidades relacionadas, lo que llevará a reclasificar las cuentas por pagar desde el corto plazo al largo plazo.

La Sociedad no presenta ingresos ni costos operacionales, puesto que solo reconoce utilidades por las inversiones relacionadas en las plantas fotovoltaicas.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. General - Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad.

La inversión en la filial está registrada en una sola línea en el balance general a su valor patrimonial (VP) y, por lo tanto, no ha sido consolidada línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Sociedad y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Energía Inversiones Copelec S.A. y filiales.

b. Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros individuales cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Corrección monetaria - Los estados financieros individuales son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que asciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).

Los estados financieros individuales de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros individuales de 2023.

d. Bases de conversión - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023 M\$	2022 M\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

e. Inversiones en empresas relacionadas - Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados.

f. Menor valor de inversiones - El menor valor de inversiones representa el exceso pagado en relación al valor patrimonial proporcional originado en la compra de las acciones de:

- Sociedad PFV Las Lechuzas SpA: Para amortizar este monto, la Sociedad ha utilizado un plazo máximo de 10 años, considerando el retorno esperado de la inversión.
- Sociedad PFV Las Tórtolas SpA: Para amortizar este monto, la Sociedad ha utilizado un plazo máximo de 8,5 años, considerando el retorno esperado de la inversión.
- Sociedad PFV El Piuquén SpA: Para amortizar este monto, la Sociedad ha utilizado un plazo máximo de 8,5 años, considerando el retorno esperado de la inversión.

g. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

La Ley N°20.780, llamada reforma tributaria, modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre del 2014. Dicha norma establece, además, aplicar un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría. La tasa del año comercial 2020 correspondió a un 27%, según las disposiciones de esta Ley.

La Ley N°20.899, promulgada con fecha 1 de febrero del 2016, introdujo algunas limitaciones para acogerse a la modalidad de renta atribuida y por lo tanto esta Sociedad debe aplicar la regla general, es decir, el régimen parcialmente integrado, por lo tanto, aplica un aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría.

La Ley N°21.210, llamada "Moderniza la legislación tributaria", modifica el sistema de tributación de la renta de Chile e introduce diversos ajustes en el sistema tributario, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 24 de febrero de 2020. Dicha norma establece, principalmente un único sistema de tributación denominado "Parcialmente Integrado" para grandes empresas o grupos de empresas, manteniendo una tasa impositiva del 27%.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporales entre el balance tributario y el balance financiero, se registran considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso.

h. Efectivo equivalente - La Sociedad ha considerado como efectivo equivalente, el saldo disponible en banco que corresponde a flujos de libre disposición.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Banco Santander	\$	8.854	14.116

Los saldos de disponible corresponden a recursos de la Sociedad sin restricciones de uso.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
PVF Las Lechuzas SpA	\$	Filial		1.362.400

Las cuentas por cobrar a la entidad relacionada, no devengan reajustes ni intereses y no tiene fecha de vencimiento establecida.

b) Cuentas por pagar a corto plazo

Sociedad	Moneda	Relación	2023 M\$	2022 M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada	\$	Matriz	269.158	1.624.353
Comercial Copelec S.A.	\$	Matriz		13.624
Totales			269.158	1.637.977

Las cuentas por pagar a la entidad relacionada, no devengan reajustes ni intereses y no tiene fecha de vencimiento establecida.

c) Transacciones

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

Entidad	Relación	Transacción	Monto de la transacción		Efecto en resultados ingresos (gastos)	
			2023	2022	2023	2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.	Matriz	Préstamos obtenidos	6.203	1.348.776		
		Pago de préstamos	1.287.000	314.400		
		Aporte de capital	1.300.000			
Comercial Copelec S.A.	Matriz	Préstamos obtenidos		13.624		
		Pago de préstamos	13.000			
PFV Las Lechuzas SpA	Indirecta	Préstamos otorgados		1.362.400		
		Cobro de préstamos	1.300.000	311.924		
		Aporte de capital	1.300.000			

6. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Proveedores	1.730	825

7. INVERSIONES EN ENTIDADES RELACIONADAS

Las inversiones en empresas relacionadas, se detallan como sigue:

Sociedad	Participación		Patrimonio sociedad		Resultado del año		Valor patrimonial proporcional		Resultado devengado	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PFV Las Lechuzas SpA	100%	100%	2.127.427	608.643	170.684	359.523	2.127.427	608.643	170.684	359.523
PFV Las Tórtolas SpA	100%	100%	821.144	577.455	243.688	402.769	821.144	577.455	243.688	402.769
PFV El Piuquén SpA	100%	100%	748.355	482.859	265.496	387.104	748.355	482.859	265.496	387.104
Totales							3.696.926	1.668.957	679.868	1.149.396

Con fecha 27 de enero de 2023, la Sociedad realizó el aumento de capital en la sociedad PFV Las Lechuzas SpA por un monto de M\$1.300.000, mediante la emisión de 130.000 acciones nuevas, de una misma serie, sin valor nominal.

Con fecha 15 de enero de 2021, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de la sociedad de generación de energía eléctrica PFV Las Tórtolas SpA de propiedad de la sociedad Oenergy IPP SpA, en un valor de M\$72.524.

Con fecha 15 de enero de 2021, la Sociedad adquirió el 100% de las acciones de la sociedad de generación de energía eléctrica PFV El Piuquén SpA de propiedad de la sociedad Oenergy IPP SpA, en un valor de M\$72.524.

8. MENOR VALOR DE INVERSIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

RUT	Sociedad	2023		2022	
		Monto amortizado	Saldo	Monto amortizado	Saldo
		en el año	menor valor	en el año	menor valor
		M\$	M\$	M\$	M\$
76.948.419-1	PFV Las Lechuzas SpA	16.037	85.534	16.251	101.571
77.047.895-2	PFV Las Tórtolas SpA	10.448	59.205	10.581	69.653
77.044.668-6	PFV El Piuquén SpA	10.488	59.432	10.620	69.921
Totales		36.973	204.171	37.452	241.145

Como se indica en Nota 2f) y Nota 7, este monto corresponde al exceso pagado originado en la compra de acciones de la Sociedad PFV Las Lechuzas SpA, PFV Las Tórtolas SpA y PFV El Piuquén SpA, las cuales serán amortizadas en un plazo máximo de 10 años, 8,5 años y 8,5 años, respectivamente, considerando el retorno esperado de la inversión.

9. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de gastos	827	828

10. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$2.423 (M\$8.708 en 2022).

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por impuesto a la renta	2.423	8.708

b) Efectos en resultados

El detalle del gasto por impuesto a la renta, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Impuesto a la renta	(2.423)	(8.708)

La Sociedad se rige por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el periodo correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

11. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentan los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Reserva futuras eventualidades M\$	Reserva futuros dividendos M\$	Utilidad del año M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022	13.655	26.816	4.438	378.570	423.479
Traspaso		378.570		(378.570)	
Corrección monetaria	1.816	53.917	590		56.323
Utilidad del año				1.083.478	1.083.478
Saldos a diciembre 31, 2022	15.471	459.303	5.028	1.083.478	1.563.280
Actualización extracontable (4,8%)	743	22.046	241	52.007	75.037
Saldo al 31 de diciembre actualizados	16.214	481.349	5.269	1.135.485	1.638.317
Saldos a enero 1, 2023	15.471	459.303	5.028	1.083.478	1.563.280
Traspaso		1.083.478		(1.083.478)	
Corrección monetaria	48.843	74.053	241		123.137
Aporte capital	1.300.000				1.300.000
Utilidad del año				649.431	649.431
Saldos a diciembre 31, 2023	1.364.314	1.616.834	5.269	649.431	3.635.848

Capital pagado - Con fecha 10 de marzo de 2023, mediante escritura pública, los Accionistas realizaron aporte de capital por M\$1.300.000, mediante la emisión de 13.000 nuevas acciones, de una misma serie y sin valor nominal. El aumento de capital fue realizado por Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. por M\$1.287.000 y Comercial Copelec S.A. por M\$13.000, manteniendo los porcentajes de participación de 99% y 1%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital pagado está representado por 13.100 acciones de una misma serie y sin valor nominal (100 acciones de una misma serie y sin valor nominal al 31 de diciembre de 2022).

Dividendos - Para el año 2023 y 2022, los Accionistas acordaron no distribuir dividendos de las utilidades del año 2022 y 2021, respectivamente.

12. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Amortización menor valor inversión	(36.974)	(37.452)
Servicios de auditoría financiera	(1.653)	(1.653)
Otros	(1.655)	(526)
Totales	(40.282)	(39.631)

13. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 c) y d), se originaron abonos netos a resultados en los ejercicios 2023 y 2022, según el siguiente detalle:

Activos abonos	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Otros activos	IPC	135.587	93.472
Total abonos		135.587	93.472
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(123.138)	(59.027)
Otros	IPC	(180)	(17)
Total cargos		(123.318)	(59.044)
Total abono neto a resultado		12.269	34.428

14. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no presenta garantías, contingencias ni compromisos que requieran ser revelados en los estados financieros individuales.

15. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

16. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



Copelec
Fundación

Razón social
Fundación Copelec

Representante legal
José Patricio Lagos Cisterna

Rol único tributario
65.074.629-9

Domicilio legal
Vega de Saldías 970, Chillán



www.fundacioncopelec.cl

Quiénes Somos

Fundación Copelec, nace para potenciar la actividad social y solidaria que ha generado la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda. Desde el 2013, esta institución sin fines de lucro ha generado una serie de iniciativas sociales, tendientes a resolver problemas reales de las personas, entregando entre otros beneficios, becas y aportes directos a sus socios y familias.

MISIÓN:

Ser la entidad de beneficencia, que al amparo de la Cooperativa Copelec, permita colaborar con sus grupos de interés para mejorar su calidad de vida, potenciando acciones sociales, culturales, educativas, deportivas y recreativas en la comunidad que impliquen el desarrollo de la persona.

VISIÓN:

La visión de Fundación Copelec es apoyar la comunidad de la región, generando acciones sociales y culturales, que permitan contribuir al desarrollo de la misma.

Historia de la empresa:

Fundación Copelec, nace como una iniciativa del Consejo de Administración para potenciar la actividad social y solidaria que ha generado la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán.

Desde 2013, esta organización sin fines de lucro ha implementado diversas iniciativas sociales con el objetivo de solucionar problemas reales que afectan a las personas. Entre los beneficios proporcionados se encuentran becas para estudiantes de cuarto medio en situación de vulnerabilidad en la Región de Ñuble, apoyo a adultos mayores, residencia para estudiantes de educación superior en áreas rurales, asistencia con artículos ortopédicos, entrega de kits de incendio a familias que han perdido sus viviendas y contribuciones directas a la comunidad.

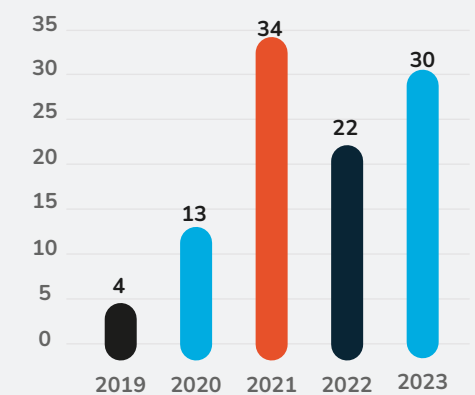
Servicios:

PROGRAMA DE ENTREGA DE ARTICULOS ORTOPÉDICOS

Este es un beneficio para el cooperado y es extensible a la familia, los artículos ortopédicos se facilitan en comodato, donde solo se solicita el cuidado de éstos, el apoyo considera bastones, sillas de rueda, burritos, entre otros. Para solicitar estos artículos solo deben presentar los antecedentes requeridos para este beneficio.

Artículos entregados desde el 2019 a la fecha, como lo muestra el gráfico:

Artículos Entregados



PROGRAMA DE APOYO PEDAGÓGICO

El año 2023 el Programa de Apoyo Pedagógico amplió su matrícula a 110 estudiantes, provenientes de 14 comunas diferentes de la región, de ellos el 82% eran familiares de cooperados y el 18% Terceros o externos, (ley19.885), debiendo considerar dos cursos por cada asignatura dado la gran asistencia del alumnado.

Cada año se establecen nuevos vínculos con el entorno y establecimientos educacionales, posicionando a Copelec y sus servicios integrales como un sello corporativo y de autoridad en el ámbito educacional, dado a sus resultados, exigencias y profesionalismo con el que se realiza cada actividad, siendo ya 10 años de aportar a la movilidad social de la región y al logro de sueños tantos de los estudiantes y sus familias.

Aspectos destacados 2023

Nuevas comunas	Alta asistencia	Vinculación interna y externa	Matrícula Universitaria
- Pemuco por primera vez se integra, demostrando gran compromiso y buenos resultados. - Municipio dispuso de locomoción para trasladar a sus estudiantes los sábados a clases. - Atendieron a cada exigencia y orientaciones dadas. - Excelente comunicación y retroalimentación con orientador del establecimiento.	80% de asistencia en cada clase. - Hasta el mes de septiembre se mantuvo asistencia sobre 90 estudiantes, desertores fue por recomendación psicológica, problemas familiares o desmotivación académica.	- Visita y charlas de ejecutivos Copelec. - Salida pedagógica programa “Chillán también es montaña” - Rendición ensayo PAES en Santo Tomás	- Nuevamente los estudiantes logran matricularse en universidades de prestigio y acreditación nacional, tales como: - Universidad de Chile - Universidad de Concepción - Universidad del Bío Bío - entre otras

Matrículas Universitarias

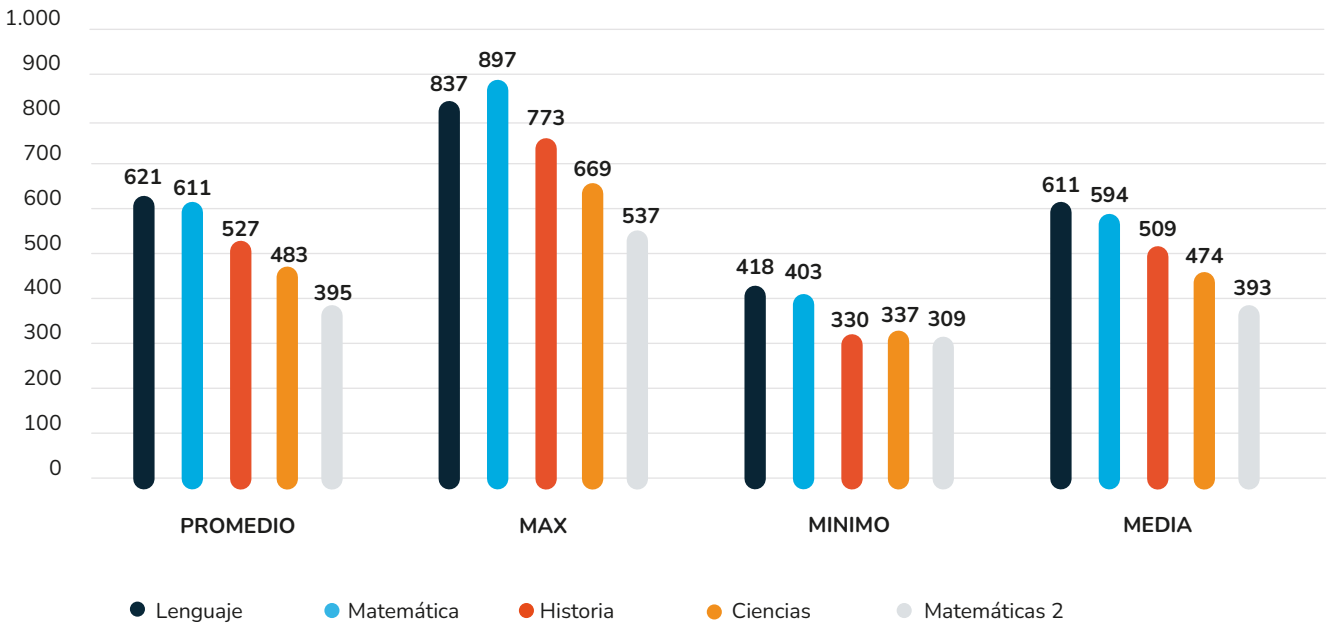
Salud	41%
Ingeniería	28%
Pedagogía	22%
Contador público	4%
Derecho	3%
Diseño Gráfico	1%
Trabajo Social	1%

Carreras de mayor preferencia :

- Ingenierías:** Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil en Minas.
- Pedagogías:** Pedagogía en Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.
- Salud:** Obstetricia y Puericultura, Enfermería, Psicología, Kinesiología, Tecnología Médica y Medicina.



Resultado PAP 2023



Acciones 2024

Mantener Servicios integrales

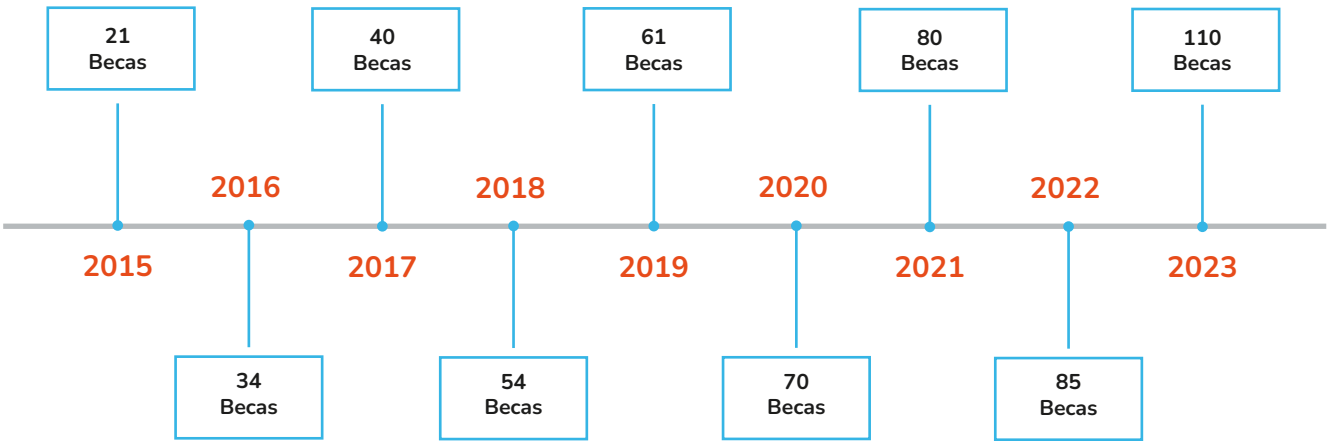
Fortalecer vínculos con instituciones externas

Salida pedagógica como instancia de autocuidado

Analizar propuesta de alianza con Dideco

Convenios con establecimientos (permiso y espacios diferenciados para estudiantes del programa)

Historial becas otorgadas



965
Postulaciones



555
Becados



441
Matriculados

- Total 965 postulaciones recepcionadas aprox.
- Total becados 555
- Promedio indicador de logro 80%
- **441 estudiantes ingresados a estudios superiores y/o formación profesional de otras áreas.**

RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Este es un beneficio para estudiantes hijas o nietas de cooperados de sectores rurales apartados de la región de Ñuble.

La residencia considera alojamiento gratuito y beneficia a 16 estudiantes cada año, de sectores rurales apartados de diversas comunas de la región de Ñuble, quienes continúan estudios en Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica.

Los beneficios de vivir en residencias universitarias son diversos y pueden marcar una diferencia significativa en la experiencia de las alumnas. Algunos de los más destacados incluyen:

Beneficio para **16** hija o nieta de cooperados



Requisitos de postulación:

- Ser mujer.
- Ser hija o nieta de cooperado con un año de antigüedad y consumo de energía eléctrica.
- Ser mayor de edad.
- Vivir fuera de Chillán y Chillán Viejo.
- Concentración de notas superior a 5,0 semestral o trimestral, según corresponda.
- Certificado de Matrícula o de alumna regular.
- Informe emitido por un asistente social.
- Ficha de Protección Social.
- Carta del estudiante donde indique por qué necesita beneficio.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia del Carné de Identidad.
- Estar viviendo con los padres o abuelos cooperados durante su permanencia de la Residencia Estudiantil de Fundación Copelec.
- Se realizará entrevista personal a la postulante e informe social, verificando todos los antecedentes.

La residencia ofrece un entorno cómodo y adaptado a las necesidades de las estudiantes, brinda la oportunidad de conocer a otras personas, establecer amistades duraderas y compartir experiencias, cuenta con conexión Wi-Fi de calidad, facilitando los trabajos y comunicación. Está ubicada cerca de las instituciones de educación superior, lo que simplifica los desplazamientos y vivir en una residencia no solo se trata de estudios, sino también de crecimiento personal y social.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo varias charlas enfocadas en prevención, psicología y seguridad. Estas charlas estuvieron dirigidas a las residentes de la casa, con el objetivo de complementar su formación universitaria. Es alentador ver cómo se brinda apoyo y conocimiento a las personas en áreas tan importantes como estas.

Comunas beneficiadas

- | | | |
|-----------------|----------------|---------------------------------------|
| • 4 San Ignacio | • 1 Portezuelo | • 1 Pemuco |
| • 1 Quillón | • 1 El Carmen | • 1 San Nicolás |
| • 1 Bulnes | • 1 Trehuaco | • 1 Chillán / Quinchamalí / Chochoral |

ENTREGA KIT DE INCENDIOS

Este es un beneficio para los cooperados de la Región de Ñuble que fueron afectados con la pérdida de sus viviendas, producto de un incendio, en el año 2023 se entregó un total de 92 kit, 68, correspondientes a incendios forestales y 24 a incendios con certificados de bomberos.

Para obtener este beneficio los cooperados debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser cooperado.
- Presentar certificado de bomberos que acredite la destrucción total del inmueble.
- Estar habitando el inmueble al momento del siniestro.
- El cooperado no debe poseer deuda con Copelec, ni en filiales.



El Kit consiste en:

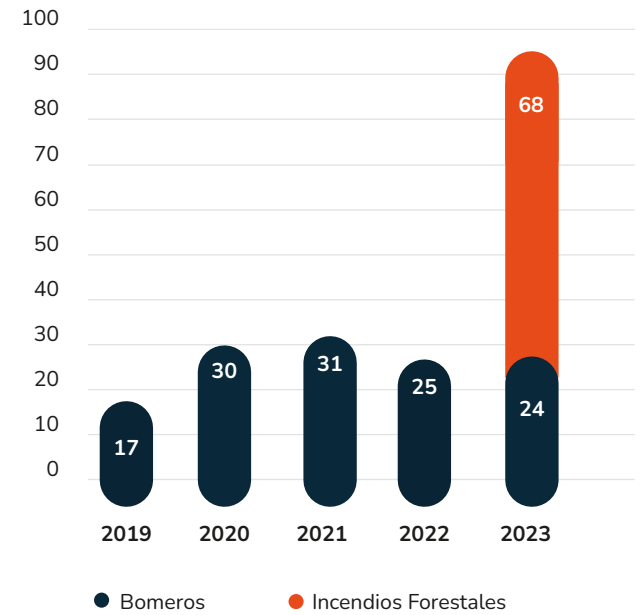
- Una Cama de plaza y media
- Una frazada de plaza y media
- Un juego de sábanas de plaza y media
- Un cobertor de plaza y media
- Un hervidor
- Una cocina de 4 platos
- Un juego de tazas

Se entregaron

92

Kit de emergencia

Entrega Kit emergencia



Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de
Fundación Copelec

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fundación Copelec (la “Fundación”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Copelec al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Fundación y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Enfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros y como se explica en Nota 14, la Fundación presenta capital de trabajo negativo, déficit de patrimonio, déficit acumulado y déficit del año, lo que genera dudas razonables acerca de la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha, por lo que su continuidad operacional dependerá del financiamiento que pudiera recibir de parte de sus socios y entidades relacionadas u otras entidades. Estos estados financieros han sido preparados considerando que la Fundación continuará como empresa en marcha y no incluye ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acerca la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Sociedad, deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Fundación Copelec y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Copelec para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
María Paz Osorio R.
Director

FUNDACION COPELEC

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible	4	7.426	2.888
Deudores varios	5	344	360
Total activos circulantes		7.770	3.248
ACTIVOS FIJOS			
Otros activos fijos	6	9.632	9.128
Equipos	6	18.497	19.280
Muebles y útiles	6	102	
Depreciación acumulada	6	(9.833)	(6.115)
Total activo fijos netos		18.398	22.293
OTROS ACTIVOS			
Intangibles		33	44
Total otros activos		33	44
TOTAL ACTIVOS		26.201	25.585

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y DEFICIT DE PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por pagar	7	65.552	59.030
Acreedores varios		203	212
Provisiones y retenciones	8	1.903	2.493
Total pasivos circulantes		67.658	61.735
DEFICIT DE PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	9	10.000	10.000
Revalorización de capital	9	5.148	5.148
Déficit acumulado	9	(51.298)	(29.973)
Déficit del año	9	(5.307)	(21.325)
Total déficit de patrimonio neto		(41.457)	(36.150)
TOTAL PASIVOS Y DEFICIT DE PATRIMONIO NETO		26.201	25.585

FUNDACION COPELEC

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	10	62.208	59.835
Margen de explotación		62.208	59.835
Gastos de administración y ventas	11	(70.203)	(85.484)
Resultado operacional		(7.995)	(25.649)
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Corrección monetaria	12	2.688	4.324
Resultado no operacional		2.688	4.324
DEFICIT DEL AÑO		(5.307)	(21.325)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FUNDACION COPELEC

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Déficit del año		(5.307)	(21.325)
Cargos (abonos) a resultados que no afectan al flujo de efectivo:			
Depreciación del año	6	4.058	3.445
Corrección monetaria	14	(2.688)	(4.324)
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores varios		16	(33)
Otros activos		4.780	36.877
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		9.226	21.561
Otros pasivos		(4.815)	(34.472)
Flujo neto originado por actividades de la operación		5.270	1.729
FLUJO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION			
Incorporación de activos fijos		(593)	(6.966)
Incorporación de activos intangibles			(45)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(593)	(7.011)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		(139)	(266)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		4.538	(5.548)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		2.888	8.436
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4	7.426	2.888

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FUNDACION COPELEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Fundación Copelec, fue creada mediante Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2012 ante el Notario de Chillán Don Luis Álvarez Díaz.

La Fundación tiene por objeto potenciar la actividad social y solidaria que genera y ha generado la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán, en la Región del Bío Bío. En este ámbito el objetivo de la Fundación será contribuir con ayuda a la comunidad de la Región, a través de acciones sociales, culturales, educativas y deportivas recreativas, que impliquen el desarrollo de la persona, en conjunto con potenciar los valores del cooperativismo, tales como, la ayuda mutua y la solidaridad entre sus miembros.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) General** - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables descritos en la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2023 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013, que son las normas a las que se somete la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, Matriz de la Fundación.
- b) Período cubierto por los estados financieros** - Los estados financieros cubren el año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c) Corrección monetaria** - Los estados financieros son corregidos monetariamente para registrar el efecto de la variación en el poder adquisitivo del peso. Para ello se ha considerado principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor, que desciende a 4,8% en el año 2023 (13,3% en el año 2022).
- Los estados financieros de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

d) Bases de conversión - Los saldos en dólares americanos y unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98

- e) Efectivo equivalente** - La Fundación ha considerado como efectivo equivalente el saldo en fondo fijo y saldos en bancos.
- f) Otros activos circulantes** - Corresponde a fondos aportados por del Ministerio de Desarrollo Social para el financiamiento de proyectos. Estos aportes se relacionan a diversas actividades respecto de las cuales su uso o destino durante la ejecución de los mismos es supervisada y aprobada por la entidad correspondiente.
- g) Otros pasivos circulantes** - Corresponden a los aportes del Ministerio de Desarrollo Social, los cuales se reconocen al inicio un pasivo registrado en el rubro Otros pasivos circulantes y en la medida en que la Fundación incurra los gastos del proyecto se disminuye el pasivo y dan origen al reconocimiento de ingresos.
- h) Ingresos de explotación** - Corresponden a ingresos por donaciones, los cuales son reconocidos en el estado de resultado cuando se tiene la certeza que se ha producido un incremento patrimonial en la Fundación, y a su vez existe certeza que los beneficios económicos de la transacción fluirán hacia la Fundación.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DISPONIBLE

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	Moneda	2023 M\$	2022 M\$
Fondo fijo	\$	850	891
Saldos en banco	\$	6.576	1.997
Totales		7.426	2.888

Los saldos de disponible corresponden a recursos sin restricciones de uso.

5. DEUDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar	344	360

6. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Otros activos fijos	9.632	9.128
Equipos computacionales	18.497	19.280
Muebles y útiles	102	
Depreciación acumulada	(9.833)	(6.115)
Total activo fijo neto	18.398	22.293

La depreciación del año, asciende a M\$4.058 (M\$3.445 en 2022).

7. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	65.552	59.030

8. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión de gastos	1.667	2.231
Retenciones	236	262
Totales	1.903	2.493

9. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

	Capital pagado M\$	Revalorización de capital M\$	Déficit acumulado M\$	Déficit del año M\$	Déficit de patrimonio M\$
Saldos a enero 1, 2022	10.000	2.757	(20.668)	(4.575)	(12.486)
Traspaso			(4.575)	4.575	
Corrección monetaria		1.697	(3.357)		(1.660)
Déficit del año				(20.348)	(20.348)
Saldos a diciembre 31, 2022	10.000	4.454	(28.600)	(20.348)	(34.494)
Actualización extracontable (4,8%)		694	(1.373)	(977)	(1.656)
Saldos al 31 diciembre 2022 actualizados	10.000	5.148	(29.973)	(21.325)	(36.150)
Saldos a enero 1, 2023	10.000	4.454	(28.600)	(20.348)	(34.494)
Traspaso			(20.348)	20.348	
Corrección monetaria		694	(2.350)		(1.656)
Déficit del año				(5.307)	(5.307)
Saldos a diciembre 31, 2023	10.000	5.148	(51.298)	(5.307)	(41.457)

10. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos por donaciones	62.208	59.835

11. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Servicio de apoyo pedagógico	(41.187)	(17.930)
Remuneraciones	(15.520)	(14.879)
Depreciación	(4.058)	(3.445)
Servicios profesionales	(3.381)	(4.455)
Honorarios		(22.990)
Energía eléctrica	(961)	(868)
Atención de Socios	(171)	(6.243)
Otros	(4.925)	(14.674)
Totales	(70.203)	(85.484)

12. CORRECCION MONETARIA

El detalle de los cargos y abonos a resultado por corrección monetaria, es el siguiente:

Activos abonos	Indice de Reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos fijos	IPC	1.314	2.908
Otros activos no monetarios	IPC	(2)	1
Total abonos		1.312	2.909
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	1.656	1.740
Otros pasivos	IPC	(280)	(325)
Total abonos		1.376	1.415
Total abono neto a resultado		2.688	4.324

13. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no presenta garantías, contingencias ni compromisos significativos que requieran ser revelados en los estados financieros.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa, Matriz de la Sociedad, envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Matriz deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024, motivo por el cual la Sociedad continúa presentando su información financiera en una norma distinta a los IFRS vigentes actualmente en Chile.

14. ACTIVIDAD OPERACIONAL

El Grupo Copelec, principal controlador de la entidad, continuará entregando fondos, a través de préstamos y aportes de capital, para que la entidad pueda cumplir con sus obligaciones y pueda continuar como empresa en marcha, además continuará asesorándola y realizando las modificaciones en su estructura de negocios que permitan a la entidad generar sus propios ingresos en el futuro, de manera tal que pueda revertir la situación financiera que hoy presenta.

Durante el año 2024, el Grupo Copelec ha continuado aportando financiamiento a la entidad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

16. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

15. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

* * * * *



Cooperativa
Consumo |
Energía
Eléctrica



www.copelec.cl

Deloitte.

Chacabuco 485, Piso 7
Concepción, Chile
Fono: +56 232 519 800
e-mail: concepcionchile@deloitte.com

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de Cooperativa de Consumo
de Energía Eléctrica Chillán Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada (la “Cooperativa”) que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y de sus filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°2.773 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de la Cooperativa y de sus filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilización

La base de contabilización de los presentes estados financieros consolidados está constituida por las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, según resolución exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013. Esta base de contabilización descrita difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile.

Mediante la Resolución Exenta N°3.088 del 21 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, estableció que a partir del 1 de enero de 2023 las cooperativas deben preparar sus estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera vigentes actualmente en Chile. Con fecha 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/dt/cercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Restricción de uso

Este informe es únicamente para información y uso de la Administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y del Organismo Regulador del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y no tiene propósito ser y no debería ser utilizado por ningún otro que no sean las partes especificadas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con los criterios contables establecidos en la Resolución Exenta N°1321 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo descritos en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y sus filiales para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa y de sus filiales. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Cooperativa y de sus filiales para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Concepción, Chile
5 de abril de 2024

DocuSigned by:

AC542C85002B420...
René González L.
Socio

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA Y FILIALES

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
CIRCULANTE			
Disponible		1.308.770	1.119.785
Depósitos a plazo	4	51.727	232.468
Deudores por ventas	5	22.571.449	18.386.468
Documentos por cobrar	6	458.864	670.122
Deudores varios	7	1.931.782	1.642.521
Existencias	8	9.288.332	13.526.275
Impuestos por recuperar	16	868.217	1.851.495
Gastos pagados por anticipado		75.649	42.769
Impuestos diferidos	16	638.600	267.785
Total activos circulantes		37.193.390	37.739.688
FIJO			
Terrenos	9	7.929.443	7.628.712
Construcciones y obras de infraestructura	9	32.288.401	31.575.782
Líneas y subestaciones	9	106.657.493	100.671.428
Muebles, equipos y herramientas	9	4.231.078	4.015.386
Vehículos	9	2.895.294	2.014.688
Otros activos fijos	9	10.293.176	10.782.904
Depreciación acumulada	9	(40.477.756)	(37.721.507)
Total activo fijo neto		123.817.129	118.967.393
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en otras sociedades		259.046	238.087
Deudores por ventas	5	816.681	848.586
Documentos por cobrar			29.013
Deudores varios	7	1.299.968	1.105.329
Menor valor de inversiones		204.171	241.145
Impuestos diferidos	16	790.353	383.868
Intangibles		442.552	392.017
Otros			352
Total otros activos		3.812.771	3.238.397
TOTAL ACTIVO		164.823.290	159.945.478

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023 M\$	2022 M\$
CIRCULANTE			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	10	3.900.470	5.270.019
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo porción corto plazo	10	4.352.607	4.117.833
Cuentas por pagar	11	14.417.704	17.908.627
Documentos por pagar	12	151.177	59.138
Acreedores varios	13	138.947	10.934
Provisiones y retenciones	14	8.136.321	8.244.996
Ingresos percibidos por adelantado		21.752	18.252
Total pasivos circulantes		31.118.978	35.629.799
LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	10	5.915.832	7.795.706
Cuentas por pagar	11	2.952.028	4.569.176
Provisiones y retenciones	14	6.818.183	360.773
Provisión indemnización por años de servicio	15	1.675.350	1.600.232
Aportes por enterar		308.104	323.158
Ingresos diferidos por subsidios		501.104	577.273
Total pasivos a largo plazo		18.170.601	15.226.318
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	30.566.963	31.033.320
Reservas voluntarias	17	34.428.862	31.060.541
Reserva legal	17	34.311.224	33.694.571
Reserva 2% devoluciones de capital	17	585.428	499.350
Fluctuación de valores	17	9.559.938	8.298.890
Excedente del ejercicio	17	6.081.296	4.502.689
Total patrimonio neto		115.533.711	109.089.361
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		164.823.290	159.945.478

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
RESULTADO DE EXPLOTACION			
Ingresos de explotación	18	93.396.683	93.664.464
Costos de explotación	19	(58.924.842)	(64.423.844)
Margen de explotación		34.471.841	29.240.620
Gastos de administración y ventas		(26.887.245)	(24.131.224)
Resultado operacional		7.584.596	5.109.396
RESULTADO NO OPERACIONAL			
Ingresos financieros		88.000	338.834
Otros ingresos	20	1.599.245	2.123.788
Gastos financieros	21	(1.537.439)	(1.341.776)
Otros egresos		(565.712)	(567.390)
Corrección monetaria	22	102.611	681.044
Actualización cuentas de resultados	22	(92.829)	(346.787)
Resultado no operacional		(406.124)	887.713
Excedente antes de impuesto a la renta		7.178.472	5.997.109
Impuesto a la renta	16	(1.097.176)	(1.494.420)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.081.296	4.502.689

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Excedente del ejercicio		6.081.296	4.502.689
Cargos (abonos) a resultados que no respresentan flujo de efectivo			
Depreciación del año	9	4.165.932	3.949.966
Castigos y provisiones		1.823.469	1.252.883
Corrección monetaria	22	(102.611)	(681.044)
Actualización cuentas de resultados	22	92.829	346.787
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		234.774	126.042
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(4.396.705)	146.781
Existencias		4.237.943	1.631.924
Otros activos		3.367.772	1.155.053
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar		(4.967.169)	(4.457.551)
Impuesto a la renta por pagar (neto)		348.836	(1.036.621)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación		(893.071)	528.828
Impuesto al valor agregado y otros similares		999.309	(1.297.368)
Flujo neto originado por actividades de la operación		10.992.604	6.168.369

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Continúa...

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2023 M\$	2022 M\$
Flujo neto originado por actividades de operación		10.992.604	6.168.369
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Ventas de activos fijos		63.448	521.064
Incorporación de activos fijos		(8.674.717)	(12.455.146)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		(8.611.269)	(11.934.082)
FLUJO ORIGINADO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de capital	17	645.847	871.909
Obtención de préstamos bancarios		2.225.216	6.258.687
Pago de préstamos bancarios		(4.562.093)	(6.876.596)
Devoluciones de capital	17	(746.969)	(648.437)
Flujo neto utilizado en actividades de financiación		(2.437.999)	(394.437)
FLUJO NETO TOTAL NEGATIVO DEL AÑO		(56.664)	(6.160.150)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		64.908	218.813
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		8.244	(5.941.337)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.352.253	7.293.590
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.360.497	1.352.253

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Concluye

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LIMITADA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD Y FILIALES

a) Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada

La Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada fue fundada el 13 de noviembre de 1951 y su acta de constitución fue reducida a Escritura Pública con fecha 6 de octubre de 1952. La personería jurídica le fue otorgada mediante Decreto Supremo N°618 del 6 de mayo de 1953 el cual fue publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de junio de 1953.

La Cooperativa tiene por objeto adquirir, distribuir y suministrar energía eléctrica entre sus asociados y terceros.

La Cooperativa se encuentra sometida a la fiscalización del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

b) Comercial Copelec S.A. - Filial:

La Sociedad Comercial Copelec S.A. se constituyó por Escritura Pública de fecha 28 de enero de 1993 con el nombre de “Comercial San Bartolomé S.A.”, Sociedad Anónima Cerrada. Con fecha 14 de abril de 1993, Copelec Limitada adquiere 99 de las 100 acciones que conforman el capital de dicha empresa, pasando a constituirse en accionista mayoritario. Con fecha 20 de abril de 1993, en la Primera Junta General de Accionistas, se acuerda cambiar el nombre de la Sociedad al de “Comercial Copelec S.A.”. En la Segunda Junta General de Accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1993, se acuerda aumentar el capital de la Sociedad en M\$250.000 el cual fue suscrito y pagado en su totalidad por Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada.

El giro de Comercial Copelec S.A. es la elaboración, distribución, compra-venta y comercialización de toda clase de mercaderías, vehículos, maquinarias, productos y bienes muebles en general, como también la prestación de asesorías y servicios.

c) Servicios Aliados S.A. - Filial:

La Sociedad Servicios Aliados Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 25 de enero de 2000 ante el Notario de Chillán, Don Guillermo Vega Vera.

Con fecha 12 de noviembre del 2012, los únicos Socios, de la Sociedad Servicios Aliados Limitada, acordaron su transformación a sociedad anónima cerrada, la que pasó a denominarse: Servicios Aliados S.A., o “Aliados S.A.”, Accionistas: Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada y sociedad Comercial Copelec S.A.

La Sociedad tiene por objeto la realización de acciones de salud médica y dental a través de centros asistenciales sostenidos por la Sociedad y/o de profesionales independientes a fin de facilitar el acceso de los cooperados de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada a salud médica y dental, realizar préstamos a dichos cooperados para el pago de prestaciones de salud médica y dental y garantizar ante los prestadores de salud el pago de los emolumentos que se causasen, recaudación de valores y asesoría jurídica a los cooperados.

A contar del 12 de noviembre del 2012 se amplió el objeto social a prestar por cuenta propia o ajena servicios fúnebres, para los Socios de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada o terceros, mediante la mantención, administración y operación de funerarias, del mismo modo podrá prestar para todos los servicios vinculados al giro Funerario, sea en su conjunto o en forma individual, además de la compra y venta de lo necesario para prestar dichos servicios. Prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos a las empresas Copelec, sus filiales y terceros, mediante la gestión, administración, consultoría y apoyo profesional que sean necesarios, para el objeto social del mandante.

d) Copelec Capacita Limitada - Filial:

La sociedad Copelec Capacita Limitada, fue creada mediante Escritura Pública de fecha 13 de marzo de 2006 ante el Notario de Chillán Don Luis Alvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades de capacitación en todos los ámbitos del conocimiento, sea a través de su propio personal o en forma indirecta a través de centros de capacitación sostenidos por la sociedad y/o por profesionales independientes con servicios contratados para tal efecto.

e) Servicios Financieros Copelec S.A. - Filial:

La sociedad Servicios Financieros Copelec S.A. fue creada mediante Escritura Pública de fecha 3 de noviembre del 2011 ante el Notario de Chillán Don Luis Alvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto proveer financiamiento a terceros en general, por todo tipo de préstamos en dinero con o sin garantías, hacer operaciones de préstamos con pagarés, mutuos, contratos de crédito tarjetas de crédito, factoring, leasing, créditos rotatorios, de capital de trabajo, líneas de crédito u otras que determinen los socios o que se relacionen con el giro antes referido y que el Directorio pueda de tiempo en tiempo acordar.

f) Energía Inversiones Copelec S.A. - Filial:

La sociedad Energía Inversiones Copelec S.A. fue creada mediante Escritura Pública de fecha 12 de noviembre del 2012 ante el Notario de Chillán Don Luis Alvarez Díaz.

La Sociedad tiene por objeto invertir en la generación, producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas. Además, la Sociedad podrá invertir en bienes inmuebles y en activos financieros, títulos o valores mobiliarios, derechos en sociedades y documentos mercantiles en general, siempre y cuando se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirirlos, administrarlos y enajenarlos. La Sociedad podrá invertir además en la adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización gases derivados del petróleo y de gases combustibles en general.

g) Corredora de Seguros Copelec Limitada - Filial:

La Sociedad Corredora de Seguros Copelec Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 5 de junio del 2015 ante el Notario de Chillán Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto la intermediación remunerada de Contratos de Seguros Generales y Vida, la Asesoría Previsional prevista en el D.L. tres mil quinientos, de mil novecientos ochenta, y sus modificaciones posteriores, con cualquier entidad aseguradora nacional radicada en el país, en este orden podrá asesorar a la persona que desea asegurarse por su intermedio, ofreciéndole las coberturas más convenientes a sus necesidades e intereses e ilustrándola sobre las condiciones del contrato, debiendo asistirle durante toda su vigencia, especialmente en las modificaciones que eventualmente correspondan y al momento de producirse un siniestro.

La Sociedad podrá asesorar también a la compañía aseguradora verificando la identidad de los contratantes, la existencia de los bienes asegurables y entregar toda la información que posean del riesgo propuesto.

h) PFV Las Lechuzas SpA - Filial:

La Sociedad PFV Las Lechuzas SpA fue creada mediante escritura pública de fecha 14 de mayo de 2018 ante el Notario de Santiago Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.

La Sociedad con fecha 3 de enero de 2019 fue adquirida 100% por la sociedad filial Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:

- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
- La transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
- La adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
- La venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
- La prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión pre-operacional y operacional de proyectos de energía eléctrica.

i) PFV Las Tórtolas SpA - Filial:

La Sociedad PFV Las Tórtolas SpA fue creada mediante escritura pública de fecha 13 de noviembre de 2018 ante el Notario de Santiago Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.

La Sociedad con fecha 15 de enero de 2021 fue adquirida por la sociedad filial Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán, Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:

- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
- la transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
- la adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
- la venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
- la prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión pre-operacional y operacional de proyectos de energía eléctrica;
- la inversión en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social; y
- toda actividad u operaciones que acuerden los socios, necesarias para el cumplimiento de los negocios anteriores.

j) PFV El Piuquén SpA - Filial:

La Sociedad PFV El Piuquén SpA fue creada mediante Escritura Pública de fecha 26 de noviembre de 2018 ante el Notario de Santiago, Don Andrés Felipe Rieutord Alvarado.

La Sociedad con fecha 15 de enero de 2021 fue adquirida por la sociedad filial Energía Inversiones Copelec S.A. La compra se realizó a la Sociedad Oenergy Asesorías y Proyectos de Gestión SpA ante el Notario de Chillán, Don Juan Arnaldo Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto, en forma individual o en conjunto con otros, actuando por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades:

- El desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y explotación de proyectos de generación de electricidad en base a energías renovables no convencionales, incluyendo toda su infraestructura e instalaciones asociadas;
- la transmisión de electricidad para sí o por cuenta de terceros;
- la adquisición, extracción, procesamiento, transformación y comercialización de cualquier recurso, elemento o insumo necesario para la producción de electricidad o su explotación;
- la venta, disposición, o comercialización a cualquier título de la producción de electricidad;
- la prestación de todo tipo de servicio, consultorías o asesorías relacionados con el desarrollo y gestión pre-operacional y operacional de proyectos de energía eléctrica;
- la inversión en toda clase de bienes, corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social; y
- toda actividad u operaciones que acuerden los socios, necesarias para el cumplimiento de los negocios anteriores.

k) Copelec Apícola SpA - Filial:

La Sociedad Copelec Apícola SpA fue creada mediante el registro de empresas y sociedades con fecha 22 de septiembre de 2022 ante el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La Sociedad tiene por objeto, toda actividad relacionada con la apicultura, la producción, comercialización y distribución de miel y todos sus derivados, fraccionamiento de la producción apícola; distribución de la misma; exportación e importación de productos apícolas, materia prima, miel, ceras, colmenas y productos derivados, servicios de polinización, asesorías técnicas, charlas, capacitaciones, elaboración de proyectos y cualquiera otra actividad que directa o indirectamente, acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

l) Copelec Telecom SpA - Filial:

La Sociedad Copelec Telecom SpA fue creada mediante el registro de empresas y sociedades con fecha 21 de septiembre de 2022 ante el ministerio de economía, fomento y turismo.

La Sociedad tiene por objeto, el ejercicio de toda actividad relacionada con las comunicaciones sea efectuada a través de radio, televisión, por líneas telefónicas, satélites, microondas o en cualquier otra forma, explotación de programas de radio, creación y explotación de radioemisoras, actividades de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas. La construcción, instalación, importación, exportación, compraventa, arrendamiento de sitios de telecomunicaciones, radiotransmisores, telefonía, redes de datos, equipos, antenas, repuestos y accesorios, y la reparación de los mismos, y cualquier otra actividad propia de las telecomunicaciones. La compraventa y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de toda clase. La creación de sociedades de cualquier tipo, la adquisición a cualquier título de derechos sociales o acciones en sociedades y la participación en tales sociedades, y cualquier otra actividad que acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

Además de ello, podrá realizar marketing y servicios de publicidad, y cualquiera otra actividad que directa o indirectamente, acuerden los socios en la actualidad o en el futuro, se relacione con los fines antes señalados.

m) Comunicaciones Vertiente Limitada - Filial:

La Sociedad Comunicaciones Vertiente Limitada fue creada mediante Escritura Pública de fecha 14 de julio de 1997 ante el Notario de Santiago, Don Aliro Veloso Muñoz.

Comunicaciones Vertiente Limitada fue vendida, cedida y transferida a Sociedad Comercial Copelec S.A. y a Servicios Aliados S.A. mediante Escritura Pública de fecha 22 de febrero de 2022 ante el Notario de Chillán, Don Juan Armando Bustos Bonniard.

La Sociedad tiene por objeto, la adquisición, uso, goce, disposición, transferencia, cesión, comercialización, etcétera, y, en general, la celebración todo tipo actos jurídicos y comercio, relacionados con la concesión, adjudicación y explotación de ondas radiales en todo el espectro nacional e internacional, en todos sus ámbitos, entretención, cultural, informativo, administrativo, comercial, publicitario, etcétera, por cuenta propia o de terceros, con personal propio o ajeno, bajo cualquier forma jurídica que sea conducente al cumplimiento de dicho objeto.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General - Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la Resolución Exenta N°1321 del 13 de junio de 2013 emitida por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Resolución Exenta N°2.773 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo emitida en 2013.

Las inversiones en filiales están registradas en una sola línea en el balance general a su valor patrimonial (VP) y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

b) Período cubierto por los estados financieros - Los estados financieros consolidados cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Base de consolidación - En los presentes estados financieros consolidados se incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivos de la Matriz y de las filiales que a continuación se detallan:

	2023		2022	
	Participación	Participación	Participación	Participación
	Directa %	Indirecta %	Directa %	Indirecta %
Comercial Copelec S.A.	99,999	0,001	99,999	0,001
Servicios Aliados S.A.	99	1	99	1
Copelec Capacita Ltda.	99	1	99	1
Servicios Financieros Copelec S.A.	1	99	1	99
Energía Inversiones Copelec S.A.	99	1	99	1
Corredora de Seguros Copelec Ltda.		100		100
PFV Las Lechuzas SpA		100		100
PFV Las Tórtolas SpA		100		100
PFV El Piuquén SpA		100		100
Copelec Apícola SpA	100		100	
Copelec Telecom SpA	100		100	
Comunicaciones Vertiente Ltda.		100		100

Todas las transacciones y saldos significativos intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

d) Corrección monetaria - La Cooperativa y filiales deben someterse a los procedimientos establecidos en la Resolución Exenta N°1321, para efectos de aplicar las disposiciones contenidas en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas, relativas a la aplicación de corrección monetaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17° del DL 824, la Cooperativa aplica corrección monetaria en los términos establecidos en el Artículo 41 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Adicionalmente, solamente para efectos de presentación de éstos, deberán corregir las cuentas de resultados con cargos y/o abonos a una cuenta denominada “Actualización Cuentas de Resultado”.

Los estados financieros consolidados de 2022 y sus respectivas notas, son actualizados extracontablemente en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (4,8%) para facilitar la comparación con los estados financieros de 2023.

e) Bases de conversión - Los saldos en dólares estadounidenses, unidades de fomento y unidad tributaria mensual han sido traducidos a pesos a los valores vigentes al término de cada año, que fueron los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Dólares americanos	877,12	855,86
Unidades de Fomento	36.789,36	35.110,98
Unidad tributaria mensual	64.216	61.157

f) Depósitos a plazo - Los depósitos a plazo se presentan al valor de capital invertido más los reajustes e intereses devengados al término de cada año.

g) Estimación de deudores incobrables - Con fecha 17 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de Resolución Exenta N°3.088 publicada en Diario oficial el 24 de diciembre de 2021, estableció entre otros puntos, una modificación en la metodología de cálculo de la estimación de deudores incobrables respecto de las Cooperativas de Abastecimiento y Distribución de Energía Eléctrica.

La nueva metodología de cálculo se menciona a continuación:

“De acuerdo con Artículo primero transitorio de RE: Desde la publicación de la presente resolución y hasta el 1 de enero de 2023, para los efectos del registro de su cartera vencida y castigo de sus cuentas por cobrar, a las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica no les será aplicable lo dispuesto en los Artículos 71° y 72° de la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, sino que deberán proceder de la siguiente forma:

(i) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica que mantengan deudas de socios o de terceros no socios por la venta de energía, deberán registrar contablemente como cartera vencida, toda obligación no pagada dentro de los noventa días siguientes a su vencimiento. El monto registrado como cartera vencida debe incluir el total adeudado con los respectivos intereses y reajustes por cobrar que se encuentren devengados.

Las citadas cooperativas deberán proceder al castigo de estas cuentas, una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 730 días corridos de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

(ii) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica, que proporcionen créditos a sus socios o que mantengan deudas de éstos o de terceros no socios por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, deberán registrar contablemente como cartera vencida, toda obligación no pagada dentro de los noventa días siguientes a su vencimiento.

El monto registrado como cartera vencida debe incluir el total adeudado con los respectivos intereses y reajustes por cobrar que se encuentren devengados.

Las citadas cooperativas deberán proceder al castigo de las cuentas por cobrar por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

De acuerdo, con Artículo segundo transitorio de Resolución Exenta: Desde la publicación de la presente resolución y hasta el 1 de enero de 2023, las cooperativas señaladas, deberán efectuar al cierre de cada estado contable, una provisión de deudas incobrables acorde con el riesgo de su cartera de cuentas por cobrar. Para los efectos del registro de dicha provisión, las cooperativas eléctricas, deberán proceder de la siguiente forma:

(i) Las Cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica deberán constituir y mantener las provisiones para cubrir los riesgos de las cuentas por cobrar por venta de energía, por un monto equivalente a la pérdida estimada, la que debe calcularse de la forma como se detalla a continuación:

Pérdida estimada = % Estimado de Pérdida x Total de Cuentas por Cobrar por Venta de Energía, donde, el porcentaje estimado de pérdida se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Estimado de Pérdida} = \frac{(10\% \text{ Cat A -}) + (30\% \text{ Cat B}) + (75\% \text{ Cat C}) + (100\% \text{ Cat D})}{\text{Total cuentas por cobrar por venta energía}}$$

Para el cálculo del % estimado de pérdida, las cuentas por cobrar por venta de energía se clasificarán según su morosidad, en las siguientes categorías.

- a. Categoría "A-" (Cat A-): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 91 y 180 días;
- b. Categoría "B" (Cat B): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 181 y 270 días;
- c. Categoría "C" (Cat C): Cuentas por cobrar que presenten atrasos entre 271 y 365 días;
- d. Categoría "D" (Cat D): Cuentas por cobrar que presenten atrasos mayores a 365 días;

(ii) Respecto de las cuentas por cobrar por venta de productos y/o servicios diferentes de energía, la provisión deberá ser acorde al riesgo de dicha cartera. Dicha provisión no podrá ser inferior al monto de cartera vencida al cierre de los estados financieros de cada ejercicio (mensual, trimestral o anual según corresponda), ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar.”

Con fecha 2 de junio de 2023, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo publica Resolución Exenta N°202301487, el cual indica que se amplía el plazo establecido en los artículos primero y segundo transitorios de la resolución administrativa exenta N°3.088 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2023.

h) Existencias - Las existencias de artículos para la venta, materiales, vehículos y repuestos se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente, los cuales no exceden sus valores netos de realización.

i) Provisión de obsolescencia - La Sociedad filial Comercial Copelec S.A., efectúa registro de provisión de obsolescencia para todas aquellas existencias disponibles para la venta, sobre los cuales se ha establecido porcentajes de provisión por líneas de departamento.

j) Activo fijo y depreciación - Los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido determinadas según el método lineal y de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes.

Los bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero, se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la entidad, mientras no ejerza la correspondiente opción de compra, por lo cual actualmente no se puede disponer libremente de ellos.

k) Ingresos diferidos por subsidios - Se presentan en este rubro los valores recibidos por el Gobierno, destinados a financiar obras eléctricas y se traspasan a resultados conforme a los períodos en que se deprecian los activos financiados con estos recursos.

l) Inversiones en otras sociedades - Las inversiones en otras sociedades son presentadas al costo corregido monetariamente.

m) Vacaciones del personal - El costo de vacaciones y otros beneficios del personal, se contabilizan sobre base devengada.

n) Indemnización por años de servicios - La Cooperativa y su filial Comercial Copelec S.A., han establecido indemnizaciones por años de servicio a través de los convenios suscritos, los que se provisionan aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento nominal del 5,30% anual.

o) Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Cooperativa se encuentra exenta de Impuesto a la Renta por las operaciones realizadas con sus cooperados. El impuesto a la renta derivado de operaciones con no cooperados se determina sobre la base de la renta líquida imponible, determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Las filiales reconocen sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos se registran sobre la base devengada, reconociendo el efecto por impuesto diferido de las diferencias temporarias en los resultados tanto en el ejercicio en que se originan como en que se reversan, considerando la tasa de impuesto que estará vigente en la fecha estimada de reverso (Nota 16).

p) Ingresos de explotación - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios fluirán a la Cooperativa y a sus filiales y pueden ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer los ingresos:

- Venta de bienes: Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.
- Venta de energía: La Cooperativa considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año.
- Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.
- Ingreso por interés: Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

q) Efectivo equivalente - La Cooperativa y sus filiales han considerado como efectivo equivalente los saldos en fondos fijos, bancos y depósitos a plazo de renta fija con vencimiento inferior a 90 días.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los principios contables han sido aplicados uniformemente.

4. DEPOSITOS A PLAZO

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total M\$
Banco Itaú	CLP	51.314	413	51.727

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados M\$	Total M\$
Banco Crédito Inversiones	CLP	230.560	1.908	232.468

Los depósitos a plazo corresponden a instrumentos de renta fija con vencimiento inferior a 90 días, los cuales no tienen restricciones de uso.

Al 31 de diciembre de 2023, este monto incluye provisión de ingresos, por un monto de M\$4.289.202 por ajuste de tarifas correspondiente a resolución exenta N°465 de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de fecha 5 octubre 2023, Informe Técnico Definitivo del cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuadrienio noviembre 2020 - noviembre 2024 y Resolución Exenta N°46 (CNE) de fecha 9 febrero 2024 e Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, cuadrienio noviembre 2020 - noviembre 2024.

b) Largo plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas por cobrar electrohogar	64.806	75.657
Cuentas por cobrar vehículos	95	821
Cuentas por cobrar sección agrícola	19.079	23.240
Cuentas por cobrar avances	878.647	858.908
Cuentas por cobrar otros	11.332	4.837
Deudores por construcción de instalaciones	51.879	71.802
Otros deudores por ventas	61.436	76.086
Intereses diferidos	(130.164)	(129.632)
Estimación de deudores incobrables	(140.429)	(133.133)
Totales	816.681	848.586

5. DEUDORES POR VENTAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Deudores por venta energía facturada	6.489.786	7.296.894
Deudores por venta energía por facturar (1)	8.882.116	3.161.711
Deudores por construcción de instalaciones	346.594	462.580
Cuentas por cobrar electrohogar	3.241.731	3.107.452
Cuentas por cobrar vehículos	384.720	794.907
Cuentas por cobrar sección agrícola	1.194.502	1.219.758
Cuentas por cobrar avances	3.728.574	3.322.363
Cuentas por cobrar otros	272.969	1.094.922
Otros deudores por ventas	294.212	30.489
Intereses diferidos	(832.165)	(837.684)
Estimación de deudores incobrables	(1.431.590)	(1.266.924)
Totales	22.571.449	18.386.468

(1) Corresponde Venta de energía suministrada a los clientes que no se encuentra facturada a la fecha de los presentes estados financieros (energía en medidores), por lo cual se reconoce una provisión de ingresos registrados en rubro Ingresos de explotación.

6. DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cheques por cobrar	33.257	37.542
Cheques en cartera	603.945	587.449
Pagarés por cobrar	458.030	476.032
Intereses diferidos		(1.415)
Estimación de documentos incobrables (1)	(636.368)	(429.486)
Totales	458.864	670.122

(1) Corresponden principalmente a cheques protestados en cobranza judicial y a la incobrabilidad de los pagarés por cobrar.

7. DEUDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas corrientes del personal	199.746	165.873
Cuentas corrientes varias de terceros	336.202	145.187
Anticipo a proveedores	380.618	508.357
Otros deudores	1.035.110	847.317
Estimación de deudores incobrables	(19.894)	(24.213)
Totales	<u>1.931.782</u>	<u>1.642.521</u>
b) Largo plazo	2023 M\$	2022 M\$
Cuentas corrientes del personal	1.077.682	958.549
Otros deudores	236.085	141.519
Anticipo a proveedores		21.694
Estimación de deudores incobrables	(13.799)	(16.433)
Totales	<u>1.299.968</u>	<u>1.105.329</u>

8. EXISTENCIAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Mercadería en bodega	4.675.608	7.793.689
Insumos agrícolas	2.346.186	3.733.852
Vehículos para la venta	1.476.444	1.541.630
Repuestos	467.793	395.698
Otras existencias	371.505	149.455
Provisión de obsolescencia	(49.204)	(88.049)
Totales	<u>9.288.332</u>	<u>13.526.275</u>

9. ACTIVO FIJO

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Terrenos	7.929.443	7.628.712
Construcciones y obras de infraestructura	32.288.401	31.575.782
Líneas y subestaciones	106.657.493	100.671.428
Muebles, equipos y herramientas	4.231.078	4.015.386
Vehículos:		
Gerencia Técnica	851.631	642.481
Gerencia Administración	812.733	82.555
Gerencia Comercial	73.625	522.564
Funeraria	<u>1.157.305</u>	<u>767.088</u>
Total vehículos	<u>2.895.294</u>	<u>2.014.688</u>
Otros activos fijos:		
Materiales en bodega	7.573.963	8.068.562
Materiales en arriendo	588.413	550.506
Otros	<u>2.130.800</u>	<u>2.163.836</u>
Total otros activos fijos	<u>10.293.176</u>	<u>10.782.904</u>
Depreciación acumulada	<u>(40.477.756)</u>	<u>(37.721.507)</u>
Total activo fijo neto	<u>123.817.129</u>	<u>118.967.393</u>

La depreciación del año asciende a M\$4.165.932 (M\$3.949.966 en 2022).

10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo:

Institución Financiera	Moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Itaú (2)	\$		Línea de sobregiro	60.063	8.056
Banco Santander (2)	\$		Línea de sobregiro	867.458	1.749.707
Banco Estado	\$		Línea de sobregiro	49.042	93.316
Banco Scotiabank (1)	\$		Línea de sobregiro	331.374	
Banco Estado (1)	\$	1,51	Línea de crédito	1.099.657	1.137.907
Banco Santander (1)	\$	1,87	Línea de crédito	101.382	129.436
Banco Scotiabank (1)	\$	1,22	Línea de crédito	323.148	1.028.117
Banco Itaú (1)	\$	1,36	Línea de crédito	334.617	450.764
Banco de Chile	\$	1,35	Línea de crédito	629.915	668.842
Banco Crédito e Inversiones	\$	1,91	Línea de crédito	73.827	2.744
Banco Security	\$	2,58	Línea de crédito	29.987	1.130
Totales				3.900.470	5.270.019

- (1) Corresponde a línea de crédito utilizada en el año, la cual no tiene fecha de vencimiento.
(2) Corresponde a sobregiros de la cuenta corriente, los cuales no presentan tasa de interés.

b) Largo plazo, porción corto plazo:

Institución Financiera	Moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,36	Préstamo	361.247	439.354
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo	263.191	747.918
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,11	Préstamo		357.065
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,82	Préstamo	376.406	355.659
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,80	Préstamo	145.150	428.954
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,40	Préstamo	788.180	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,89	Préstamo	538.364	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,97	Préstamo	259.197	
Banco Scotiabank	\$	0,29	Préstamo	104.510	159.473
Banco Itaú	\$	0,39	Préstamo		285.970
Banco Itaú	\$	0,42	Préstamo	483.709	484.688
Banco Itaú	\$	0,81	Préstamo	405.534	556.976
Banco Itaú	\$	0,74	Préstamo	308.610	
Banco Security	\$	0,84	Préstamo	318.509	301.776
Totales				4.352.607	4.117.833

c) Largo plazo:

Institución Financiera	Moneda	Tasa de interés mensual %	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Banco Security	\$	0,36	Préstamo	948.694	1.326.624
Banco Itaú	\$	0,41	Préstamo	207.909	723.702
Banco Itaú	\$	0,81	Préstamo		424.688
Banco Itaú	\$	0,89	Préstamo	141.090	
Banco Itaú	\$	0,74	Préstamo	644.373	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,36	Préstamo		377.788
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,29	Préstamo		275.617
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,80	Préstamo		150.982
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,82	Préstamo	3.835.423	4.406.768
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,97	Préstamo	69.428	
Banco Crédito e Inversiones	\$	0,40	Préstamo	68.915	
Banco Scotiabank	\$	0,29	Préstamo		109.537
Totales				5.915.832	7.795.706

11. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Corto plazo:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores	9.674.904	14.792.355
Otras cuentas por pagar	4.742.800	3.116.272
Totales	14.417.704	17.908.627

b) Largo plazo:

	2023 M\$	2022 M\$
Proveedores (1)	1.819.735	3.592.786
Otras cuentas por pagar	1.132.293	976.390
Totales	2.952.028	4.569.176

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los proveedores de largo plazo corresponden a convenios de pago con entidades generadoras de energía eléctrica de pagar facturas en 48 cuotas. Para el año 2023 y 2022 se acordaron 12 cuotas que fueron incluidas en el corto plazo.

12. DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Cheques por pagar	50.684	59.138
Letras por pagar	100.493	
Totales	151.177	59.138

13. ACREEDORES VARIOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Obligaciones por leasing	130.090	
Otros acreedores varios	8.857	10.934
Totales	138.947	10.934

14. PROVISIONES Y RETENCIONES

El detalle de este rubro, es el siguiente:

a) Provisiones y retenciones de corto plazo:

	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por compras de energía	3.174.629	3.642.638
Provisión de gastos	878.385	880.409
Provisión de indemnización por años de servicios (Nota 15)	1.050.333	978.534
IVA débito fiscal y otros impuestos de retención	1.676.968	964.125
Provisión de vacaciones del personal	763.743	759.358
Leyes Sociales	390.303	678.531
Otras provisiones	201.960	341.401
Totales	8.136.321	8.244.996

b) Provisiones y retenciones de largo plazo:

Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Provisión por compra de energía	6.277.344	
Provisión por contingencias judiciales	540.839	360.773
Totales	6.818.183	360.773

15. PROVISION INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

El movimiento de la indemnización, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	2.460.655	2.027.550
Pagos del año	(375.035)	(181.354)
Incremento del año	<u>640.063</u>	<u>732.570</u>
Total provisión	<u>2.725.683</u>	<u>2.578.766</u>
Porción a corto plazo (1)	<u>1.050.333</u>	<u>978.534</u>
Porción a largo plazo	<u>1.675.350</u>	<u>1.600.232</u>

(1) Se presenta incluida en el rubro Provisiones y retenciones en el Pasivo circulante.

16. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa constituyó una provisión de impuesto a la renta por ingresos atribuibles a operaciones realizadas con no cooperados, ascendente a M\$1.358.194 (M\$627.746 en 2022).

La Sociedad filial Comercial Copelec S.A. no constituyó provisión de impuesto renta de primera categoría por tener pérdidas tributarias por un valor de M\$3.072.992 (M\$326.890 en 2022).

La Sociedad filial Servicios Financieros Copelec S.A. generó una renta líquida de M\$760.062 (M\$367.876 en 2022).

La Sociedad filial Servicios Aliados S.A. constituyó una provisión de impuesto a la renta por un monto de M\$10.190 (M\$39.460 en 2022).

La Sociedad filial Corredora de Seguros Copelec Limitada constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$31.571 (M\$24.232 en 2022).

La Sociedad filial Copelec Capacita Limitada no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M\$175.992 (M\$164.293 en 2022).

La Sociedad filial Energía Inversiones Copelec S.A. constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$2.423 (M\$8.708 en 2022).

La Sociedad filial PFV Las Lechuzas SpA constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$62.476 (M\$131.500 en 2022).

La Sociedad filial PFV Las Tórtolas SpA constituyó provisión por impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$89.249 (M\$148.728 en 2022).

La Sociedad filial PFV El Piuquén SpA constituyó provisión de impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$97.530 (M\$143.180 en 2022).

La Sociedad Copelec Apícola SpA no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M\$66.514 (M\$1.043 en 2022).

La Sociedad Copelec Telecom SpA no constituyó provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar pérdidas tributarias ascendentes a M\$207.746 (M\$1.042 en 2022).

La Sociedad Comunicaciones Vertiente Limitada no constituyo provisión para impuesto a la renta de primera categoría, por presentar perdida tributaria de M\$8.779 (M\$102 en 2022).

El detalle del impuesto a la renta por recuperar, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(1.858.058)	(1.218.940)
Provisión impuesto único Artículo 21	(46.267)	(89.038)
Pagos provisionales mensuales	1.601.022	1.734.173
Crédito adquisición de activos fijos	32.483	98.245
IVA crédito fiscal	1.098.180	1.294.662
Otros	40.857	32.393
Total impuestos por recuperar	868.217	1.851.495

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos, es el siguiente:

	2023				2022			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias:								
Provisión de deudores incobrables	142.991	428.971			130.826	392.479		
Provisión de vacaciones	161.904				157.492			
Provisión de contingencias judiciales	80.845				56.780			
Leasing por cobrar (neto)	23.851	47.702	42.148		32.875	65.748		
Leasing por pagar (neto)			162.885				155.892	
Provisión de obsolescencia	13.285				23.773			
Provisión de indemnización por años de servicios			42.454	177.969			37.211	151.564
Pérdidas tributarias	461.085	492.561			55.811	77.400		
Otros	2.430		304	912	3.396		65	195
Total impuestos diferidos	886.391	969.234	247.791	178.881	460.953	535.627	193.168	151.759
Reclasificaciones	(247.791)	(178.881)	(247.791)	(178.881)	(193.168)	(151.759)	(193.168)	(151.759)
Totales	638.600	790.353			267.785	383.868		

c) Efectos en resultados:

El detalle del gasto por impuesto, es el siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Impuesto a la renta	(1.858.058)	(1.218.940)
Impuesto único Artículo 21 Ley de Renta	(46.267)	(89.038)
Ajuste impuesto a la renta año anterior	4.438	
Efectos por impuestos diferidos del año	777.300	(216.262)
Otros	25.411	29.820
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	(1.097.176)	(1.494.420)

La Cooperativa y sus filiales se rigen por el régimen de Renta Semi Integrado, cuya tasa impositiva utilizada en el período correspondiente a diciembre 2023 y 2022 corresponde a la tasa de impuesto del 27%, respectivamente, lo cual debe pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

17. PATRIMONIO

Las cuentas de patrimonio, presentaron los siguientes movimientos:

		Capital pagado M\$	Reservas voluntarias M\$	Reserva legal M\$	Fluctuación de valores M\$	Reserva 2% devoluciones de capital M\$	Excedente del ejercicio M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldos a enero 1, 2022		26.476.538	20.872.215	27.511.160	4.013.677	284.774	7.113.662	86.272.026
Distribución del excedente del ejercicio	(a)		5.690.930	1.280.459		142.273	(7.113.662)	
Aportes de capital		831.974						831.974
Devoluciones de capital		(618.739)						(618.739)
Aplicación de deudas	(b)	(125.746)						(125.746)
Capital prescrito	(c)	(24.162)		24.162				
Corrección monetaria		3.072.082	3.074.776	3.335.527	464.597	49.432		9.996.414
Fluctuación de valores del ejercicio					3.440.514			3.440.514
Excedente del ejercicio							4.296.459	4.296.459
Saldos a diciembre 31, 2022		29.611.947	29.637.921	32.151.308	7.918.788	476.479	4.296.459	104.092.902
Actualización extracontable (4,8%)		1.421.373	1.422.620	1.543.263	380.102	22.871	206.230	4.996.459
Saldos a diciembre 31, 2022 actualizados		31.033.320	31.060.541	33.694.571	8.298.890	499.350	4.502.689	109.089.361
Saldos a enero 1, 2023		29.611.947	29.637.921	32.151.308	7.918.788	476.479	4.296.459	104.092.902
Distribución del excedente del ejercicio	(a)		3.437.167	773.363		85.929	(4.296.459)	
Aportes de capital		645.847						645.847
Devoluciones de capital		(746.969)						(746.969)
Aplicación de deudas	(b)	(108.378)						(108.378)
Capital prescrito	(c)	(37.405)		37.405				
Corrección monetaria		1.201.921	1.353.774	1.349.148	324.119	23.020		4.251.982
Fluctuación de valores del ejercicio					1.317.031			1.317.031
Excedente del ejercicio							6.081.296	6.081.296
Saldos a diciembre 31, 2023		30.566.963	34.428.862	34.311.224	9.559.938	585.428	6.081.296	115.533.711

a) Distribución del excedente del ejercicio - En Reunión de Directorio de la Cooperativa, celebrada el 3 de junio 2023, se acordó distribuir el remanente del ejercicio 2022 de la siguiente forma; M\$3.437.167 al fondo de reservas voluntarias, M\$773.363 al fondo de reserva legal y M\$85.929 al fondo de reservas devoluciones de capital (equivalente al 2% del remanente de los ejercicios 2022).

b) Aplicación de deudas - De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa (Artículos N°11 y N°12), los Cooperados tienen como obligación cumplir oportunamente con los compromisos adquiridos con la Cooperativa. El simple atraso por más de sesenta días en el pago de cualquier compromiso adquirido por el Socio de la Cooperativa con ésta, lo suspenderá en el ejercicio de todos sus derechos que estos estatutos le reconocen como Socio y por su parte, autorizará a la Cooperativa a descontar, en base a sus políticas de crédito, del valor de sus cuotas de participación las sumas adeudadas que se encuentren en proceso de cobranza judicial y/o castigadas.

De acuerdo con lo anterior, la Cooperativa ha registrado una disminución de capital por concepto de deudas pendientes de pago, por un monto de M\$108.378 (M\$125.746 en 2022).

c) Capital prescrito - En conformidad a los estatutos de la Cooperativa (Artículo N°12), Ley de Cooperativas (Artículos N°14 y N°19) y de acuerdo al Código Civil (Artículo N°2.492 y siguientes), si fallecido un cooperado sus herederos no ejercen el derecho a continuar en la Cooperativa, y no solicitan la devolución de sus cuotas de participación, la obligación de reembolso del valor de las cuotas de participación prescribe para la Cooperativa, por el no ejercicio del derecho por parte de los interesados dentro de los plazos ordinarios. A contar del 28 de noviembre de 2020, por modificaciones de la Ley, según Decreto N°101 del Ministerio de Economía, los efectos descritos anteriormente se registran en Reserva legal.

De acuerdo con lo anterior, la Cooperativa ha registrado una disminución de capital por este concepto por un monto de M\$37.405 (M\$24.162 en 2022), reconociendo un aumento en reserva legal por este concepto.

18. INGRESOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Venta de energía	49.909.840	44.602.227
Venta de materiales	2.103.672	2.740.103
Peajes de subtransmisión	5.136.526	1.264.997
Venta de generación y potencia	1.156.309	978.860
Servicios asociados	3.551.728	120.936
Pagos fuera de plazo	585.119	489.044
Venta en multitienda	13.277.031	17.922.631
Venta de vehículos	8.648.588	14.320.008
Ventas de ferretería y construcción	6.185.013	8.864.774
Ingresos intereses por venta	766.389	1.039.580
Ingresos por servicios financieros	892.985	1.071.662
Ingresos por servicios de capacitación	34.510	7.352
Ingresos telecomunicaciones	336.574	
Ingresos Servicios de radio	92.415	
Ingresos servicios de marketing	144.408	
Otros	575.576	242.290
Totales	93.396.683	93.664.464

19. COSTOS DE EXPLOTACION

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Costo de venta de energía	(28.458.177)	(25.979.816)
Costo de venta de materiales	(1.043.265)	(1.445.109)
Costo de venta electrohogar	(10.887.779)	(13.738.987)
Costo de venta automotriz	(7.599.845)	(12.606.567)
Costo de venta agrícola	(5.154.117)	(7.277.118)
Costos por servicios funerarios	(257.481)	(211.354)
Depreciación	(2.855.531)	(2.904.140)
Otros	(2.668.647)	(260.753)
Totales	(58.924.842)	(64.423.844)

20. OTROS INGRESOS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Arriendos	467.349	459.624
Recuperación de gastos admimistrativos	305.473	572.977
Derecho a estudio	329.907	26.919
Aporte publicitario	52.127	135.418
Garantía extendida	25.763	103.128
Comisiones	125.469	24.684
Sobrante de inventarios	16.756	71.708
Descuento pronto pago devolución capital	62.218	95.085
Recuperación de deuda castigada	36.566	68.205
Otros	177.617	566.040
Totales	1.599.245	2.123.788

21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro, es el siguiente:

	2023 M\$	2022 M\$
Comisiones bancarias	(224.231)	(271.461)
Intereses por línea de crédito	(340.117)	(225.164)
Intereses por préstamos bancarios	(875.335)	(747.350)
Impuestos por préstamos bancarios	(41.033)	
Otros	(56.723)	(97.801)
Totales	(1.537.439)	(1.341.776)

22. CORRECCION MONETARIA Y ACTUALIZACION CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria, se originaron cargos netos a la cuenta fluctuación de valores, según el siguiente detalle:

	Indice de reajustabilidad	2023 M\$	2022 M\$
Activos abonos			
Activos fijos	IPC	4.007.483	10.120.101
Otros activos no monetarios	IPC / UF	1.072.502	2.454.548
Activos circulantes	UF	673.994	2.087.209
Total abonos		5.753.979	14.661.858
Pasivos - patrimonio (cargos)			
Patrimonio	IPC	(4.251.982)	(10.476.242)
Otros pasivos	IPC / UF	(82.355)	101.086
Total cargos		(4.334.337)	(10.375.156)
Traspaso a patrimonio - fluctuación de valores		1.317.031	3.605.659
Total cargo neto a resultados		102.611	681.043
Cargo neto por actualización cuentas de resultado		(92.829)	(346.787)

23. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El detalle de las remuneraciones del Directorio de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada, es el siguiente:

- De acuerdo a lo establecido por la Asamblea General de Socios, la remuneración del Directorio asciende a UF12 por cada Director, por sesión ordinaria asistida con un tope máximo de UF36 mensual y UF6 por cada Director, por sesión extraordinaria, con un tope de UF6 mensual. El Presidente del Consejo de Administración, percibe una cifra de UF96 mensual.
- El total del gasto registrado por este concepto, asciende a M\$150.111 (M\$144.315 en 2022).

El detalle de las remuneraciones del Directorio de la filial Comercial Copelec S.A., es el siguiente:

- De acuerdo a lo establecido por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y en conformidad a lo contemplado en el Artículo 5 de los estatutos de la entidad, la remuneración del Directorio asciende a UF58 mensuales. En el caso del presidente del Directorio percibirá como único honorario mensual la cantidad de UF22 mensuales.
- El total del gasto registrado por este concepto, asciende a M\$159.601 (M\$153.438 en 2022).

24. GARANTIAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías:

Filial - Comercial Copelec S.A.:

El detalle de las garantías automotrices al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Banco Crédito e Inversiones:				
Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Forum Distribuidora S.A.	\$	Consignación vehículos		77.552
Banco Crédito e Inversiones:				
Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
Forum Distribuidora S.A.	\$	Consignación vehículos	1.072.000	728.360
I. Municipalidad de Chillán	\$	Suministros artículos eléctricos	40.000	20.960
Hyundai S.A.	\$	Consignación vehículos	110.000	227.416
Totales			1.222.000	976.736

Filial – Telecom SpA

El detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Banco Crédito e Inversiones:				
Entidad	Tipo de moneda	Concepto	2023 M\$	2022 M\$
WOM	UF	Financiamiento	55.184	

b) Hipotecas:

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que las entidades han contraído, se han constituido las siguientes hipotecas:

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada:

- Banco Security:

- Bien raíz, ubicado en calle 18 de septiembre N°688, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.

- Banco Itaú:

- Bien raíz, ubicado en calle El Roble N°431, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle El Roble N°439, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicada en Santa Elisa, Ruta 5 Sur, de la ciudad de Chillán Viejo, Región de Ñuble.
- Bien raíz ubicada en calle Balmaceda N°1443, de la comuna de Coihueco, Región de Ñuble.
- Bien raíz ubicada en Los Pretiles, Lote N°2, de la comuna de Pinto, Región de Ñuble.

- Banco Crédito e Inversiones:

- Bien raíz, ubicado en calle 18 de septiembre N°662, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Maipón N°1079, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Maipón N°1061, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Yervas Buenas N°736, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Yervas Buenas N°762, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Independencia N°739, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Independencia N°759, de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.
- Planta Fotovoltaica Las Lechuzas, Sector El Torreón, Ninquihue, comuna de San Carlos, Región de Ñuble.

Filial - Comercial Copelec S.A.:

- Banco Itaú:

- Bien raíz, ubicado en calle Caupolicán s/n lote 1 y 2 de la ciudad de Quillón, Región de Ñuble.
- Bien raíz, ubicado en calle Arturo Prat N°846 Local 58 de la ciudad de Chillán, Región de Ñuble.

c) Juicios y contingencias:

El estado de juicios al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada:

- Causa C-2617-2019, Consejo de Defensa del Estado con Copelec, se demanda por el pago de M\$27.392.

- Causa C-1459-2020, 1° Juzgado Civil Chillán. Consejo de Defensa del Estado con Copelec, se demanda por el pago de M\$34.601.
- Causa C-2879-2022, Vera con Copelec Ltda. 2° Juzgado Civil de Chillán, se demanda el pago de indemnizaciones por cobros indebidos por M\$70.000.
- Causa C-482-2022, Vera con Copelec Ltda., 2°Juzgado Civil de Chillan, cobro indemnización de perjuicios M\$200.000.
- Causa Rol C-2309-2023, el Rosario con Copelec Ltda., 2° Juzgado Civil Chillan, cobro indemnización de perjuicios por resolución de contrato por M\$70.000.
- Causa Rol C2530-2023, Kennedy con Copelec Ltda., 2° Juzgado Civil Chillan, demanda restitución de cuotas de participación por M\$140.000.
- Proceso reclamo judicial patente comercial Municipalidad de Chillan, por M\$350.000.

La Administración de la Cooperativa y de sus filiales y sus asesores legales establecen que la estimación de pérdidas relacionada con los juicios descritos anteriormente, se encuentran adecuadamente provisionadas en los estados financieros consolidados.

No existen otras garantías, contingencias ni compromisos significativos que no estén reflejados en los presentes estados financieros consolidados.

25. DEUDAS REPACTADAS

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 108 y 109 de la Ley General de Cooperativas y en los Artículos 4 y 15 de la Resolución Administrativa Exenta N°58, se presenta detalle de deudas repactadas y provisiones reversadas por este concepto generados en los tres últimos años anteriores al año 2023:

	2023	2022	2021	2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Concepto:				
Deudas repactadas	388.233	449.992	249.560	303.772
Provisiones reversadas	34.730	32.730	42.443	46.203

Las cifras presentadas están expresadas a valores históricos.

26. ADOPCION NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A. Exenta N°2.773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N°1.321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como bases otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, a través de Resolución Exenta N°3.088 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, establece que a contar del 1 de enero de 2023, las cooperativas de abastecimiento y distribución de energía eléctrica quedarán exceptuadas de lo dispuesto en la resolución administrativa exenta N°2.773, de 2013, de la División de Asociatividad y Cooperativas, por lo que deberán aplicar en el cumplimiento de las obligaciones que les impone la resolución administrativa exenta N°1.321, de 2013, de la aludida División, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), las cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Dichas normas serán aplicables en la preparación y presentación de la información financiero contable, y en los casos que corresponda, para los estados financieros compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas explicativas, salvo que la División de Asociatividad y Cooperativas expresamente establezca una disposición diferente.

Con fecha 26 de marzo del 2024, el área legal de la Cooperativa envió carta a la División de Asociatividad y Cooperativas para solicitar ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 de la Adopción de normas contables Normas Internacionales de Información Financiera.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

27. HECHOS POSTERIORES

El 9 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía (CNE) aprobó el Informe Técnico Definitivo de fórmulas tarifarias para las concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica correspondiente al cuatrienio noviembre 2020 - noviembre 2024, mediante la Resolución Exenta CNE N°46, con lo cual es posible simular los ingresos que la Cooperativa debió recaudar por la aplicación de las nuevas tarifas para sus clientes regulados. Ver Nota 18 del presente informe.

El 3 de abril de 2024, mediante oficio N°2.474 de la División de Asociatividad y Cooperativas, se estableció que la Cooperativa deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 bajo Normas Internacionales de Información Financiera al término de junio de 2024.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido otros hechos que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

* * * * *



MEMORIA

2 0 2 3

Memoria Anual

COOPERATIVA

COPELEC